

**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA (ACDE)
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DIALOGO Y CONSENSO PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

**PROPUESTA PARA LOGRAR UNA SOCIEDAD PROVINCIAL BASA-
DA EN EL CRECIMIENTO SOSTENIDO, TRABAJO DIGNO, INTE-
GRADA AL MUNDO, JUSTA Y SOLIDARIA**

DOCUMENTO “SÍNTESIS”

ÍNDICE DE TEMAS

GRUPO I: INTRODUCCIÓN, DIAGNÓSTICOS GLOBALES Y MARCO TEÓRICO

I.- Introducciones Generales

- 1.- Introducción
- 2.- Diagnostico Global
- 3.- Diagnostico Global de la Provincia de Córdoba
- 4.- Competitividad y tipo de cambio real estructural
- 5.- Estructura económica de la Provincia de Córdoba
- 6.- Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Córdoba
- 7.- Análisis Departamental

II.- Marco teórico. Conceptos económicos claves

- 1.- El concepto de desarrollo económico
- 2.- La agenda actual del desarrollo económico en el mundo
- 3.- La estabilidad macroeconómica
- 4.- El sistema financiero
- 5.- Las exportaciones
- 6.- La innovación
- 7.- Pobreza y desigualdad
- 8.- Reestructuración de la actividad productiva (Globalización y localización)
- 9.- Eficiencia de la función pública
- 10.- Preservación del medio ambiente
- 11.- Derechos de propiedad
- 12.- Cooperación entre los sectores públicos y privados
- 13.- Las oportunidades y desafíos que ofrece el entorno

GRUPO II: EL DESAFÍO CENTRAL A SUPERAR: POBREZA Y EXCLUSIÓN

I.- POBREZA Y EXCLUSIÓN: Política de inclusión social.

a) Análisis de la situación de pobreza y exclusión

b) Reducción de la pobreza y exclusión

- Diseño y ejecución de un censo de pobreza en la Provincia
- Programas de asistencia social y seguimiento continuo a hogares vulnerables
- Ventanilla única de acceso a la política asistencial
- Revisión y reformulación integral de programas sociales y asistenciales

- Programas integrales de desarrollo juvenil y de prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Movilización de la igualdad de oportunidades con perspectiva de género
- Programas de prevención y control de la violencia juvenil
- Políticas de inclusión social de individuos en condición de vulnerabilidad y marginalidad

II.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA: Vivienda, agua potable, energía eléctrica, gas de red.

a) Cuentas pendientes en infraestructura básica

GRUPO III: LAS BASES DEL FUTURO: POLÍTICA EDUCATIVA, DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD:

I.- EDUCACIÓN

- 1.- La educación en la Provincia de Córdoba
- 2.- La educación universitaria-terciaria en la Provincia de Córdoba
- 3.- Políticas universitarias
- 4.- La educación y el PGB en Córdoba: Las disparidades regionales

II.- FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 5.- Política educativa y de formación de recursos humanos
- 6.- Propuestas para una estrategia de largo plazo en el campo educativo

III.- SALUD

7.- POLÍTICAS PARA EL EJE SOCIAL: SALUD

GRUPO IV.- COMPETITIVIDAD, INSERCIÓN INTERNACIONAL, PYMES Y EMPRENDEDORES Y MERCADO DE TRABAJO: El fomento de las oportunidades competitivas

1.- POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD: Estado de la competitividad sistémica en Córdoba

2.- PRINCIPALES RESULTADOS DE LA COMPETITIVIDAD SISTÉMICA EN CÓRDOBA

- a) Factor personas
- b) Factor empresas
- c) Factor Gobierno
- d) Factor recursos naturales y medio ambiente
- e) Factor infraestructura
- f) Factor innovación, Ciencia y Tecnología

g) Factor Recursos Económicos

h) Resumen final

3.- POLÍTICA DE INSERCIÓN EN NUEVOS MERCADOS Y DE INCORPORACIÓN DE INNOVACIONES

a) Exportaciones de origen provincial

b) Costos logísticos de exportación en Córdoba

c) La exportación de productos cordobeses vía Pacífico

d) Política de inserción en nuevos mercados y de incorporación de innovaciones

4.- POLÍTICA CREDITICIA

5.- PYMES Y EMPREDEDORISMO: Fomento productivo para emprendedores y PYMES

6.- POLÍTICA DE INSERCIÓN LABORAL Y DE FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO: Oportunidades para reducir la pobreza

a) La situación de los jóvenes en Córdoba

b) Educación para el trabajo

c) Los mercados laborales en la Provincia de Córdoba

GRUPO V: ESTRATEGIAS SECTORIALES: Industria, Agroindustria, agropecuario y otros.

1.- Sectores estratégicos de la Provincia de Córdoba

2.- Sector industrial

3.- Sector agroindustrial: Valor agregado en la transformación de granos en alimentos

4.- El sector agropecuario en la Provincia de Córdoba

a) Participación del sector agropecuario en la Provincia

b) Evolución de la superficie cultivada con los principales granos

c) Ganadería bovina, porcina, caprina y lechería

d) Economías regionales en la Provincia de Córdoba

- El maní como base de una economía regional

- Otras economías regionales

e) Elementos que afectaron positivamente y negativamente el desarrollo del sector agropecuario y el de la Provincia de Córdoba

5.- Sector Servicios

GRUPO VI: INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA. POLÍTICA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1.- Infraestructura productiva: Diagnóstico

2.- Infraestructura vial

- 3.- Infraestructura ferroviaria**
- 4.- Infraestructura aérea y de servicios portuarios**
- 5.- Política de inversión en infraestructura**

GRUPO VII: SECTOR PÚBLICO Y SUSTENTABILIDAD FISCAL

- 1.- Finanzas Públicas Provinciales**
- 2.- Gasto Público Provincial**
- 3.- Impuestos Provinciales**
- 4.- Transferencias Nacionales**
- 5.- Resultado Fiscal Provincial**
- 6.-Deuda Pública**

GRUPO VIII: MEDIO AMBIENTE

- 1.- La situación ambiental**
- 2.- Programas de protección ambiental**

GRUPO IX: POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORITARIAS

- 1.- Visión global**
- 2.- Políticas Públicas Prioritarias**
- 3.-Gobernabilidad**
- 4.- Competitividad**
- 5.- Entorno Macro**

A.- PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL EJE ECONÓMICO

I.- Estabilidad Económica

- 1.- Información de evolución de precios independiente**
- 2.- Fondo anti cíclico provincial para obras**
- 3.- Banca Pública Provincial**
- 4.- Inserción Internacional**

II.- Plan General de Competitividad

- 1.- Plan de competitividad complementario al nacional en la Provincia**

III.- Generación de Empleos formales y privados

IV.- Mejoras en infraestructura y logística

V.- Desarrollo de cadenas productivas

VI.- Fomento de la innovación

VII.- Sector Público y sustentabilidad fiscal

- 1.- Equilibrio intertemporal de las finanzas publicas.**
- 2.- Reforma tributaria para la Competitividad, Empleo y Equidad Social.**

VIII.- Promoción a PYMES y Emprendedorismo

- 1.- Financiamiento preferente a emprendedores**
- 2.- Estimulo al desarrollo de la cultura emprendedora**
- 3.- Financiamiento preferencial a PYMES para la realización de inversiones**
- 4.- Regímenes impositivos simplificados y de menor carga tributaria para PYMES.**

IX.- SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

B.- PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL EJE INSTITUCIONAL

I.- Seguridad jurídica

II.- Instituciones políticas, económicas y fiscales

III.- Reformas para la transparencia y eficiencia del Sector Publico

C.- POLÍTICAS CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO SOCIAL

I.- POBREZA Y EXCLUSIÓN

- 1.- Censo de pobreza en la provincia**
- 2.- Programa de asistencia social y seguimiento continuo a hogares vulnerables**
- 3.- Revisión y reforma integral de programas sociales y asistencia**
- 4.- Programas integrales de desarrollo juvenil**

II.- EDUCACIÓN

- 1.- Re funcionalización del sistema educativo formal
- 2.- Estrategias directas de apoyo a la educación técnica y carreras universitarias
- 3.- Políticas de evaluación y seguimiento sobre calidad educativa
- 4.- Constitución de nuevos mecanismos de evaluación y seguimiento para docentes y personal avocado a la tarea educativa
- 5.- Planes de capacitación masiva e inclusiva ciudadana

III.- SALUD

- 1.- Programas de asistencia médica y social en hogares vulnerables
- 2.- Políticas de evaluación y seguimiento al personal sanitario
- 3.- Recolección y procesamiento de información estadística a nivel hospitalario.

D.- POLÍTICAS PÚBLICAS DE LARGO PLAZO PRIORITARIAS PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

I.- Instrumentos nacionales de política económica no controlables, total o parcialmente, por el Gobierno Provincial.

II.-Políticas públicas e instrumentos controlables por el Gobierno Provincial

E.- AÉREAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORITARIAS PARA LA FUNCIÓN EMPRESARIA

I.- Áreas prioritarias para la función empresaria

II.- Puntos clave para un consenso empresario

GRUPO I: INTRODUCCIÓN, DIAGNÓSTICOS GLOBALES Y MARCO TEÓRICO

I.- INTRODUCCIONES GENERALES

1.-Introducción:

En un marco institucional federal, como el que la Constitución Nacional dispone para la Argentina, no solo hay varios planos para la actuación de los formuladores de política (el correspondiente al Gobierno central y al nivel subnacional provincial y local) sino que es también posible tanto que los efectos positivos de políticas públicas nacionales y subnacionales se sumen o que, como resultado indeseado, políticas bajo objetivos contradictorios no produzcan los resultados esperados o agraven situaciones que se esperaba corrigieran.

Aún cuando los diferentes niveles de gobierno consensuen objetivos de política, existen variables “instrumento” cuyo uso está limitado al nivel central de gobierno (típicamente los instrumentos cambiarios y monetarios) y otras cuya utilización está disponible tanto para el nivel superior de gobierno como para los niveles subnacionales (en particular, la política fiscal y la crediticia) aún cuando, en un escenario económico en que el Gobierno Nacional es responsable por el 80% de la recaudación de los impuestos totales del país –y se queda

aproximadamente con el 60% de la masa coparticipable que comparte con las provincias- la magnitud e impacto del uso que hace de sus instrumentos de política serán siempre superior al que puedan producir las provincias. Un punto que merece señalarse particularmente es el control absoluto que el nivel central tiene sobre los instrumentos de la política comercial externa, vinculados a la operatoria del comercio internacional, incluyendo las diversas cuotas, suspensiones o prohibiciones que pueden aplicarse tanto a las operaciones de exportación como de importación.

Por ello, por otro lado, uno de los desafíos que se impone el presente informe es el de señalar políticas nacionales y regionales compatibles pero que son, en última instancia total o parcialmente no controlables por el Gobierno de la provincia de Córdoba. Por otro lado, se pretende identificar las variables “instrumento” controlables al nivel provincial, cuyo uso hace posible gestionar un compromiso primario y prioritario de parte de las autoridades provinciales. En este sentido, la economía cordobesa conforma actualmente algo más del 8% del ingreso nacional, por lo que ampliar esa participación requerirá una política económica provincial pro- competitiva y que al mismo tiempo, vía un ataque a la pobreza, promueva movilidad e inclusión social.

Se debe advertir que las políticas mencionadas son particularmente importantes en un momento en que el ranking de competitividad de la República Argentina cayó 10 posiciones en el último año ((arrastrando también a la economía cordobesa) ubicándose en el puesto 104 como consecuencia de un deterioro persistente de las condiciones macroeconómicas que limitan principalmente el acceso al financiamiento y factores que erosionan la confianza en las instituciones del país (145, 146 y 147 en el ranking de corrupción, favoritismo político e ineficiencia gubernamental, respectivamente). Con respecto a la asignación de los recursos, la insuficiencia e imperfección de los mercados financieros, la informalidad del mercado laboral y de bienes (133, 144 y 145 en el ranking correspondiente a la eficiencia en cada mercado) merman el potencial que Argentina podría exhibir por el tamaño de su mercado y la posibilidad de economías de escala, aún cuando el país cuenta con infraestructura relativamente importante en tecnologías de información (e-readiness) y con un alto nivel de matriculación universitaria.

Argentina está organizada bajo una estructura de república federal, por lo cual cada gobierno provincial tiene autonomía propia. Esto ha sido así desde la redacción de la Constitución Nacional en 1853. Más allá de las divergencias históricas, Argentina no ha mostrado a lo largo de los años un comportamiento que esté en consonancia al federalismo, representado a través de la consumación de poder en el gobierno central.

En la década del 90 se instrumentaron reformas estructurales en las cuales se descentralizaron ciertos servicios públicos críticos como educación, salud y seguridad, que se hicieron con una visión más federal, pero no tuvieron como correlato mecanismos sólidos para su financiamiento. La reforma a la Ley de Coparticipación, estipulada por la nueva Constitución de 1994, lleva veinte años de incumplimiento. Esto genera que aún se esté regulando la coparticipación a través de una ley promulgada en 1988, previo a las reformas de la década del 90. Esto además fue agravado dado que las provincias en la última década del siglo XX, aceptaron traspasar 15% del total de masa coparticipable para financiar los sistemas previsionales privados sumado al traspaso del 11% de la recaudación de IVA y el 20% del Impuesto a las ganancias, pero que al momento de la estatización de los mismos, esos montos no han vuelto a las provincias. Conjuntamente no se debe soslayar que históricamente ha sido un problema el control del gasto público provincial, lo que ha conducido a altos déficits y endeudamientos provinciales, razón por la cual se buscó disciplinar a las mismas.

Esta situación de partida en la distribución de recursos, reduce en gran medida el margen de maniobra de las provincias. Esto ha quedado fuertemente evidenciado en los últimos diez años, dónde del total de la recaudación que se distribuía automáticamente mediante coparticipación, pasó de representar el 32% de la recaudación total a un 25% a finales de 2013. Esto ha aumentado el poder económico del gobierno central y reducido el poder de negociación de las provincias, derivando en ajustadas situaciones fiscales y en una gran mezquindad política que desvió la atención del bienestar público hacia otros intereses.

La problemática citada es englobada por dos -de cuatro- niveles que conforman lo que se conoce como competitividad sistémica, y son el nivel meta o cultural y macro o nacional. El primero de ellos se refiere a la estructura de la organización jurídica, política y económica, la capacidad social de organización e integración y capacidad de los actores para la integración. El nivel macro o nacional, incorpora elementos de carácter social y variables macroeconómicas manejadas por el Estado que ejercen influencia en el sector productivo. Algunos ejemplos son las políticas cambiarias, las tarifas de los servicios públicos y los regímenes impositivos.

Los otros dos factores que terminan de conformar la competitividad sistémica son el meso o regional y el micro o empresarial. Sucintamente, lo meso está relacionado con la eficiencia del entorno: el mercado de factores y la infraestructura física e institucional. Por último, el nivel micro o empresarial distingue factores que condicionan el desempeño de la empresa como la productividad, la organización empresarial o la innovación en tecnologías.

De los cuatro elementos planteados, el macro tiene un actor que tendría una influencia casi predominante, el Estado Nacional. Seguidamente, el nivel meta si bien mayormente

está dictaminada por el Congreso de la Nación, también presenta algunos elementos que podrían consagrarse en las legislaturas provinciales y municipales. El meso, se vincula con lo regional, y existe un mayor poder de incidencia de los gobiernos subnacionales que garantice un crecimiento basado en el progreso social y el cuidado del medio ambiente. Finalmente, el aspecto micro queda vinculado directamente a la escena empresarial y a lo que cada agente puede hacer para por sí mismo para incrementar su competitividad.

A nivel provincial, Córdoba ha mostrado un nivel de competitividad sistémica medio-alto, lo cual refleja que existen elementos a destacar y por ende a seguir potenciando, y otras variables más rezagadas que hay que apuntar a resolver con el paso del tiempo. Esto permitiría dotar al territorio de mejores condiciones más allá del escenario macroeconómico, para lograr un desarrollo sostenible.

El presente informe tiene como objetivo analizar el estado actual de la competitividad de Córdoba desde un enfoque sistémico y plantear distintos lineamientos de política trabajando dentro de tres grandes esferas: gobernabilidad, competitividad y macroeconomía. Un aspecto a soslayar es que se realizará una distinción entre aquellas acciones sobre las cuales existe potestad de los gobiernos subnacionales, y por ende hay mayor capacidad de trabajo, de aquellas que se circunscriben a la órbita nacional y que consecuentemente son más difíciles de modificar desde un enfoque local.

2.- Diagnostico Global

El diagnóstico de la economía cordobesa requiere conocer la evolución de las variables de política económica tales como el producto geográfico, el empleo y la estructura sectorial ya que cualquier enfoque deberá basarse en la visión general de competitividad y sustentabilidad que se desprende del desempeño de las variables agregadas mencionadas.

Por otro lado la competitividad, desde el punto de vista de la asignación de recursos, estará dada por los precios relativos de los bienes producidos por los sectores más importantes (competitividad intersectorial) y por el precio relativo entre esta economía y el resto del mundo (competitividad en su concepto más conocido). Un concepto más amplio de competitividad estará relacionado con el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan la productividad de un país, por lo que tener una economía competitiva implicará por ejemplo contar no solo con un tipo de cambio competitivo sino también con una estructura productiva adecuada y una fuerza laboral altamente calificada y efectiva. La idea de economía “sustentable” supondrá una economía competitiva y con un desempeño económico-social positivo, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos del crecimiento económico, las finanzas

públicas sostenibles en el largo plazo, la educación competitiva-inclusiva (que evite brechas en calificación y facilite el rol de innovadores) y la inserción de manera efectiva y eficiente en los mercados laborales pero favoreciendo a su vez una distribución más equitativa del ingreso.

La inversión pública en infraestructura jugará también un rol preponderante en la competitividad de una economía al contribuir a la reducción del “costo argentino”, que puede extenderse a una disminución del “costo cordobés” si el efecto de las distancias con respecto a los centros de consumo y de salida de productos se reduce por una mejor inversión pública, ya que es conocido el impacto que la calidad y alcance de las redes de infraestructura tienen sobre la productividad y por lo tanto sobre el crecimiento económico.

Hoy en día, un aspecto de la competitividad es el uso de tecnologías de información y comunicación (TyCs) en los mercados productivos como laborales ya que, por ejemplo, si hubiera una aplicación que determinara el proceso de producción en tiempo y forma para actividades sencillas, el salto de productividad sería simple pero efectivo. En este sentido, estos factores de competitividad pueden ser influidos por autoridades regionales, especialmente en ámbitos federales como el de Argentina, en el que las regiones son política y económicamente descentralizadas.

Por otro lado, la prudencia macroeconómica no solo es responsabilidad de los niveles nacionales de gobierno. Los déficits fiscales constantes limitarán la capacidad de reacción de los gobiernos provinciales a los ciclos económicos. La inflación, variable no generalmente controlable por los niveles estatales, afectará sin embargo la competitividad económica vía la distorsión de los precios relativos.

La sustentabilidad institucional responde a su vez la manera en que los individuos, firmas y gobiernos interactúan dentro del marco legal, administrativo y económico, con parámetros de eficiencia para generar riqueza y de equidad para distribuirla. Solo con instituciones públicas y organismos de regulación apropiados, un sistema judicial independiente que ejerza el rol asignado por la división constitucional de poderes y un sector privado que, además de eficiencia económica, sea a su vez incentivado a profundizar comportamientos éticos y transparentes- se logrará un ataque más efectivo a la corrupción y la conformación en el mediano y largo plazo de una sociedad más sustentable e inclusiva.

Finalmente, la sustentabilidad económica y social estará también vinculada a la provisión -en cantidad y calidad- de salud y educación, en cuanto favorezcan la dinámica de los mercados laborales formales; es importante señalar que ya no es suficiente la Educación básica en razón de las técnicas avanzadas de producción que se demandan, por lo que se requiere calificación y entrenamiento para avanzar por sobre procesos productivos simples y poder

realizar tareas complejas. Una economía sustentable a largo plazo implicará una economía competitiva, pero con un desempeño económico positivo tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos del crecimiento económico, bajo políticas públicas que garanticen: una educación impulsora de competitividad (que evite brechas en calificación y facilite el rol de los innovadores), la inserción en los mercados laborales de una manera eficiente y formal de forma que se favorezca una distribución más equitativa del ingreso, y un desarrollo productivo que tenga en cuenta la preservación y el menor daño al medio ambiente como patrimonio comunitario.

3.- Diagnostico global de la provincia de Córdoba

Es conveniente, con el fin de caracterizar el escenario macroeconómico en el que se desenvuelven los sectores de actividad y los mercados laborales, comenzar con el análisis del desempeño del Producto Geográfico Bruto (en adelante PGB) de la provincia de Córdoba cuya evolución del PGB real y nominal e índice de precios implícitos, se muestra correspondiente al período 1993-2013.

Como se observa, previo a la crisis del año 2001, el producto real y nominal tuvieron un comportamiento similar, mientras que hasta el 2008, la evolución del producto real comienza a diferenciarse del nominal por efecto del proceso inflacionario que ya se insinuaba. Luego, la crisis internacional de 2009 afecta negativamente al producto real, cuya tasa de crecimiento solo alcanzó el 0.1% en dicho año, mientras que el nivel de inflación también cayó a un 7.3%. Entre 2010 y 2013, con niveles de inflación con tendencia creciente, el producto creció aproximadamente una tasa del 7% anual, excepto en el año 2012 (0.2% anual). Por lo tanto, se concluye que, si bien el PGB provincial mostró una tendencia al crecimiento en el período posterior a la crisis de 2001-2002, su evolución estuvo sujeta al impacto de los ciclos económicos interna o externamente generados.

El diagnóstico de la economía cordobesa, enfocado al desarrollo económico e incluyendo el contexto internacional, requiere conocer su estructura sectorial (participación de cada sector en el PGB de la provincia) e intra-sectorial (participación de cada subsector en el PGB de cada sector); para ello los sectores económicos se dividieron en transables y no transables. El primero (que produce bienes sujetos al comercio internacional que se pueden exportar e importar) está a su vez conformado por el subsector primario (exportador neto) y manufacturero (exportador-importador).

El sector no transable produce bienes que solo se pueden producir y consumir en el país (un ejemplo típico lo constituyen los servicios para los hogares o la atención médica) y está conformado por el subsector energía (suministro de electricidad, gas y agua), construc-

ción, comercio (al por mayor y menor), Horeca (hoteles, restaurantes y cafeterías), transporte (transporte, almacenamiento y comunicaciones), intermediación financiera, actividades empresariales (actividades empresariales, inmobiliarias y de alquiler), administración pública (Administración pública y defensa), enseñanza, servicios sociales (servicios sociales y de salud), otros (otras actividades de servicios comunitarios, etc.) y servicio doméstico.

En base a esta clasificación de la estructura económica de la provincia de Córdoba, muestra –como promedio del período 1993-2013- que la participación del sector no transable fue casi tres veces más grande que la del transable, (73.6% y 26.4%, respectivamente). A su vez, se muestra que el tamaño del sector industrial, con una participación de aproximadamente el 60% del sector transable, exhibió claramente una tendencia negativa hasta la crisis del 2001, la que se revirtió con un crecimiento sostenido pero cíclico hasta el año 2012. Es importante resaltar que los sectores primarios no mineros (sector agrícola, ganadero y de caza y silvicultura) tuvieron en el período un comportamiento opuesto al del sector industrial.

Los sectores del Comercio y de las Actividades Empresariales, que representaron aproximadamente el 50% del sector no transable, tuvieron comportamientos disímiles antes de la crisis del 2001 y también después de la misma; mientras que la participación del sector Comercio fue relativamente constante hasta 2008, para posteriormente caer. Las Actividades Empresariales perdieron permanentemente, desde 2001, importancia relativa dentro del sector de no transables. El comportamiento de los otros subsectores no transables varió, destacándose en este sentido el crecimiento significativo de la intermediación financiera (de un 4.5% a un 11.7%) con un mínimo de 2.6% a finales del 2003.

4.- Competitividad y el tipo de cambio real estructural.

La asignación de recursos entre el sector transable y el no transable de la economía dependerá del tipo de cambio real estructural (TCRE), que reflejará el precio relativo de los bienes transables respecto de los bienes no transables. En este sentido se compara la evolución de la participación del sector transable (eje izquierdo) con el tipo de cambio real estructural (eje derecho), mientras que se muestra que estas variables están positivamente correlacionadas (a mayor tipo de cambio real, mayor participación de los transables en el PGB). Desde el año 2007, el tipo de cambio real mantuvo una tendencia a la baja (en 2013 fue solo 19% mayor que en 1993) y ello fue acompañado por caídas del sector transable (el mínimo alcanzado para la participación de los transables en el PGB fue de 23.7% en el año 2012).

La utilización del tipo de cambio real estructural como medida global de la competitividad no es trivial, dado que la intensidad de capital entre el sector transable y no transable va

a determinar dónde estará empleado el grueso de los trabajadores no calificados y más vulnerables; es de esperar que el sector no transable sea más intensivo en mano de obra y que el sector más dinámico en cuanto a productividad y crecimiento sea entonces el sector transable. (Como ejemplo extremo, en cuanto puede incrementarse la productividad de un peluquero a lo largo de su vida laboral).

A partir de que la asignación de recursos dentro del sector transable provincial dependerá del precio relativo entre los bienes primarios y los bienes industriales, que puede también denominarse “términos de intercambio” cordobés (TI cordobés), se puede observar que dichos términos de intercambio tuvieron una tendencia decreciente en los noventa, con un mínimo en 1999. Posterior al salto debido a la crisis de 2001, éstos declinaron hasta 2005 y posteriormente aumentaron hasta el 2012.

En cuanto al sector de los no transables en la economía cordobesa, se muestra desde 2003 un aumento del precio relativo de las actividades empresariales respecto del precio agregado de los no transables; por su parte, el precio relativo de la construcción respecto del agregado no transable tuvo una tendencia creciente a pesar que la participación de este sector fluctuó alrededor de su promedio. Asimismo, el precio relativo de la energía cayó desde 1993 hasta el 2004 por lo que el tamaño relativo de este sector aumentó, aunque desde el 2004 hasta 2012 se verificó el proceso inverso: aumento en el precio relativo de la energía con la consiguiente caída del tamaño del sector energético en términos del PGB de Córdoba y dentro del sector no transable.

Existe, finalmente, una alta tasa de correlación del producto cordobés con el nacional (0.99) aunque el tamaño de la economía de Córdoba representa solo el 7.83% de la economía nacional; además, la correlación de la participación del PGB cordobés con el PBI es baja y alcanza a 0.115. Sin sugerir causalidades, se puede sin embargo decir que los cambios en el producto nacional están asociados a cambios positivos en el sector primario pero negativos en el sector industrial. Si el boom de exportaciones de bienes primarios lidera el cambio, se podría hablar de reducciones del tamaño del sector manufacturero y por lo tanto, de la posible existencia de casos de enfermedad holandesa.

5.- Estructura Económica de la Provincia de Córdoba

La provincia de Córdoba cuenta con 3.308.876 habitantes, esparcidos en 165.312 km², aunque la mayoría se localizan principalmente en su ciudad capital homónima, la cual contiene a 1,3 millones de personas. Pero además cuenta con otras ciudades relevantes como Río Cuarto, Villa María y San Francisco. Políticamente, la provincia se divide en 26 departamentos¹ y

debido a las condiciones ambientales e institucionales, los departamentos ubicados hacia el norte y oeste son los que menor desarrollo económico presentan.

Córdoba presenta un gran sector agroindustrial, fortalecido por una vasta dotación de recursos naturales. Fruto de ello es que la actividad metalmeccánica vinculada al sector ha ido ganando notoriedad, ejemplo de ellos son las fábricas de maquinarias agrícolas esparcidas por el territorio provincial. Asimismo, tiene afincada terminales automotrices que son una fuente importante de generación de empleo y han permitido el desarrollo de una red de proveedores que trabajan conexamente.

En el plano de los recursos humanos, la provincia cuenta con tres Universidades Nacionales (Córdoba, Río Cuarto y Villa María), distintas regionales de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) así como otras universidades privadas y colegios técnicos, lo cual garantiza mano de obra calificada.

6.- Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Córdoba.

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia de Córdoba alcanzó los \$190.526 millones en el año 2013, según los datos provisorios informados por la Dirección General de Estadísticas y Censos. Pero si se lo mide a precios de 1993, es decir, eliminando el efecto inflacionario, el mismo es de \$32.765 millones. Dentro de este, aproximadamente el 33% corresponde a la producción de bienes mientras que el restante 67% a la producción de servicios. En el sector productor de bienes, se destacan la Industria Manufacturera (15,4% del total del PBG) y la Agricultura, Caza, Ganadería y Silvicultura (10%). Por otro lado, entre los servicios se destacan principalmente Actividades Inmobiliarias y de Alquiler (19%), Comercio (12%), y luego Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, Intermediación Financiera y Administración Pública y Defensa, con 10%, 8,7% y 4,2% respectivamente. Esto demuestra una predominancia del sector servicios en la producción, que es un rasgo típico de economía con un nivel de desarrollo medio y alto.

El PBG de Córdoba muestra una tasa de crecimiento promedio anual de 3,2% desde 1993 a 2012. En todo ese período acumuló un crecimiento algo superior al 95%. Finalmente para el año 2013, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAC) observa un crecimiento de un 1,8%. Pero si se analiza en términos per cápita, el PBG a precios de 1993 pasó de ser igual a US\$6.261 en ese año a US\$8.875 en 2012, evidenciando un crecimiento del 41% a lo largo del período considerado.

7.- Análisis departamental.

La distribución departamental del PBG de la provincia muestra una predominancia del departamento Capital, cuyo Producto Bruto Regional (PBR) representa alrededor del 42% del

PBG, seguidos por San Justo y Río Cuarto con porcentajes que rondan el 7%. Adicionalmente, se observa que el 80% de la producción se encuentra concentrada en solamente nueve departamentos. Además de los tres mencionados anteriormente y en orden de importancia, son: Colón, Punilla, General San Martín, Unión, Tercero Arriba y Marco Juárez. Hacia el extremo opuesto de la clasificación, los departamentos de menor generación de riqueza son: Río Seco, Tulumba, Sobremonte, Minas y Pocho que no superan el 1% en el total de la participación en el PGB provincial.

Pero si se analiza el PBR per cápita, se puede apreciar que medido en dólares para el año 2010 los departamentos General Roca, Juárez Celman, Presidente Roque Sáenz Peña y Totoral son los que mayores valores presentan, con US\$13.933, US\$13.580, US\$12.760 y US\$11.932 respectivamente. Por otro lado, al final de la clasificación se encuentra a los departamentos de Pocho, San Javier, Cruz del Eje e Ischilín, que presentan PBR per cápita de US\$4.449, US\$4.508, US\$4.583 y US\$4.592. El Departamento Capital, que para el año 2010 representaba el 40% del total de la población de la provincia, presenta un PBR per cápita de US\$8.009, levemente superior a la media provincial.

II.- Marco Teórico, conceptos económicos claves

a) El concepto de desarrollo económico.

El concepto de desarrollo económico ha ido evolucionando a través del tiempo. Inicialmente se ponía demasiado énfasis en promover el crecimiento económico mediante la acumulación de capital y la mejora en la productividad de los factores, que resultan de la investigación, el aprendizaje, el cambio tecnológico y el mejoramiento en la calidad de la mano de obra. Este enfoque ha resultado insuficiente por dos razones. Por un lado, no explica adecuadamente la determinación micro de estos factores y, por otra parte, la medición y explicación del nivel bienestar al que accede una sociedad debe incluir las dimensiones políticas, sociales e institucionales.

b) La agenda actual del desarrollo económico en el mundo.

En las economías de mercado el Estado tiene papeles importantes que jugar. Además de proveer los bienes públicos, ser responsable por las redes de seguridad, regular los monopolios naturales o garantizar la competencia, el Estado debe abordar la agenda actual del desarrollo, que incluye los fenómenos de la globalización y la localización, la preservación del medio ambiente y una gestión pública adecuada a los nuevos desafíos (Yusuf y Stiglitz, 2002). Un argumento similar es brindado por Albuquerque (2004), quien plantea que la creciente

liberalización económica así como las exigencias de la sustentabilidad ambiental constituyen datos de contexto y, como tal, resultan elementos condicionantes de las posibilidades de acción en el diseño de las estrategias y políticas de desarrollo. A continuación se plantean algunos de los requisitos para alcanzar el Desarrollo, como base conceptual desde la cual posteriormente realizar propuestas para el caso de la provincia de Córdoba.

c) La Estabilidad Macroeconómica

Existe consenso general en que inflación baja y estable son metas deseables para los países en desarrollo. La experiencia de economías con inflación moderada y alta reveló consecuencias perjudiciales para la inversión, el capital accionario, la eficiencia en la asignación, el comercio y la inversión extranjera directa (IED). Por ejemplo, Hnatkovska y Loayza (2003) encuentran una relación inversa entre la volatilidad macroeconómica y el crecimiento de largo plazo. Señalan además que esta relación negativa es exacerbada en países pobres, con subdesarrollo institucional y financiero, o que son incapaces de aplicar políticas fiscales contra-cíclicas.

d) El Sistema Financiero.

Un sistema financiero más desarrollado influye en las decisiones de inversión y ahorro, mejorando la asignación de recursos en la economía y, con ello, impulsando el crecimiento económico. Esto se explica por la existencia de costos para adquirir información, hacer cumplir los contratos y llevar a cabo transacciones. Estos hechos generan los incentivos para el surgimiento de mercados, intermediarios y contratos financieros. En otras palabras, el sistema financiero surge con el propósito de reducir costos y minimizar las fricciones y asimetrías que existen en los mercados.

e) Las Exportaciones.

A partir de la experiencia de las últimas décadas se fue haciendo evidente que la orientación externa, tal como fue puesta en marcha por las economías del Este Asiático (bajo condiciones de estabilidad macroeconómica y capacidad organizacional), fue la estrategia más exitosa según varios estudios (Rodrik 1998). Entre las ventajas de esta estrategia se menciona que estas economías atrajeron mayores flujos de IED, incrementaron sus tasas de crecimiento a través del vínculo entre exportaciones y la inversión doméstica, y realizaron progresos tecnológicos mediante la competencia por exportaciones, al tiempo que incrementaron su acceso a importaciones tecnológicamente más sofisticadas (Lawrence y Weinstein 2000).

Dos advertencias deben realizarse. Primero, que la estrategia adecuada para un desarrollo exportador varía de país a país. Y segundo, que es necesario diversificar las exportaciones para reducir su volatilidad (la inestabilidad macro reduce el crecimiento). En el caso particular de Argentina, la existencia de un sector exportador amplio y diversificado, que incluya producción primaria, industrial y de servicios, resulta un requisito sine qua non para evitar el histórico problema de la “restricción externa”, o imposibilidad de crecer a largo plazo sin caer en desequilibrios externos.

f) La Innovación.

La teoría moderna del crecimiento enfatiza el papel de las ideas, que permiten incrementar la productividad total de los factores. La introducción de un nuevo método de producción, la apertura de un nuevo mercado, la introducción de una nueva fuente de oferta, o la reorganización de una industria. A nivel empírico, Fagerberg y Srholec (2008) encuentran una clara correlación entre innovación y desarrollo económico. En dicho trabajo analizan y sintetizan 25 indicadores relacionados con desarrollo, difusión y utilización de innovaciones, y lo relacionan con el nivel de PIB per cápita. A partir de estos estudios se presentan los resultados obtenidos para 115 países para el período 1992-2004.

En las últimas décadas, los gobiernos han reconocido la importancia de la innovación para el progreso de sus economías y han tratado de potenciarla. Como toda actividad económica, la innovación puede ser influida por la acción del gobierno a través de varios mecanismos (OCDE, 2007): (1) El marco institucional y regulatorio de esta actividad; (2) La inversión pública directa en investigación y ciencia; (3) El apoyo a la investigación privada: incentivos fiscales, subvenciones, sociedades público-privadas, etc.; (4) La reducción de regulaciones restrictivas de la competencia en los mercados de bienes, especialmente respecto a la inversión extranjera directa, que mejora la transferencia de conocimientos entre países; (5) Las condiciones macroeconómicas estables, con tipos de interés reales bajos; (6) La disponibilidad de financiación.

g) Pobreza y Desigualdad.

Existen diferentes mecanismos por los cuales la desigualdad incide en el crecimiento y viceversa. Un grado de desigualdad superior influye negativamente en la estabilidad política, lo que a su vez daña la inversión y el crecimiento (Alesina y Perotti, 1996). También se argumenta que la desigualdad propicia niveles más elevados de volatilidad en las principales variables macroeconómicas, lo cual a su vez ejerce un efecto nocivo sobre la tasa de crecimiento (Aghion, Caroli y García-Peñalosa, 1999). La reducción de la pobreza y des-

igualdad no deben estar ligadas exclusivamente a la iniciativa política de largo plazo de maximizar el crecimiento y de mejorar el funcionamiento del mercado (efecto derrame). Se deben implementar políticas de inclusión que disminuyan las agudas disparidades en ingresos y activos, aumenten la acumulación de capital humano y las oportunidades de empleo, y ayuden a proveer redes de seguridad para los miembros más vulnerables de una sociedad.

h) Reestructuración de la actividad productiva (globalización y localización).

Los cambios tecnológicos e institucionales están impulsando una reestructuración de la producción a escala internacional. El proceso de globalización de los mercados ha conducido a que la selección de la localización de emprendimientos se haya vuelto más compleja. La globalización significa la integración más estrecha a la economía mundial resultante de incrementar los flujos del comercio, las ideas, el capital y del surgimiento de redes de producción entre múltiples países generadas por las actividades de inversión de las corporaciones transnacionales. Scott (1998) señala que la internalización de los sistemas de producción y la introducción de formas más flexibles de organización en las grandes empresas ha permitido mejorar la productividad y competitividad de las ciudades y regiones urbanas innovadoras.

Además, la globalización se extiende más allá de la interdependencia económica mencionada. La población se ve ahora más afectada por los eventos distantes. Estas contingencias deben ser tenidas en cuenta por los hacedores de política. Por su parte, la localización representa una demanda por mayor autonomía política, fiscal y administrativa. La demanda por autonomía está vinculada al surgimiento de la participación política que le ha dado a mucha gente opinión y generado temas de interés para organizarse. Las tendencias de la localización también reflejan el surgimiento de regiones económicas que comprenden aglomerados industriales interrelacionados que han explotado las poderosas economías de organización para entrar en un círculo virtuoso de desarrollo. En resumen, la reestructuración de la actividad productiva conlleva un doble desafío para los gobiernos. Por un lado deben facilitar y promover la integración a la economía global de las regiones más dinámicas y, de manera simultánea, deben diseñar políticas compensadoras para las demás regiones, para evitar la paradoja de la convergencia (hacia afuera) divergente (hacia adentro). Asimetrías de la Globalización Fuente: Albuquerque (2004)

i) Eficiencia en la Gestión Pública.

El interés por mejorar el desempeño del sector público se ha visto reflejado en las últimas décadas en diversas reformas institucionales que los gobiernos han emprendido con el

propósito de implementar sistemas de gerencia de gasto público más orientados a resultados. Para lograrlo, las reformas han prestado especial atención al comportamiento y a los intereses de quienes participan en el proceso presupuestario, para así generar los incentivos necesarios para obtener resultados de gasto óptimos en términos de tres objetivos básicos: disciplina fiscal, asignación estratégica de recursos y eficiencia y efectividad en el uso de los mismos (Campos y Pradhan, 1996). Se trata de generar una política fiscal sustentable, que brinde servicios públicos a la población adecuados en cuantía y calidad y que construya y mantenga la infraestructura social y económica necesaria a largo plazo, con un sistema impositivo que no expulse ni resulte refractario para los factores de la producción, y aplicando una política de endeudamiento que resulte sostenible en el tiempo.

j) Preservación del Medio Ambiente.

Para lograr un desarrollo sostenible las generaciones actuales deben ser capaces de satisfacer sus necesidades económicas, sociales y ambientales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para cubrir las suyas. Las principales preocupaciones medioambientales presentes incluyen la fuerte emisión de gases de efecto invernadero, que está dando lugar al cambio climático, la calidad del aire, el estrés hídrico y la calidad del agua, las pautas de consumo no sostenibles, el tratamiento de los residuos, la pérdida de la biodiversidad, la degradación del suelo y, en general, el uso insostenible de los recursos naturales. Pilares del Desarrollo Sostenible Fuente: Adams (2006).

k) Derechos de Propiedad.

La protección de los derechos de propiedad resulta un aspecto clave para la eficiencia en las economías de mercado. Al fortalecer la confianza de los inversionistas, los derechos de propiedad impulsan el flujo de capital hacia las actividades productivas y fomentan el crecimiento (Barro, 1997). La protección de los derechos de propiedad también incrementan la IED y, a través de ella, el volumen del comercio y las transferencias de tecnología.

l) Cooperación entre actores Públicos y Privados.

La cooperación es un elemento central de la política, ya que promueve la creación de coaliciones representativas de los diferentes intereses sectoriales y regionales en la ejecución de los programas de desarrollo. Esto se justifica de dos maneras. En primer lugar, se fortalece la transparencia y los medios de evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas y de los recursos utilizados. En segundo lugar, las alianzas son vistas como un medio para ampliar la participación de la sociedad en la política. Además, la cooperación puede tener un impacto económico real en la reducción de los costos de "hacer negocios", al establecer condiciones favorables para la introducción del cambio y la innovación. En particular, las empresas pueden

establecer relaciones de cooperación con el fin de reducir el coste de acceso a la información, la tecnología y los suministros (Mairate y Hall, 2001). Por su parte, Albuquerque (2004) señala como un ámbito decisivo para las políticas de desarrollo al fomento de la interacción creativa entre los agentes públicos y privados, a fin de construir la institucionalidad y “entorno territorial innovador” que faciliten el acceso a los servicios de desarrollo empresarial para las MiPyMEs locales. Estrategias de Desarrollo Económico Local Fuente: Albuquerque (2004).

m) Las oportunidades y desafíos que ofrece el entorno.

La última década ha sido denominada por diferentes analistas como la “década de las commodities”, por la importante valorización de la producción primaria que permitió apoyar el crecimiento económico en esos sectores productivos. Sin embargo, esa etapa histórica será sucedida por una con nuevas condiciones, aún con grandes oportunidades para los países de América Latina, aunque probablemente con precios internacionales para las materias primas ya no tan elevados. En particular, como señala Forteza (2014), se destacan oportunidades y desafíos:

- La demanda de alimentos, motorizada por las nuevas clases medias de los emergentes, tiene como principal desafío para los países exportadores, lograr vender productos de mayor valor añadido, y evitar la „trampa de las commodities.
- Existen cambios en los patrones de consumo que permiten enfocarse tanto en productos de bajo costo como en productos de lujo, pudiendo atenderse a ambos tipos de mercados.
- Existe cada vez mayor consumo de bienes ambientalmente sustentables, requiriendo por lo tanto de mayores esfuerzos.
- Hay cambios en la organización de la producción en las cadenas de valor globales, modificándose las tendencias en cuanto a tercerización, pudiendo los países de América Latina encontrar estrategias de inserción específicas.
- Se manifiesta un gran crecimiento en las demandas de servicios tecnológicos y especializados, como también del turismo, que constituyen ámbitos en los que existe mucho potencial.
- Existe mayor importancia relativa a la calidad de los recursos humanos en el mundo, manifestándose fuerte competencia por los mismos, por lo cual las políticas de atracción y retención de talentos deben compensar las que realizan otros países emergentes.
- La competencia internacional ha incorporado un plano más que es el de la cultura y las instituciones, en general existen grandes desafíos en este último punto.

La manera en que los países aprovechen las oportunidades que brinda el entorno constituye uno de los determinantes del desempeño económico que sus economías alcanzarán.

GRUPO II: EL DESAFÍO CENTRAL A SUPERAR: POBREZA Y EXCLUSIÓN

1.- POBREZA Y EXCLUSIÓN: Política de Inclusión Social de personas en condición de vulnerabilidad o marginalidad.

a) Análisis de situación de pobreza y exclusión.

- La tasa de pobreza a nivel nacional alcanzaba hacia el segundo semestre de 2013 un nivel del 26,2% de la población, según estimaciones del IERAL, con lo cual existirían en Argentina alrededor de 10,8 millones de personas bajo condición de pobreza. Este resultado resulta similar al observado durante los años '90 (para mayo de 1995 – en pleno Efecto Tequila - la incidencia de la pobreza rozaba también el 25%) y claramente superior a la cifra informada por el INDEC para igual periodo, que con un 4,3% de incidencia refiere a menos de 1,7 millones de habitantes en tal situación.
- Por otra parte, un 14,3% de los hogares distribuidos a lo largo de todo el país poseen al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), medida típica para inferir la llamada pobreza estructural. Esto representa a más de 1,4 millones de hogares.
- Asimismo, es importante resaltar que por cada trabajador activo laboralmente existen, en promedio, unas 2,2 personas que dependen de los ingresos generados por el primero. E inclusive, esta referencia alcanza, en promedio, una relación equivalente a 3 inactivos por cada individuo activo para el 20% de los hogares de menores recursos, los cuales son correspondientes con aquellos que habitan en condición de pobreza y mayor marginalidad. Si a esta información se añade el hecho de que el 43% de los ocupados se desempeña en empleos precarizados, se encuentran serios problemas de inestabilidad y fragilidad en los ingresos generados por la población.
- Por otro lado, entre las personas que habitan en el 20% de los hogares más ricos, menos del 6% de los activos enfrentan problemas de dificultad laboral (y menos del 2% se encuentran desocupados); mientras que entre las personas habitantes del quintil más bajo de la distribución del ingreso, el 31,5% de sus individuos activos laboralmente enfrentan problemas de dificultad laboral (subocupados y desocupados) y la tasa de desempleo más que duplica al promedio general (15,7%).
- Al analizar la composición de la masa de ingresos, cabe notar las escasas oportunidades de generación de ingresos genuinos y sostenibles en el tiempo con la que se enfrentan los

hogares más vulnerables (el 20% de los hogares con menores recursos). En estos hogares, tan sólo \$3 de cada \$10 provienen de empleos formales, otros \$3,5 provienen de puestos informales y precarios, \$1,5 de prestaciones previsionales, \$1 de la ayuda social y menos de \$1 de otras fuentes alternativas. En la mayoría de los casos sus ingresos resultan insuficientes para superar el umbral de pobreza. En una realidad paralela, entre el 20% de los hogares de mayores recursos, \$6 de cada \$10 del ingreso total mensual de éstas familias provienen de empleos formales y de calidad.

- Finalmente, es posible analizar la “brecha de pobreza” promedio, la cual da cuenta de que un hogar pobre requiere (al primer semestre de 2013) de unos \$2,6 mil para superar tal situación (un 55% del valor de la canasta básica total para una familia tipo). Al respecto, cabe destacar que mientras se sucedieron años de expansión económica y del empleo, la brecha promedio de pobreza se contrajo hasta un mínimo ocurrido durante el segundo semestre de 2007 (\$2 mil por hogar), un nivel similar al de mediado de los ´90, donde la tasa de pobreza alcanzaba valores semejantes a los actuales. Posteriormente, en la medida que la expansión y el crecimiento alcanzaron sus límites, a la vez que el contexto inflacionario se profundizó, el dinero requerido para superar la pobreza volvió a incrementarse. Gran parte de la política asistencial, fundamentalmente la Asignación Universal por Hijo de 2009, actuaron sólo como un paliativo que no logró contrarrestar en forma significativa a dicho indicador.
- Los recursos destinados por parte de las tres jurisdicciones gubernamentales (Nación, Provincias y Municipios) a la promoción y asistencia social resulta tres veces superior a la masa de recursos suficientes para erradicar la pobreza. Es éste entonces el gran desafío para lograr movilizar oportunidades reales de promoción y progreso social.
- Las disparidades regionales son inmensas, y en esta comparación la provincia de Córdoba se sitúa entre los territorios que arrojan resultados por debajo de la media nacional. Algo similar ocurre con las provincias de Mendoza, Santa Fe, La Pampa y el conjunto de provincias que componen la región Patagónica, más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Es así como en Córdoba la tasa de pobreza entre sus habitantes rondaba el 23,9% para el segundo semestre de 2013, con casi 800 mil personas en tal condición; mientras que la proporción de hogares que presentan al menos una Necesidad Básica Insatisfecha para el mismo periodo alcanzó al 11,1%, involucrando a más de 97 mil hogares.
- Por último, vale la pena destacar que la Provincia de Córdoba parece tener por delante un importante desafío en materia de distribución del ingreso. Tomando como referencia al Coeficiente de Gini - medida de desigualdad en la que el valor cero (0) representa una si-

tuación de perfecta equidad y el valor uno (1) un máximo grado de desigualdad – al segundo semestre de 2014 las estimaciones arrojan para Córdoba (representado por el Gran Córdoba y Río Cuarto) un valor de 0,430; similar al de la provincia de Mendoza (0,429) aunque superior al promedio nacional (0,421) y al de otras provincias vecinas como Santa Fe (0,427) y Buenos Aires (0,432).

b) Reducción de la Pobreza y la Exclusión.

-Diseño y ejecución de un Censo de Pobreza en la provincia.

Ante la deficiencia en la información estadística referida a los niveles de indigencia y pobreza en Argentina (medidas fundamentalmente como pauta de ingresos suficientes) es necesario realizar esfuerzos por dimensionar los problemas de exclusión y caracterización de entornos vulnerables en un sentido amplio.

Un buen camino para hacerlo involucra el diseño y la ejecución de un Censo de Pobreza, el cual debe contar con un abordaje que alcance a todo el territorio provincial y que permita detectar las carencias multidimensionales puntuales de cada hogar y sus respectivos miembros integrantes, como instancia previa a la llegada de una asistencia social focalizada sobre los mismos y sobre sus inconvenientes particulares.

En igual sentido, se propone presentar la información recabada a través de la elaboración de Mapas de Pobreza para distinguir los distritos más necesitados y las prioridades más urgentes, a los fines de ajustar el diseño de políticas a criterios focalizados sobre tales aspectos.

De esta manera, se contribuye a fortalecer la medición de los niveles de pobreza y marginalidad existentes en cada región, comprometiendo a distintas jurisdicciones de gobierno con la problemática en una actuación coordinada para la evaluación y el seguimiento de políticas.

-Programa de Asistencia Social y seguimiento continuo a hogares vulnerables. Ventanilla única de acceso a la política asistencial.

Una vez detectadas las carencias fundamentales y los argumentos propios del diseño de políticas pro-pobre, puede plantearse un rediseño de la política asistencial basado en dos pilares fundamentales: a) la universalización de coberturas de contingencias sociales en sentido estricto y basada en criterios de focalización por necesidad o recurrencia de demanda (las carencias pueden corresponder a aspectos educativos, de salud, de infraestructura o de empleo); y b) El desarrollo de programas de acompañamiento y asistencia de un equipo inter-

disciplinario sobre cada hogar carenciado.

Con buena información acerca de los requerimientos de cada política social, la instrumentación de programas coordinados entre jurisdicciones y organismos del Estado provincial y municipal, más un adecuado control y seguimiento sobre la realidad de cada hogar es posible atacar las causas de pobreza y exclusión manifiestas en cada entorno, con la posibilidad de establecer criterios prioritarios de acción en base a los recursos y posibilidades presupuestarias de cada contexto.

De esta manera, se asiste a cada hogar sólo sobre los pilares y ejes fundamentales donde se identifiquen carencias estructurales, formativas o de empleo; siendo el diagnóstico del equipo interdisciplinario que acompaña al hogar la puerta de acceso a la política asistencial en la provincia.

En este sentido, el rol de la asistencia social no pretende ser de carácter permanente, sino que su recurrencia depende de la evaluación y el seguimiento que el propio equipo interdisciplinario puede observar y dimensionar en base a criterios y pautas preestablecidas. La identificación de los hogares que serán abordados por el equipo interdisciplinario será determinada en base a los resultados observados en el Censo de Pobreza propuesto, y el mismo equipo se conformará por al menos un médico, un trabajador social y un psicólogo o representante de otra profesión que se encuentre ligada a la contención social de familias en riesgo. Pueden formar parte de los equipos de seguimiento representantes de ONG's y organizaciones barriales, según los convenios de articulación de política que puedan ser definidos previo a su instrumentación.

-Revisión y reformulación integral de programas sociales y asistenciales.

Una vez reorganizada la instancia de acceso y mantención en la política asistencial, con criterios de recurrencia de demanda y el uso de información para su adecuada focalización, puede darse la oportunidad de realizar revisiones y reformulaciones sobre la actual oferta de programas sociales y asistenciales.

En este sentido, el desafío es evitar la dilapidación de recursos y la superposición entre objetivos e instrumentos de las políticas vigentes. Esto requiere además la evaluación de los incentivos que las mismas conllevan, las condicionalidades que deben ser impuestas para el sostenimiento y el progreso social de los beneficiarios, las instancias de instrumentación y la adecuada preparación de las políticas para su futura evaluación y control, de acuerdo a las técnicas de evaluación de resultados de políticas públicas diseminadas en los últimos tiempos en la evidencia internacional.

-Programas integrales de desarrollo juvenil y de prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza, movilizandoo igualdad de oportunidades; con perspectiva de género.

Parte de la tarea avocada al progreso social debe ser focalizada, especialmente, sobre los principales grupos vulnerables de la sociedad. Entre éstos: los jóvenes y las mujeres, más cuando éstas poseen hijos a su cargo.

Si la política social se focaliza en forma temprana sobre estos grupos, podrá contrarrestarse la transmisión intergeneracional de la pobreza y promover la igualdad de oportunidades. El trayecto de vida de un joven que se encuentra fuera de los entornos educativos y productivos, difícilmente pueda ser superado por sus futuros hijos; e inclusive, las estrategias de impulso al cuidado infantil pretenden anular deficiencias nutricionales y de estimulación entre los niños que se desarrollan en entornos vulnerables, para que éstos puedan desarrollar todas sus potencialidades.

En este sentido, el desarrollo de medidas de política que busquen garantizar la igualdad de oportunidades educativas y laborales para jóvenes con hijos a cargo, más estrategias de contención para el cuidado infantil y la lactancia materna, pueden lograr que la instancia de ser padres no constituya una imposición tendiente a la inactividad y la exclusión, sino que existan mecanismos que permitan superar tales contingencias con oportunidades tendientes a la contención laboral y social.

En este aspecto, se propone el desarrollo de un Programa de Asistencia Integral para Jóvenes en Riesgo, el cual sin lugar a dudas se vincula con los lineamientos de política impulsados sobre aspectos educativos y de salud, pero que fundamentalmente con objetivos promisorios en materia de desarrollo social.

Este esquema de trabajo involucra la adaptación de algunas estrategias que tuvieron buenos resultados en la evidencia internacional al contexto local, destacando además que muchas de ellas consisten en lineamientos de política que requieren bajos esfuerzos presupuestarios y pueden llegar a alcanzar una buena escala de resultados en materia de impactos.

Entre éstos lineamientos se encuentra el desarrollo de: Programas informativos, instancias de apoyo focalizado y avocado a la transición de escuela-trabajo para jóvenes, apoyo al primer empleo, becas de capacitación, desarrollo de clubes juveniles de integración ciudadana, promoción de incentivos deseados y premiación al aprendizaje.

Asimismo, es necesario el impulso de planes masivos de capacitación y formación para jóvenes, adaptados a la realidad propia del contexto en que éstos habiten y con importantes dosis de herramientas para la integración ciudadana y habilidades para la vida, de manera que puedan ser reforzadas tanto sus cualidades técnicas y ligadas al entorno productivo

como las llamadas “habilidades blandas”, necesarias para la integración comunitaria.

Por otro lado, en materia de apoyo a la transición Escuela-Trabajo es necesaria la diseminación de información sobre oportunidades laborales, asistenciales y beneficios para desarrollarse en el ámbito laboral, tanto desde la escuela como centros de informes. La información debe abarcar desde la salida laboral directa hasta la posibilidad de estudiar un oficio para los jóvenes.

El acompañamiento en el proceso de búsqueda de trabajo otorgándole al joven ayuda en las entrevistas de trabajo, armado de currículos vitae y presentación personal, es una herramienta que no debe descuidarse. Esta puede desarrollarse en lo que se denomina como mecanismos de intermediación laboral, los cuales pueden servir para poner al Estado además como un motivo de referencia entre las empresas para la contratación y búsqueda de nuevos postulantes a puestos de empleo en el sector privado.

Instancias de educación financiera y adecuaciones al presupuesto familiar pueden resultar en un instrumento útil para impulsar una gestión de recursos del hogar más eficiente y realzar las oportunidades de ahorro y balance de consumos prioritarios y secundarios, siempre dentro de las oportunidades y el contexto de ingresos de cada hogar.

Finalmente, cabe destacar el importante efecto positivo, observado en la evidencia internacional, que promueve la conformación de Clubes Juveniles, como mecanismo de integración social entre jóvenes. Éstos constituyen una instancia de acercamiento de los jóvenes como grupo a la sociedad en que habitan y promueve el intercambio de experiencias y conocimientos entre jóvenes, de manera que puedan transmitirse los resultados de haber transitado por diferentes estamentos de la política social pro-joven. Asimismo, permite apoyar su participación ciudadana en el desarrollo de múltiples actividades inter-clubes (educativas, culturales y deportivas), más programas de voluntariado, apoyo escolar entre miembros del club, otorgamiento de Becas Académicas y distinciones (premio al aprendizaje en primer empleo), jornadas de charlas y de intercambio de experiencias y la participación del club en actividades como Desayunos Públicos con funcionarios del Estado y personalidades destacadas de la provincia.

-Programas de prevención y control de la violencia juvenil.

La violencia juvenil, ocurrida entre jóvenes y por acciones infringidas de padres hacia sus hijos, es considerada en la evidencia internacional como una de las principales causas vinculadas a la ocurrencia de conductas riesgosas, como la drogadicción y la delincuencia. Para contrarrestar esta tendencia que se replica con creciente recurrencia entre los entornos

más relegados, se propone una estrategia activa de impulso a emprendimientos sociales y de ciudadanía, desarrollada por y para los jóvenes en su entorno. En este sentido, es necesario y urgente el desarrollo de proyectos comunitarios de visibilidad e impacto social sobre las condiciones de hábitat.

Asimismo, se propone dar un fuerte impulso al diseño y la organización de talleres masivos de intercambio de experiencias entre jóvenes con actores sociales destacados en diversas disciplinas, más el aporte de especialistas en temas de contención social e inclusión ciudadana. Para estos encuentros resulta de vital importancia la participación de organizaciones no gubernamentales y representantes del entorno productivo; a la vez que ésta estrategia puede ser coordinada y realizada en el marco de los llamados Clubes Juveniles citados más arriba.

Es necesario además diseñar e instrumentar acciones de incursión concreta de equipos de trabajo interdisciplinarios en villas de emergencia, en forma complementaria al equipo técnico que da seguimiento a las carencias propias de cada hogar, de manera que el mismo pueda dar acompañamiento a la realización de los emprendimientos sociales predefinidos para cada comunidad afectada por la problemática de violencia juvenil.

En el mismo sentido, es necesario actuar coordinadamente con organizaciones no gubernamentales y los habitantes de dichos entornos para detectar cuáles son los espacios públicos que pueden ser refuncionalizados, y en qué sentido de pertenencia al barrio estos quisieran que fueran recuperados. Este tipo de estrategias vinculadas a la rehabilitación de espacios públicos, con sentido de pertenencia y con el impulso a actividades culturales, deportivas y sociales, puede promover a una mayor conciencia comunitaria y prevenir conductas y actividades riesgosas.

-Políticas de inclusión social de individuos en condición de vulnerabilidad o marginalidad

El punto precedente de objetivos específicos que garantizarán no solo un crecimiento socio económico sostenido planteó la necesidad de acciones que ataquen a la pobreza e indigencia y promuevan la inclusión social, entendida ésta última como el acceso a la alimentación, a la educación, a la salud, al trabajo y a la vivienda digna de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Mediante instrumentos presupuestarios totalmente controlables por el gobierno provincial, esta política tiende a garantizar la provisión de servicios públicos (como agua y energía eléctrica) a sectores de la población provincial que –por carencia o insuficiencia de ingresos o por condiciones propias de vulnerabilidad- están impedidos de su goce. Si bien existe en la

provincia el denominado Programa Tarifa Solidaria, por el que asiste a las familias en mayor estado de vulnerabilidad mediante subsidios sobre las tarifas de Agua Potable y Energía Eléctrica y bonificaciones en el pago del Impuesto Inmobiliario provincial, las actuales consecuencias del ciclo económico (inflacionaria, recesión y pérdida de ingresos laborales en algunos casos) que inevitablemente incrementan el porcentaje de población en niveles de pobreza o indigencia, hacen necesario un mayor esfuerzo presupuestario gubernamental respecto de los recursos que se asignan al Programa.

2.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA: Vivienda, agua potable, energía eléctrica, gas de red.

a) Cuentas pendientes en infraestructura social básica:

- El análisis de los antecedentes principales de la infraestructura social básica de los hogares en la provincia de Córdoba requiere la utilización como fuente principal de información a los Censos Nacionales de Hogar y Vivienda, en particular el realizado durante el año 2010. En base a los mismos, es posible detectar en forma precisa las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que podrían revestir dichos hogares; mientras que otras fuentes complementarias (como la Encuesta Permanente de Hogares – EPH – del INDEC) pueden resultar útiles para asimilar algunas tendencias entre censos, pero no cuentan con el grado de cobertura informativa de la primera fuente citada.
- Vivienda: Un primer indicador del déficit habitacional a resolver está dado por la proporción de población que habita en viviendas de tipo inadecuado, consideradas como todas aquéllas de tipo inconveniente, como cuarto de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo cual excluye a casa, departamento y rancho. En Córdoba, según el Censo provincial 2008, un 1,9% de las personas se encontraba en tal situación. Por otro lado, se observa una clara disparidad regional, en donde la proporción de hogares en viviendas de tipo inadecuado se concentra en el noroeste de la provincia, siendo mayor, en particular, en los departamentos localizados en el centro-oeste.
- Otro indicador de la situación de infraestructura en viviendas es el Índice de Calidad Global de la Vivienda (ICGV). Este índice clasifica a las viviendas en adecuadas, recuperables o irrecuperables. Para el total nacional, en el año 2010 el 77% de las viviendas fue considerada como aceptable, el 21% es recuperable y el 2% restante irrecuperable. Mientras tanto para Córdoba, los porcentajes resultaron en un 85%, 14% y 1,5% respectivamente, lo cual traza un panorama un tanto más optimista al del promedio general, aunque de todas maneras preocupantes.
- Red Cloacal: De acuerdo al último dato disponible (2010) el 50% de los hogares en la pro-

vincia de Córdoba (unos 500 mil aproximadamente) no cuenta con el servicio de red cloacal. Esto supone una mejora respecto al dato anterior- correspondiente al Censo 2001, donde el porcentaje de carencia alcanzaba el 63% de los hogares. Sin embargo, se encuentra levemente por debajo del promedio nacional, en donde la cobertura de hogares por este servicio es del 60%, de acuerdo al Censo 2010.

- Agua Potable: La provincia de Córdoba cuenta con un 92% de sus hogares con cobertura de agua de red, de acuerdo al último dato disponible (Censo 2010), lo que implica que aproximadamente 84 mil hogares carecen de este servicio. En el caso de áreas urbanas, la cobertura es cercana al 100%, mientras que ascendía al 91% en el 2001. A nivel provincial, los departamentos que cuentan con mayor cobertura de agua de red son los del centro-sur y los cercanos a la capital; Pte. Roque Sáenz Peña y Gral. Roca, al sur de la provincia, son los de menor cobertura de hogares con agua de red. Al 2010 el promedio nacional se encuentra por debajo de este valor, ya que el acceso a agua de red cubre sólo el 88% de los hogares del país.
- Energía Eléctrica: los hogares que no tienen acceso a energía eléctrica conectada a la red eléctrica suman aproximadamente 16 mil en la provincia de Córdoba, lo que representa un
- 1,6%, de acuerdo a datos del Censo 2010. Esto representa una mejora sustancial con relación a los datos del 2001, donde los hogares sin acceso a este servicio alcanzaban al 4,2%. En lo que respecta al total del país, la proporción de hogares sin acceso a la red eléctrica alcanzan el 2,3% de los hogares.
- Gas de red: de acuerdo al último dato disponible (Censo 2010) en la provincia de Córdoba el 49% de los hogares no cuenta con gas de red, lo que representa unos 500 mil hogares. Esta proporción de hecho se ha incrementado desde 2001, cuando los hogares sin la cobertura de este servicio alcanzaba el 41%, demostrando la falta de inversión en este aspecto, que ha hecho que la población, y en particular los hogares, se expandan más rápido que el servicio de gas natural. La disparidad a nivel provincial se ubica una vez más desfavorable al norte cordobés, con departamentos del norte y oeste que no cuentan con ningún hogar que disponga de gas natural. En el total del país, los hogares afectados por falta de conexión a la red de gas alcanzan el 44%, según datos del último Censo nacional.

GRUPO III: LAS BASES DEL FUTURO: POLÍTICA EDUCATIVA, DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD:

1.-La educación en la provincia de Córdoba

El Sistema Educativo refleja una provisión específica de un bien público, al cual la Teoría de las Finanzas Públicas define como “bien meritorio”; es decir, su característica de bien público no está dada por los rasgos usuales de consumo conjunto e imposibilidad de exclusión en su goce sino principalmente por las externalidades positivas que su provisión genera a la sociedad como un todo.

En este sentido, la educación no solo se reflejará en una mayor y mejor provisión de capital humano y, directamente sobre los niveles de competitividad de una economía (aspectos de eficiencia), sino principalmente sobre los individuos y la sociedad en su conjunto, facilitando un mejor acceso a mercados laborales formales, mayor posibilidad de movilidad vertical y una más pareja distribución del ingreso (aspectos de equidad inter e intrageneracionales). Al propender a una sociedad con menos desigualdades sociales, la Educación es un formidable instrumento de inclusión y de ataque contra la pobreza.

Dado que en los 90' el Gobierno Nacional transfirió a las provincias la responsabilidad del Sistema Educativo Inicial, Primario, Secundario y Terciario, el análisis de la situación y desempeño de la Educación en Córdoba comienza con la consideración que muestra la distribución de la población escolar de la provincia entre los diferentes niveles educativos (alumnos matriculados) y que actúa como un indicador de acceso o de cobertura educativa.

Los alumnos anualmente matriculados alcanzaron a 862.896 como promedio del período (1999-2013); tres de cuatro matriculados correspondieron a los niveles inicial, primario y secundario, mientras que seis de cada diez se registraron para una carrera superior de nivel terciario no universitario. Las cifras precedentes muestran en particular la alta correlación (negativa) entre los niveles primario y terciario así como una correlación significativamente diferente de cero entre la educación terciaria y la primaria adulta, pudiendo esto último tomarse como un reflejo del aumento en los requerimientos educativos de la demanda y mercados de trabajo. La educación primaria y media común están positivamente correlacionadas, aunque la magnitud y certeza de dicha interrelación tropieza con un coeficiente que no es estadísticamente significativo.

Si se toma en cuenta la evolución de la distribución de la población matriculada en los diferentes niveles durante el período 1999-2013, especialmente los dos superiores que incluyen el índice del número de matriculados de los distintos niveles educativos (base 1998) excepto para la educación artística, que toma como base el año 1999, se observan dos desempeños diferentes: mientras que la evolución del índice de matriculados en los niveles primario y secundario muestran solo una muy ligera tendencia ascendente, los correspondientes a nivel

inicial y terciario tuvieron un crecimiento casi explosivo en el período. Las explicaciones para ello parecen encontrarse, en el caso primario, en que este nivel tiene tradicionalmente una escolarización muy alta y, por lo tanto, los cambios en el número de alumnos es solo producto del aumento vegetativo de la población. La situación del nivel secundario es algo más compleja ya que el índice podría estar afectado por fenómenos tales como la repitencia y la deserción, sin dejar de lado el hecho que existe un alto número de jóvenes entre 13 y 17 años no escolarizados.

En cuanto a los niveles inicial y terciario, cuentan en el primer caso como razones del incremento la mayor cantidad de padres que trabajan y la obligatoriedad impuesta del jardín de 4 años y, en el segundo, un repunte en las actividades industriales que se reflejó en el aumento de la demanda de trabajo orientada a personas con capacidad en ciertos procesos técnicos específicos de las diversas ramas manufactureras (especialmente la automotriz y autopartes). Finalmente, se refleja el hecho auspicioso (no solamente en relación a objetivos de inserción laboral sino principalmente social) de un crecimiento importante de la matrícula de las denominadas enseñanza primaria y secundaria para adultos.

El análisis de la tendencia en el periodo referido, presenta de forma alternativa los resultados de los dos primeros niveles, ya que incluye la evolución porcentual de cada nivel en el total. En este sentido, no es de extrañar que los matriculados primarios cayeran algo más de 16 puntos porcentuales en el período, ya que es básicamente la consecuencia de la mayor participación de los niveles inicial y terciario frente a una matrícula primaria casi constante. Se debe señalar sin embargo, como algo negativo, la caída porcentual del nivel secundario (de 33,6% a 31,9%) ya que el incremento en el valor absoluto del índice no se refleja en su participación porcentual por los ya mencionados elementos negativos: menor nivel de escolarización, repitencia y deserción.

Puede concluirse, en este aspecto, que el desempeño provincial de todos los niveles educativos importa dado su carácter de requerimientos básicos para una competitividad económica socialmente sustentable.

Los análisis muestran el rasgo auspicioso de que la participación porcentual de la educación terciaria y secundaria adulta aumentaron el 4% y el 2,7% respectivamente. El esfuerzo no es sin embargo suficiente ya que la primera alcanza a menos del 8% de la población estudiantil total y la media adulta no supera el 1.52%.

Si se incluyen cifras sobre la participación geográfica de la matrícula escolar en la provincia de Córdoba, muestra la alta concentración demográfica en el departamento Capital el que, con algo más del 40% de la población provincial, concentra respectivamente un 38.36%,

40.3%, 41.9% y un 61.02% de los alumnos de nivel inicial, primario, medio y superior no universitario. Los departamentos Capital, Río Cuarto, San Justo, Colón, Punilla y General San Martín entran en el ranking de los 6 primeros en aglomeración educativa, con aproximadamente el 70% de la población educativa inicial, primaria y secundaria. Capital, San Martín, San Justo, Unión y Río Cuarto son, a su vez, los departamentos con una notoria matrícula en el nivel superior no universitario.

Las cifras ponen además en evidencia cierto efecto derrame (en este caso de carácter social y vinculado al control de la pobreza) que el servicio educativo puede estar generando. Si se sostuviera, sin mucha rigurosidad, el supuesto de que hay una cierta relación directa entre la población departamental y el número de niños matriculados en los niveles inicial y primario, las cifras indicarían en general que el porcentaje de las matrículas sería superior al de la población en aquellos departamentos más rezagados, con menor población urbana y un mayor nivel de pobreza respecto del resto (por ejemplo Cruz del Eje, General Roca, Ischilín, Minas, Pocho, Roque Sáenz Peña, Río Primero, Río Seco, San Javier, Sobremonte, Totoral y Tulumba, entre otros) mientras que el efecto inverso se daría en aquellos departamentos económicamente más desarrollados y urbanizados (caso de Calamuchita, Capital, Colón, Punilla y Río Cuarto principalmente).

Esto estaría brindando una evidencia bastante sólida del efecto asistencial positivo que la educación inicial y primaria estaría generando a través de programas provinciales ad-hoc (caso Paicor), en los que la provisión de alimentación y atención médica y odontológica a los alumnos requiere la asistencia regular a los establecimientos regulares de enseñanza, por lo que los diseños de futuros programas de política no debieran ignorar esta relación entre la educación y el ataque a la pobreza en la provincia de Córdoba.

2.-La educación universitaria-terciaria en Córdoba.

La educación universitaria-terciaria constituye uno de los principales componentes de las políticas de generación de capital humano (entendido como el stock de conocimientos y destrezas productivas de los individuos en su carácter de generadores de renta y riqueza) y también un elemento esencial de dinamización del tejido urbano, de la producción de mano de obra calificada, de la promoción de innovadores y de ideas nuevas (Castells, 2000) que mejora las posibilidades de las empresas para competir vía el aumento de la productividad de los factores.

La educación terciaria-universitaria no solo proporciona beneficios personales al permitir el desarrollo individual y un mayor nivel de ingresos, sino que implica también un

beneficio social para la comunidad por la posibilidad de contar con personas más preparadas a través de las cuales se transmitirán las externalidades positivas de la enseñanza.

Con el fin de presentar un diagnóstico, se toma en cuenta información respecto de la población universitaria de la provincia de Córdoba para los años 2002, 2005, 2008 y 2011

Al analizarla, se muestra la cantidad de estudiantes, nuevos inscriptos y egresados de las universidades en la provincia (tanto estatales como privadas). Se observa que el número de universitarios se mantuvo relativamente constante entre 2002 y 2005 (160.000 alumnos en promedio), fecha a partir de la cual comenzó a crecer notoriamente hasta alcanzar los casi 200.000 estudiantes en 2011. Esta evolución se corresponde con la cantidad de nuevos inscriptos que pasó – de mantenerse estable en 30.000 hasta 2005- a alcanzar los 50.000 en 2011. Solo la cantidad de egresados creció en forma continua desde 2002 (8000 egresados) a 2011 (12.000 egresados).

El incremento señalado en la población universitaria cordobesa merece sin embargo un escrutinio más minucioso, cuyo resultado se muestra en información para total de estudiantes, nuevos inscriptos y egresados por ramas de estudio y ciencias.

El primer rasgo que merece señalarse es que, aún cuando la rama de Ciencias Sociales mostró aumentos sostenidos a tasa creciente durante el periodo analizado (tanto para cantidad de estudiantes como de nuevos inscriptos), los egresos mantuvieron al mismo tiempo un incremento sostenido pero a tasa decreciente. En segundo lugar los ítems mencionados, en la rama de Ciencias Humanas, se mantuvieron constantes hasta 2008 y aumentaron consistentemente hasta el año 2011. En tercer lugar, la rama de Ciencias Básicas mostró constancia de los valores de los ítems para todo el período. Por último, se observaron dos casos llamativos en las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Aplicadas respectivamente. Mientras la información de la primera reflejaron una caída en la cantidad de estudiantes y una caída más fuerte aún en la cantidad de egresados, con un aumento insignificante en la cantidad de nuevos inscriptos como para revertir la tendencia de la caída en la cantidad de egresados, los gráficos correspondientes a Ciencias Aplicadas reflejaron la misma cantidad de alumnos y nuevos inscriptos tanto en 2002 como en 2011 y solo un suave aumento en la cantidad de egresados en el período.

Esto último actúa como advertencia en cuanto a que son las Ciencias Aplicadas no solo las proveedoras de una fuerza laboral profesional y calificada para los sectores productivos (en cierta forma, similar al aporte de las Ciencias Básicas) sino también cruciales para la generación de innovaciones y aumentos de productividad de la mano de obra y del capital.

En función de la relevancia que la Rama de Ciencias Aplicadas tiene para la programa-

ción económica y la actividad empresarial, en los informes originales de los Institutos se muestra en forma desagregada, el comportamiento de las principales carreras de ésta rama en relación a cantidad de estudiantes, nuevos inscriptos y egresados respectivamente:

En primer lugar, la carrera de Ingeniería si bien incrementó tanto la cantidad de alumnos como de nuevos inscriptos, mostró un comportamiento disímil de egresados durante el período: aumentaron entre 2002 y 2008 alcanzando a 600 por año y cayeron posteriormente a poco menos de 400 en 2011. En segundo lugar, la carrera de Ciencias del Suelo tuvo un comportamiento similar al de Ingeniería, pero a una escala por debajo de todas las demás carreras presentadas. En tercer lugar, la carrera de Informática que venía decayendo -en términos de población estudiantil- desde el año 2002, revirtió ligeramente la situación a partir de 2005, lo que se ve reflejado en cantidad de estudiantes y de nuevos inscriptos, aunque la cantidad de egresados creció hasta 2005 para decrecer suavemente desde entonces. Por último, respecto de las carreras vinculadas a la Industria y a las Ciencias Agropecuarias, si bien en ambas la evolución del número de egresados fue positiva, la cantidad de alumnos y de nuevos inscriptos fue también creciente en la primera mientras que tuvieron un comportamiento cíclico y decrecieron en la segunda (caídas en la cantidad de alumnos desde 2008 y de nuevos inscriptos desde 2005).

Se puede inferir sin embargo, un notorio estancamiento en lo que respecta a cantidad de alumnos, nuevos inscriptos y egresados en la rama de Ciencias Aplicadas, en lo que parece una reasignación a favor de las carreras de Industria, Informática e Ingeniería en respuesta a políticas de estímulo a favor de éstas última llevadas a cabo por la Provincia de Córdoba y el Gobierno Nacional, y en detrimento de las demás.

Si se comparan los datos precedentes, para 2002 y 2011, en forma relativa para las provincias de Córdoba y de Santa Fe, jurisdicciones que presentan características similares en población, producción y escala, se observa que Córdoba tenía en 2002 (respecto de Santa Fe) 1,28 estudiantes universitarios y que dicho ratio se elevó a 1,77 en el año 2011. En cuanto al ítem nuevos inscriptos, nuevamente Córdoba mejoró respecto a Santa Fe en el mismo periodo (de una relación de 1 a 1,60 nuevos inscriptos). Sin embargo, la situación para Córdoba, respecto a Santa Fe, no fue tan favorable en cuanto a egresados que pasó de una relación 1,60 (en 2002) a 1,09 (en 2011).

Si se aplicara el mismo criterio de análisis para cada una de las ramas de estudio, Córdoba mostró un retroceso en Ciencias Básicas, Ciencias de Salud y Ciencias Aplicadas.

Este resultado muy poco favorable es alarmante para Córdoba, principalmente si se considera que las carreras de la última rama mencionada son particularmente formadoras de

mano de obra calificada, contribuyen directamente –en términos de producción real- tanto en el sector transable como el no transable e inciden directamente en los niveles de empleo y de competitividad (por aumento en la productividad de los factores por el desarrollo de nuevas o mejores técnicas de trabajo o bien por innovaciones en capital). Ya sea que Santa Fe haya mejorado en los ítems mencionados, o que Córdoba haya empeorado, el resultado es el mismo: pérdida de liderazgo en relación a nuestros vecinos más próximos.

3.-Políticas Universitarias.

Hasta ahora, el análisis tuvo en cuenta la situación de la población universitaria de la provincia, ya sea en institutos públicos o privados; sin embargo; dado que además de su impacto social y macroeconómico, la educación (en este caso la universitaria) es un factor determinante de los ingresos de un individuo a lo largo de su vida, es oportuno analizar la participación del sector público (gratuito) y el privado (no gratuito) en la provincia de Córdoba.

En este sentido, si se toma en cuenta la información sobre la evolución de la participación de la educación privada y estatal desde 2002 a 2011 tanto para cantidad de estudiantes, nuevos inscriptos y egresados, cuyos porcentajes, (para la educación universitaria privada) , pasaron del 8% al 25%, del 11% al 55% y del 15% al 25% respectivamente.

Esta tasa de participación en alza de la educación universitaria privada -en relación a la estatal- pone en evidencia diversos factores: desde una posible existencia de más familias (con o sin nivel de ingresos más alto) dispuestas a pagar por una educación privada y, por otro, una percepción general (aunque a veces más intuitiva que probada) sobre el desmejoramiento en la calidad educativa estatal, aunque bien podría ser la razón opuesta: pobres desempeños en la enseñanza secundaria que limita las posibilidades de sortear los cursillos de ingreso a la educación universitaria estatal.

4.-La educación y el producto bruto geográfico en Córdoba: Las disparidades regionales.

El análisis del Producto Bruto Geográfico per cápita de la provincia de Córdoba es importante ya que muestra si su distribución es balanceada o desbalanceada entre departamentos y, en la última hipótesis, el grado de las disparidades económicas regionales. Por otro lado, a la incidencia demográfica de toda medición per cápita se agrega en este caso su vinculación con la población educativa provincial, lo que servirá a su vez para inferir políticas de largo plazo para la provincia.

Como ya se mostrara anteriormente, el departamento Capital concentra el 40.2% de la población provincial y tiene a su vez el 38.4%, 40.3%, 41.9% y un 61.2% respectivamente de la

matrícula educativa inicial, primaria, media y terciaria no universitaria, respectivamente. Asimismo, Capital, Río Cuarto, San Justo, Colón, Punilla y General San Martín aparecen en el ranking de los 6 primeros departamentos provinciales en aglomeración educativa, con aproximadamente el 70% de la población educativa inicial, primaria y secundaria. Asimismo, 9 departamentos: Capital (42,1%), San Justo (7%), Río Cuarto (6,8%), Punilla (4,4%), Colón (4,2%), San Martín (4%), Unión (3,7%), Marcos Juárez (3,6%) y Tercero Arriba (3,6%) fueron responsables en 2010 (según estadísticas oficiales provinciales) por el 80% del Producto Bruto Geográfico de la provincia.

Si se indica el ranking departamental en cuanto a niveles educativos, población y producto geográfico bruto per-cápita, muestra algunas discrepancias respecto al ordenamiento precedente, fruto del impacto de las diferentes densidades poblacionales departamentales. Así, Capital, Colón, General San Martín, Punilla, Río Cuarto y San Justo concentran en conjunto alrededor del 70% de la población cordobesa y constituyen los departamentos con mayor participación en los niveles educativos inicial, primario y medio.

A pesar de ello, éstos no exhiben necesariamente los más altos niveles de producto geográfico por persona y solo Capital, San Justo y San Martín poseen PG. per-cápita superiores a la media provincial.

El efecto densidad es particularmente notorio en Punilla y Colón los que, con 4.4% y 4.2% respectivamente del PG provincial, tienen productos per cápita que solo alcanzan a 77.64% y 65.61% de la media provincial.

Si bien, como se señalara, la variación en la matrícula educativa no es tan pronunciada respecto a los niveles inicial, primario y medio, el contraste es evidente en cuanto a la educación terciaria cuya matrícula se concentra en las principales ciudades que actúan a su vez como centro de los principales conurbanos: Capital, General San Martín, San Justo, Unión y Río Cuarto con el 61.2%, 7.7%, 5% y 4.1% de la matrícula del nivel terciario, respectivamente.

Es interesante destacar que solo cinco departamentos de los 9 que concentran el 80% del PG. tienen productos per cápita superiores a la media provincial (Unión, Marcos Juárez, San Justo, Tercero Arriba y Capital). En el resto de los casos con valores superiores a la media – y salvo por Juárez Celman cuya participación en el PBG provincial es casi del 3%-, jugó fuertemente la menor densidad poblacional (General Roca, Roque Sáenz Peña, Totoral y Río Primero).

Un rasgo que se muestra claramente es que departamentos como Minas, Pocho, Río Seco, Sobremonte y Tulumba, que tienen productos per cápita menores a la media provincial,

no participan prácticamente en la matrícula de la educación terciaria: una conclusión obvia es que los jóvenes buscando estudios terciarios o calificación laboral migran a centros urbanos cercanos como Cruz del Eje o del resto de la provincia, lo que progresivamente acentúa el desequilibrio socio económico regional.

Es interesante la dinámica que genera la dirección de cambio de la participación regional educativa por el paso de un nivel a otro: salvo que exista una marcada migración de población, las participaciones solo debieran disminuir por razones inherentes al sistema educativo (o sociales?). En este sentido, los indicadores Primario versus Inicial (Pvsi), Medio versus Primario (MvsP) y Terciario versus Medio (TvsM) indicarán los cambios en las participaciones educativas al pasar del nivel inicial al primario, del nivel primario al medio y del nivel medio al terciario, respectivamente.

En este análisis, es un dato curioso que los departamentos de General San Martín, Presidente Roque Sáenz Peña y Marcos Juárez pierdan participación al pasar del nivel educativo inicial al primario. Dado, sin embargo, que la diferencia es marginal (salvo por San Martín), podría interpretarse que se explica por una búsqueda de calidad dado que los dos últimos están en el ranking superior de PBG departamental per-cápita y General San Martín tiene a su vez un PBG departamental importante.

De los 6 departamentos más pobres en términos del PBG per-cápita (Minas, San Alberto, Ischilín, Cruz del Eje, San Javier y Pocho), la participación aumenta en Minas, Pocho y San Alberto al pasar del nivel educativo inicial al primario en los distritos de Minas, Pocho y San Alberto.

El paso de la educación primaria a la secundaria, hace decaer la participación de la matrícula en Minas, Pocho, Río Primero, Río Seco, Sobremonte, Totoral, Tulumba y San Alberto. De estos departamentos, Minas, Pocho y San Alberto tienen un PBG per cápita 65%, 63% y 50% menor a la media provincial.

Dado que la pobreza estructural es una posibilidad latente en los mismos y que la educación media no necesariamente garantiza salidas laborales, las familias enfrentan la disyuntiva de una rápida inserción de los niños a los mercados laborales (incluso los informales) o los costos inherentes de la educación secundaria (aún la gratuita). Frente a ello, el mayor riesgo consiste en que las familias pobres consideren excesivos los costos de invertir en Educación.

La mayor parte de los departamentos experimenta una caída en sus participaciones de matrícula al pasar del nivel secundario al terciario por las razones varias veces mencionadas. Capital y General San Martín enfrentan un incremento significativo en la demanda educativa terciaria (46% y 99%, respectivamente) y más moderadamente Unión, Cruz del Eje y

San Javier (28%, 22% y 8% respectivamente). El caso opuesto es Pocho, cuyo PBG per cápita es el 50% de la media provincial y no demanda prácticamente educación terciaria. Diez departamentos (Calamuchita, General Roca, Minas, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Alberto, Santa María, Sobremonte, Tulumba) exhiben caídas mayores al 70% en sus participaciones en el paso de la educación secundaria a terciaria. Aunque cinco de ellos (Calamuchita, Río Primero, Río Segundo, San Alberto y Santa María) son cercanos al departamento Capital o poseen un sistema de transporte eficiente que les facilita un fácil acceso a establecimientos terciarios en la capital provincial. La población estudiantil del departamento General Roca, cuyo PBG per cápita es un 53.2% mayor a la media provincial, probablemente migre parcialmente al departamento Capital (o elija opciones acordes incluso en la provincia de Santa Fe) para continuar sus estudios terciarios y universitarios.

Como resumen, se sugieren conclusiones preocupantes para los departamentos identificados como rezagados en términos de PBG per cápita regional por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia (particularmente Minas, Río Seco, Sobremonte y Tulumba) ya que el círculo vicioso de la pobreza se acentúa en esos casos con migraciones y con remanentes poblacionales sin calificaciones técnico-laborales suficientes para desempeñarse aún en potenciales actividades económicas, basadas en sectores productivos de la zona y proclives a generar algún tipo de desarrollo económico regional.

5.-Política Educativa y de Formación de Recursos Humanos.

Desde los 90', cuando el Gobierno Nacional transfirió la responsabilidad por la educación primaria y secundaria, la política educativa se erigió en uno de los instrumentos principales con que cuentan los gobiernos provinciales para alcanzar objetivos económicos y sociales. Por su múltiple impacto, la Educación no sólo incrementa competitividad y la productividad de los individuos, posicionándolos mejor frente a los requerimientos de los mercados laborales sino que –y esto es más importante- sirve como instrumento de inclusión social y de ataque a la pobreza y a sus efectos indeseados.

Una política educativa provincial, enfocada al nivel inicial, primario y secundario, no solo incluye el elemento cuantitativo de la asignación de recursos presupuestarios, sino la evaluación permanente del proceso educativo tendiente a garantizar la calidad del mismo; en particular, para controlar la alta tasa de repitencia y deserción que se verifica en la escuela secundaria y para llevar a la práctica efectiva las modalidades de extensión de jornadas que permitan la profundización en ciertas materias (por ejemplo idiomas, matemáticas y ciencias aplicadas).

La política educativa tiene también un impacto directo en la competitividad general de la economía y en el desempeño de las empresas como vehículo de la formación de recursos humanos que se desempeñarán luego en las actividades productivas y de servicios, destacándose en este sentido el entrenamiento y la formación de personal calificado para las diversas ramas de la industria. En este sentido, se mostró que las 5 jurisdicciones que concentraban la mayor cantidad de matriculados en la educación terciaria correspondían a su vez a centros avanzados de producción industrial, lo que prueba las ventajas de invertir recursos provinciales en el incremento de la educación técnica para generalizarla a distintos centros urbanos (y aún rurales en el caso de la educación media agrotécnica) dado la relación que existe entre el desarrollo industrial y una adecuada oferta de mano de obra calificada. Es posible también -en el capítulo de la política educativa destinada a la formación de mano de obra calificada- la interacción efectiva entre el nivel gubernamental provincial y el sector privado (ya sea vía entidades gremiales empresarias o directamente con empresas industriales) para la implementación de programas de pasantías pagas con alumnos de establecimientos terciarios de la Provincia.

Un aspecto interesante que debe formar parte de los programas de formación de recursos humanos es el de mayor impulso gubernamental al desarrollo de polos tecnológicos (algunos de los cuales ya existen en la provincia), como resultado conjunto del esfuerzo presupuestario y logístico público y privado, para articular la oferta educativa terciaria y universitaria con la demanda de sectores económicos específicos para los cuales la calificación, y nivel de excelencia, de sus recursos humanos y la incorporación permanente de tecnología de punta sustentan los estándares internacionales de competitividad requeridos para la producción de ciertos bienes y servicios. Estos programas deben necesariamente articularse con los referidos en el siguiente punto.

6.- Propuestas para una estrategia de largo plazo

Por lo anterior se identifican como propuestas para una estrategia de largo plazo, las siguientes en el campo educativo:

Refuncionalización del sistema educativo formal, en la medida del alcance de la política Provincial, a fin de mejorar la oferta educativa, en línea con las necesidades de preparación que requiere el contexto actual.

En la gestión educativa, es el Estado Nacional quien fija las políticas educativas centrales y controla su cumplimiento entre las jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos lineamientos deben respetar además las particularidades provinciales y locales.

Atento a esta restricción, los Gobiernos Provinciales poseen, de todas maneras, un

importante margen para desarrollar políticas educativas, las cuales debieran amoldarse a la realidad y las prioridades locales, a los fines de fortalecer tan vital instrumento de progreso y movilidad social. Un ejemplo de ello ha sido la creciente participación de escuelas públicas provinciales en la modalidad de jornada extendida, la cual prevé que los alumnos realicen diferentes actividades de taller en contra turno. Lo mismo ocurre con la potestad provincial de diseñar las currículas de la educación técnica común, aspecto que fue rediseñado en los últimos cinco años, con la incorporación de nuevas carreras técnicas, presumiblemente moldeables a la realidad productiva local.

Estos ejemplos apuntan en el sentido de un fuerte involucramiento del Gobierno Provincial con el logro de metas educativas tanto a corto, como a mediano y largo plazo. Parte de este esfuerzo, requiere de mayor vinculación e involucramiento del sector privado con los procesos formativos de los jóvenes.

Este eje fundamental de política, tendiente a fortalecer la oferta educativa local, apunta a desarrollar acciones de política educativa concretas, en base a los resultados y proyecciones informadas por un Instituto de Evaluación y Seguimiento del Sistema Educativo Provincial que debiera, en este sentido, ser constituido.

Estrategias directas de apoyo a la educación técnica y carreras universitarias ligadas al desarrollo tecnológico y productivo, con alineación a la estructura productiva regional

El mejoramiento y rediseño constante de la formación técnica en institutos públicos dependientes de la Provincia constituye un aspecto fundamental para que la certificación de las competencias adquiridas en la educación técnica resulte compatible con los requerimientos del sector privado en cada entorno productivo de la provincia.

En este sentido, las propuestas para la educación técnica se vinculan con un rediseño de estructuras curriculares acorde a dimensiones territoriales y productivas, logrando una mejor alineación territorial y regional de las carreras técnicas de nivel medio y superior con las oportunidades (y requerimientos de empleo) del entorno productivo próximo al establecimiento educativo y al entorno donde el joven habite.

En este trabajo será necesario realizar esfuerzos por abrir instancias de convocatoria abierta y plural ante diferentes entidades de la sociedad civil y organismos del Estado. De estos encuentros, surgirán convenios basados en los acuerdos y consensos logrados, de los que devendrán compromisos y cursos de acción que guiarán la gestión de la educación técnica en cada espacio territorial hacia el logro de los objetivos centrales de carácter educativo y de inserción al empleo.

Asimismo, la interacción entre organismos públicos y privados en estas instancias de

involucramiento con el proceso de enseñanza permitirán delinear con mayor claridad y correspondencia a aquellos perfiles de formación profesional que las entidades productivas más requieren y encuentran dificultad en encontrar. Esto contribuirá a reducir los costos implícitos de contratación de nuevos trabajadores para el sector privado, por cuanto los procesos de entrenamiento en puestos de trabajo serán más sencillos de transmitir y de mayor aprovechamiento para el joven que se inserte al empleo alineado con lo aprendido en su etapa formativa.

Por otro lado, la instrumentación de programas masivos de formación presencial, semi-presencial y a distancia, con una fuerte impronta en el uso de TIC's, puede servir para superar barreras en el acceso a la educación técnica y a la inserción laboral en entornos productivos locales. Las ventajas de los recursos tecnológicos disponibles y del inmenso flujo de información en la actualidad son posibilidades que no pueden ser desaprovechadas para fortalecer instancias de formación técnica y profesional.

Políticas de evaluación y seguimiento sobre la calidad de la enseñanza y la infraestructura educativa. Análisis crítico acerca del estado edilicio de las escuelas y carencias en equipamiento, los principales obstáculos para la enseñanza y los resultados académicos de los estudiantes en disciplinas fundamentales.

La propuesta apunta a la recolección y evaluación de información detallada en aspectos vinculados directa e indirectamente con la calidad de enseñanza en términos descentralizados, sobre cada escuela y localidad. Esta información recolectada pretende servir de diagnóstico para la gestión de la estrategia de apoyo directo a la educación en cada espacio territorial de la provincia.

Asimismo, permite la construcción de indicadores claves de control y seguimiento, que pueden ser comparados con estándares promisorios de la evidencia internacional, como una medida de seguimiento a la calidad educativa en sentido amplio, más allá de los resultados de los estudiantes en pruebas de rendimiento educativo (ej. ONE o Pruebas PISA).

En este sentido, una buena y temprana fuente de información permite actuar con correspondencia y certidumbre, a la vez que pueden definirse prioridades para la estrategia de política, en base a los recursos presupuestarios disponibles; más las ventajas de contar con un seguimiento constante y periódico a la realidad educativa en cada momento de tiempo.

Por ello, es deseable contar con un instituto de Evaluación y Seguimiento del Sistema Educativo Provincial que garantice los estándares de calidad de tal información.

Por otro lado, se propone la implementación de evaluaciones internacionales de rendimiento escolar de los estudiantes en el ámbito provincial, sumado a la consecución de metas educativas concretas (las cuales deben ser seguidas y evaluadas periódicamente) vinculadas a la profundización de acciones de política activas para aumentar el nivel de matrícula escolar, garantizar la permanencia de los jóvenes en la escuela, la prevención del retraso y del abandono escolar, más el logro de estándares predeterminados de rendimiento educativo entre los estudiantes, fundamentalmente en escuelas rurales. Además se deben establecer parámetros y objetivos concretos para la evaluación constante de la calidad educativa.

Por otra parte, se debe prever la ejecución de obra pública y acciones de equipamiento acorde a los requerimientos edilicios de cada escuela, según lo detectado por el Instituto de Evaluación y Seguimiento del Sistema Educativo a constituirse.

Constitución de nuevos mecanismos de evaluación y seguimiento para docentes y personal avocados a la tarea educativa.

Resulta sumamente necesario proveer los incentivos y oportunidades adecuados para un fortalecimiento de la capacitación y preparación continua de docentes, mediante la realización de censos del personal educativo y la realización de exámenes periódicos con contenidos del área en la cual están insertos. En este sentido, es necesario apoyar con difusión de contenido pedagógico el rol de los maestros y docentes, sumado a la realización de entrevistas puntuales por parte de evaluadores capacitados para tal efecto.

El desarrollo de instancias de educación a distancia y educación móvil pueden ser buenas oportunidades para lograr un mayor alcance y diseminación de cursos y programas de actualización docente que resulten oportunos y pertinentes para mejorar, por esta vía, la calidad educativa y permitir a maestros ubicados en la periferia de los grandes centros urbanos acceder a instancias de capacitación superadoras.

Planes de capacitación masiva e inclusión ciudadana.

Dentro del abanico de políticas dirigidas a potenciar el área educacional debe prestarse particular atención en la instancia de la formación profesional, más ante la urgencia de que una importante proporción de jóvenes se encuentra en situación de inactividad laboral y alejado de ámbitos educativos en todo el país, también en Córdoba.

Por ello es necesario el impulso en forma masiva y acorde a realidades regionales de instancias de capacitación y empoderamiento en recursos de formación profesional para el acceso al empleo o al desarrollo de emprendimientos productivos. En este sentido, se debe continuar y profundizar con programas como el "PPP" y el "Confiamos en Vos", dirigidos

a jóvenes.

Es así como, a través de la formación profesional, se desarrollan competencias necesarias para la posterior inserción de los jóvenes en el mundo laboral. Significa habilitar a los estudiantes para que sepan actuar de manera pertinente en los contextos profesionales, resolviendo con criterios de calidad profesional y ética los problemas que les competen.

En el sentido señalado, es posible pensar en una reforma integral del sistema educativo formal en dos etapas. A corto plazo, con el impulso de Planes de capacitación masiva e inclusión ciudadana; el desarrollo de programas de empresa responsable que premian a aquellas entidades del sector privado más comprometidas con la inserción social de los jóvenes vulnerables; y el impulso a programas de formación profesional adaptados a los entornos productivos locales donde habita el joven. Y a mediano o largo plazo, con la instrumentación de reformas en el sistema de educación formal, más el enriquecimiento de instancias de seguimiento y control de indicadores educativos, reforma en planes de estudios, provisión de equipamiento y acciones de infraestructura escolar.

A lo largo de todos estos procesos se requiere un fuerte involucramiento del Sector Público provincial y de representantes del sector productivo y organizaciones no gubernamentales, a los fines de lograr alinear las metas educativas con las realidades locales en cada espacio territorial de la provincia.

Garantizar un aprendizaje de calidad e integrador, que tenga como objetivo el logro de la equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia de la educación

Esta política debe partir de extender la jornada escolar diaria en los últimos años de la escolaridad primaria. Paralelamente, deben realizarse mediciones continuas que incluyan no solo los resultados en lengua y matemática, sino también la integralidad del sistema, con miras a instalar en el país una cultura de la evaluación. Con esta finalidad deben ampliarse las redes internas y externas de trabajo, como equipos de trabajo entre docentes, junto a los tutores y equipos externos al aula. En este sentido debe tenerse en cuenta el vínculo con otras escuelas de la zona, con centros de salud del barrio y los terciarios.

Esta política debe contemplar tanto el acceso a la propiedad y uso de estas tecnologías como el dictado de programas de capacitación, talleres virtuales, soporte técnico, descarga de manuales digitales, tutoriales y material didáctico. Masificar el acceso a internet a través de escuelas y otros puntos. Complementar con la ampliación del número de escuelas técnicas con contenidos especializados en las TIC.

Generar mayores oportunidades para finalizar el nivel medio

Si bien ya existen ofertas educativas, por su criticidad para la exclusión, deben lanzarse

con agresividad oportunidades destinadas exclusivamente a la finalización del secundario con asistencia semipresencial. Estas acciones son congruentes con la preocupación sustancial para lograr una mayor inserción laboral y, como consecuencia, aumentar la productividad del trabajo en la Provincia de Córdoba.

Aumentar la calidad y cobertura de la enseñanza de las instituciones educativas:

Si bien hay algunos avances de evaluación, debe profundizarse con evaluaciones al finalizar el ciclo educativo y ser posible comparaciones que permitan progresar en la calidad. Tal como se propone en otros apartados, es necesario concientizar sobre la importancia de evaluar y comparar, interna e internacionalmente.

Mayor igualdad en asistencia escolar para amortiguar la influencia del nivel socioeconómico

Este es un punto donde existen planes de ayuda actualmente. La idea es profundizar bajo condiciones de asistencia y rendimiento, agregando a la oferta disponible adicionales y bonificaciones por desempeño.

Incentivar el progreso en las áreas claves para el desarrollo de la Provincia de Córdoba y del País

Esta política debe partir de revitalizar y dotar de recursos a las escuelas técnicas mejorando su infraestructura. Potenciar este enfoque otorgando becas para estudios en el exterior como para finalizar la formación en postgrados, doctorados, magister y pasantes.

7.-POLITICAS PARA EL EJE SOCIAL: Salud.

Programa de Asistencia Médica y Social en hogares vulnerables. Talleres informativos y centros maternos de cuidado infantil

La estrategia de abordaje integral de los hogares vulnerables por parte de un equipo interdisciplinario (que incluya a un médico generalista) trae consigo la ventaja de poder detectar las principales problemáticas en lo que al cuidado de la salud y la prevención de enfermedades respecta, sobre cada miembro del hogar en la etapa de vida que transite.

Esta instancia promueve la idea de que muchas de las enfermedades se vinculan en forma directa o indirecta con las condiciones de hábitat, de infraestructura y del entorno del hogar. Ejemplos de ello lo constituye el hacinamiento, la proximidad de baldíos y zonas inundables, las carencias de inodoro con descarga, las evidencias de desconexión a servicios públicos fundamentales (agua y gas de red), etc.

En este sentido, el abordaje permitiría detectar y dar seguimiento a las principales carencias del hogar, con instancias de contención y provisión de información relevante para el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades, como una instancia previa (y preventiva)

de la atención primaria de la salud en centros médicos y dispensarios. Asimismo, es factible el desarrollo de talleres informativos y la disseminación de información relevante entre hogares carenciados.

Por otro lado, cabe destacar que la tasa de mortalidad materna en la provincia registró en 2013 una ligera suba respecto al antecedente correspondiente al año 2012, al pasar de 1,9 a 2 madres fallecidas por cada 10 mil niños nacidos vivos (y de hecho, en 2011 esta tasa había resultado en una relación equivalente a 1,8). La mitad de los decesos de mujeres en la etapa que comprende el embarazo, el parto y el puerperio, ocurrieron en establecimientos del sector privado y la otra mitad en hospitales públicos. Y, además, el 67 por ciento se produjo en el interior, lo que da cuenta de la importancia del abordaje territorial del cuidado y la atención de la salud.

Este antecedente constituye uno de los indicadores fundamentales del grado de deficiencias en el cuidado de la salud en entornos vulnerables, por cuanto resulta una medida de total representatividad entre hogares sumidos en condición de pobreza.

Por otro lado, preservar la calidad nutricional y estimulación de los niños a lo largo de sus primeros cinco años de vida (y también durante la instancia de embarazo de su madre), más la preservación del entorno en que éstos son contenidos, constituye uno de los pilares centrales para garantizar que los mismos podrán desarrollar todo su potencial físico, intelectual y emocional. En este sentido, resulta prioritario el desarrollo de acciones de cuidado infantil, en línea con las buenas prácticas observadas en la evidencia internacional. Al respecto, se propone que en base a la detección de mujeres embarazadas o con hijos a cargo en entornos vulnerables, el equipo interdisciplinario pueda especificar las principales carencias estructurales y de hábitat, y que éste diagnóstico constituya la puerta de acceso a políticas sanitarias acordes a tales requerimientos.

Así, ante el hallazgo de mujeres embarazadas en situación de riesgo social, la política sanitaria sobre la cual debería tener acceso dicha mujer debería involucrar: a) La concurrencia a, al menos, seis consultas médicas en dispensarios y centros de salud; b) La realización de dos exámenes de análisis clínico; y c) Concurrencia a dos ecografías en momentos claves del embarazo.

Este tipo de requerimientos puede ser impulsado con nuevas condicionalidades para el acceso a prestaciones complementarias a las suministradas por la vigente Asignación Universal por Embarazo e Hijo. Asimismo, esto requiere la programación de tales prácticas médicas en dispensarios y centros de salud, lo que seguramente requerirá de esfuerzos por potenciar la organización interna y la infraestructura de tales centros asistenciales.

Por otro lado, ante la detección de niños con hasta cinco años de edad en riesgo (por problemas nutricionales o de estimulación) debieran impulsarse estrategias que permitan contrarrestar rápidamente tal situación, las mismas podrían referir a ejes fundamentales como: a) Distribución de leche fortificada (cuando éstos enfrenten contextos de anemia crónica) e insumos claves para lactantes; b) La constitución de centros maternos y de cuidado infantil en contextos locales, que optimicen la contención y estimulación de los mismos sin perjudicar las oportunidades de inserción social de sus madres; c) La realización de encuentros informativos y talleres acerca del cuidado infantil y la prevención de riesgos sociales asociados a la niñez. Estos aspectos también pueden ser predefinidos como nuevas condicionalidades para el acceso a prestaciones sociales complementarias a las ya existentes, así como también pueden ser instrumentadas bajo una metodología de distribución entre hogares requirentes de “chequeras” con habilitación de consumos pertinentes a la realidad de cada familia (leche fortificada, insumos para lactantes, acceso mensual a centros maternos y de cuidado infantil, etc.).

De esta manera, se contribuye a la prevención de contingencias sociales asociadas al embarazo, la niñez (y previas a la problemática juvenil), que a su vez actúan como instancia de superación en las oportunidades de desarrollo laboral y social de sus respectivos padres, por lo que es una medida con importante visualización a la problemática de género. Así, se promueve (como estrategia indirecta) que en el hogar puedan continuarse los proyectos laborales y/o educativos de sus miembros, a la vez que se refuerza el compromiso social y comunitario de la familia apoyada con su barrio y vecindad.

Políticas de Evaluación y Seguimiento del personal sanitario. Apoyo sobre la tarea realizada y fomento a sus posibilidades de especialización. Replanteo de infraestructura hospitalaria y equipamiento requerido en cada caso

La realización de un censo de personal avocado a servicios de salud en cada punto territorial de la provincia, según su especialidad y requerimiento territorial, constituye un pilar inicial para el ordenamiento y una adecuada prestación de servicios de salud acorde a las necesidades más urgentes.

En este sentido, la propuesta intenta prever los principales déficits de profesionales médicos, a los fines de evaluar estrategias que permitan una correcta derivación y accionamiento de prácticas médicas específicas. Sobre este aspecto, también resulta de vital importancia que las instancias de evaluación y seguimiento del personal sanitario tengan especial hincapié en evaluar los incentivos de los profesionales y sus requerimientos habituales para el

óptimo desempeño de sus tareas al servicio de la comunidad, en centros hospitalarios y dispensarios. Estas instancias de apoyo a la tarea realizada por los profesionales y el personal avocados a la salud debe involucrar no sólo la concurrencia de mayores oportunidades para optimizar su desempeño y especialización médica, sino también un obligado replanteo de las condiciones de infraestructura hospitalaria y equipamiento médico, según lo que los propios profesionales y el personal sanitario considere como necesario para su tarea diaria.

Esta evaluación particular del personal sanitario respecto a tales requerimientos no podrá ser considerada como vinculante para la toma de decisiones en el ámbito de la salud pública, pero sí debiera ser tomada como una valiosa instancia de argumentación por el hecho de que son éstos quienes conocen de primera mano las principales deficiencias y dificultades para el desarrollo de prácticas sanitarias.

Asimismo, se requiere de actividades de formación en aspectos como el reordenamiento de tareas y prácticas hospitalarias, con el fin de lograr una gestión más eficiente de la salud y moldeada a la creciente demanda observada a lo largo de los últimos años.

Recolección y procesamiento de información estadística a nivel hospitalario. Medición de resultados de gestión sanitaria. Difusión de indicadores de gestión sanitaria a la población.

En forma análoga a la propuesta de creación de un instituto de evaluación y seguimiento de la calidad educativa, el sector de la salud requiere (aún con más urgencia) del desarrollo de redes de recolección, sistematización y análisis de información hospitalaria.

En base a la misma, podrán ser detectadas y seguidas las principales falencias de cada hospital y dispensario en materia de infraestructura, equipamiento y disponibilidad de prácticas y servicios médicos, entre otros interesantes aspectos. Así, será posible confeccionar indicadores claves para el seguimiento de la gestión hospitalaria y comparar la misma con relación a estándares mínimos de calidad.

Este tipo de información, sumada a los diagnósticos realizados sobre el personal avocados a servicios sanitarios, puede ser la principal guía para el desarrollo de políticas sanitarias focalizadas y moldeables a los requerimientos locales en cada punto de la provincia.

Por otro lado, requiere del desarrollo de un sistema de auditorías periódicas calificantes sobre los argumentos claves que nutren la confección de indicadores de seguimiento, a la vez que permitan detectar la percepción de la ciudadanía respecto a los servicios de salud que recibe.

Programa de coordinación público-privado de elementos críticos de la salud

Con el propósito de incrementar la cantidad de camas cada mil habitantes, debe tenerse a una coordinación público-privada para aumentar la dotación conjunta de camas por habitantes. Ello redundara en un mejor servicio a los pacientes y a un uso más eficiente de los recursos disponibles. La coordinación debe tomar como centro al Ministerio de Salud de la Provincia y a las clínicas privadas.

Mejorar la cobertura y calidad de los controles prenatales y pediátricos

Debe centrarse la acción en los centros de salud y dispensarios concientizando a los trabajadores de la salud y a la población, con centro en el Ministerio de Salud. Así se mejoraran los servicios de salud y se lograra una mayor efectividad de los controles pediátricos.

Realizar campañas de concientización para el cuidado de nuevas enfermedades

Con esta finalidad, organizar campañas en los centros médicos y en general, que divulguen las causas de las enfermedades, síntomas y a dónde dirigirse en caso de creer que se padece la enfermedad. Se lograra así menor contagio de enfermedades nuevas y mayor capacidad de reacción social ante nuevas enfermedades.

Mejorar el sistema de vigilancia epidemiológica

Desarrollar un sistema tecnológico que facilite la notificación de las diferentes enfermedades, concientizando a la población de la importancia del registro de las epidemias. Estas acciones propenderán a un menor subregistro de las enfermedades, permitir una base actualizada de las diferentes epidemias y mejorar su conocimiento.

Incentivar la inversión en nuevas tecnologías para las prestaciones de salud

Priorizar asignaciones presupuestarias en el Sector Publico con esta orientación y establecer líneas de crédito adecuadas para las clínicas, condicionadas a mejoras en infraestructura para la prestación de los servicios. Esta política provocara mejoras edilicias y de equipamiento, mayor inversión en innovación y mejoras en el servicio de salud. Puede ser un importante ámbito que potencie la acción coordinada del Gobierno-Sociedad Civil-Clínicas-Universidades.

GRUPO IV: COMPETITIVIDAD, INSERCIÓN INTERNACIONAL, PYMES Y EMPRENDEDORES Y MERCADO DE TRABAJO: EL FOMENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMPETITIVAS

1.- POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD: Estado de la competitividad sistémica de Córdoba.

Se define a la competitividad como la capacidad o potencial del sistema económico de una determinada región de alcanzar mayores niveles de ingreso per cápita de manera sostenida. De este modo, se pone énfasis en la capacidad o potencial, lo que hace referencia a recursos estratégicos: Empresas, Infraestructura, Personas, Innovación, Ciencia y Tecnología, Go-

bierno y Recursos Naturales. También hace hincapié en el sistema económico de una región captando este concepto tanto la estructura empresarial como el sistema social en su conjunto.

Dada la complejidad que adquiere el término competitividad bajo esta perspectiva, su interpretación se realiza bajo un enfoque sistémico que incorpora cuatro niveles de análisis: Nivel Meta, Nivel Macro, Nivel Meso y Nivel Micro. Los parámetros de relevancia competitiva en todos estos niveles y la interacción entre ellos es lo que genera las ventajas competitivas.

- Nivel Meta -Nivel Cultural: Se refiere a la estructura de la organización jurídica, política y económica, la capacidad social de organización e integración y capacidad de los actores para la integración.
- Nivel Macro -Nivel País: Este nivel incorpora elementos de carácter social y variables macroeconómicas manejadas por el Estado que ejercen influencia en el sector productivo. Algunos ejemplos son las políticas cambiarias, las tarifas de los servicios públicos y los regímenes impositivos.
- Nivel Meso -Nivel Industria o Región: Está relacionado con la eficiencia del entorno: el mercado de factores y la infraestructura física e institucional.
- Nivel Micro -Nivel Empresarial: Hay factores que condicionan el desempeño de la empresa como la productividad, la organización empresarial o la innovación en tecnologías.
- Para cada nivel de análisis hay un conjunto de estrategias. Así, a nivel empresarial, la competitividad tiene más que ver con estrategias de gestión para elevar la productividad. A nivel meso existe un resultado de estrategias de cooperación/competencia de un grupo de organizaciones. Por último, a nivel macro, la estrategia es resultado de la política pública. Asimismo, todos los niveles están relacionados entre sí.

2.-Principales resultados de la competitividad sistémica de Córdoba.

En la medición del Índice de Competitividad Provincial (ICP) 2012 la Provincia de Córdoba, al igual que en la medición de 2010, se encuentra en el octavo puesto entre las veinticuatro provincias argentinas con un valor de 2,843.

Se ubica en el grupo de competitividad media-alta. Ha obtenido buenas posiciones en los factores Personas (6°), Recursos Naturales y Medio Ambiente (6°), e Innovación, Ciencia y Tecnología (6°). Luego desciende en el ranking de competitividad ocupando en Empresas la 7° posición, en Infraestructura la 9°, en Resultados Económicos la 10°, y por último en Gobierno la 19° posición.

La provincia posee, sobre todo, una importante dotación de capital humano como así

también de empresas, recursos naturales y tecnológicos que, utilizados estratégicamente, podrían hacer que la jurisdicción escale posiciones en el ICP. En general, en ningún factor la provincia logró obtener el mejor desempeño. A fin de entender con mayor profundidad la estructura competitiva de la provincia bajo análisis respecto de sus pares, resulta interesante explorar sobre los ámbitos y variables principales que determinan el resultado de cada factor.

a) Factor Personas.

La provincia de Córdoba se ubica en el sexto lugar con un valor de 0,534 (siendo 1 el máximo posible) presentando un desempeño medio-alto. Este factor se conforma con los ámbitos Educación, Trabajo, Salud, Indigencia y Compromiso.

La provincia obtuvo resultados de los ámbitos por encima del promedio nacional con excepción de Salud (8°), que fue afectado por la variable años de vida potenciales perdidos por cada mil habitantes (14°) y por la población no cubierta con obra social (8°). Además enfrenta calificaciones regulares en la cantidad de camas hospitalarias cada 1.000 habitantes sin lograr superar el promedio nacional. La Tasa de Mortalidad por Causas Externas ubica a la provincia en el tercer lugar con muy buen desempeño. Finalmente, la provincia está posicionada en el lugar doce en relación a Cantidad de Médicos cada mil habitantes.

Por su parte, el ámbito Trabajo se ubica entre los primeros puestos (4°). Se destaca la variable tasa de actividad, de rendimiento aceptable, aunque de comportamiento heterogéneo en el interior de la provincia. Capital, Río Primero y Minas son algunos de los departamentos que presentan la mayor tasa de actividad provincial en contraposición con Cruz del Eje, Presidente Roque Sáez Peña, Tercero Arriba, con brechas en niveles de actividad de hasta dieciocho puntos porcentuales. Otro elemento de este factor, es el índice de escolaridad de los trabajadores que se ubica en el quinto lugar entre las provincias. Analizando datos de los últimos años, Córdoba ha mejorado en esta variable logrando así escalar posiciones en el ranking.

El Compromiso Ético y Moral se compone de una variable relevada por la encuesta de percepción y la provincia se encuentra en los primeros puestos (4°). En indigencia, Córdoba se posiciona en el puesto séptimo a nivel nacional. Vive 6,63% de la población en esta situación. Es el noroeste cordobés en donde mayor importancia adquiere este índice, siendo también elevado el índice de pobreza.

a) Resumen Personas

A destacar: Tasa de Actividad, Índice de Escolaridad de los Trabajadores, Tasa de Indigencia, Tasa de Mortalidad por Causas Externas.

A mejorar: Cantidad de Camas Hospitalarias cada 1.000 habitantes, Índice Potencial de Años de Vida Perdidos, Población No Cubierta por Obra Social.

b) Factor Empresas.

La provincia de Córdoba ocupa el séptimo puesto en el Factor Empresas mejorando dos posiciones respecto a 2010. El Factor Empresa se conforma de los ámbitos Productividad, Sistema financiero, Cantidad de empresas y Calidad de empresas. Ubica a la provincia en una zona de desempeño medio-alto. En todos los ámbitos Córdoba obtuvo valores similares a la media salvo en Sistema Financiero que no alcanzó el promedio nacional.

El mejor desempeño se observa en Cantidad de Empresas (4°), siendo regular la performance en el resto de los ámbitos. Sin embargo, la evolución del número de firmas se vio contrarrestado por el ámbito Calidad de Empresa, conformada por las variables Nivel de competencia en los mercados, Nivel profesional de los mandos gerenciales, Importancia que se le otorga a la capacitación del personal, y Existencia de mercados potenciales para el desarrollo de nuevas actividades. Dicho ámbito cayó tres posiciones respecto a 2010 y alcanzó el noveno puesto.

El Sistema Financiero, el cual consiste en tres variables -Cantidad de entidades financieras cada 10 mil habitantes, Depósitos bancarios de los sectores público y privado no financiero per cápita y Préstamos bancarios al sector privado no financiero per cápita-empeoró en un lugar con respecto al ICP 2010 alcanzando el puesto diez. El ámbito Productividad conformado por los indicadores de productividad media del trabajo y crecimiento medio porcentual de la productividad media del trabajo ubicó a la provincia en el año 2012 en el noveno puesto en el ranking. Lo que respecta a productividad, la provincia se posiciona octava en Productividad media del trabajo y alcanza una peor posición en cuanto a Tasa de crecimiento de la productividad media del trabajo.

Resumen Empresas.

A destacar: mejora en Cantidad de empresas y Productividad.

A mejorar: Calidad de empresa, Sistema financiero, Préstamo bancario por habitante.

c) Factor Gobierno.

Con respecto al Factor Gobierno, Córdoba se ubica en decimonoveno lugar con un desempeño medio-bajo y con un valor de 0,464. Este factor está conformado por los ámbitos Ingresos, Gastos, Seguridad ciudadana y Calidad institucional. En todos los ámbitos Córdoba

obtuvo valores por debajo del promedio nacional. Si bien los mismos se ubican entre la decimotercera y decimoctava posición, resalta Seguridad Ciudadana (18°) que se encuentra significativamente distanciada del promedio nacional; esto se explica por la proporción de delitos cada 1.000 habitantes y por la eficiencia del poder judicial.

El ámbito que mejor comportamiento ha denotado es Ingresos, con el puesto decimotercero aunque empeoró en dos lugares respecto a 2010. En la variable Stock de Deuda pública provincial que incluye partidas tales como Deuda con el gobierno nacional, Fondo fiduciario infraestructura regional, Bancos, Deuda consolidada, etc., se ubica en el puesto diecisiete, aunque en los últimos dos años ha logrado escalar una posición. Mientras tanto, en Presión fiscal está en el puesto dieciocho. Este desempeño regular de las variables de Ingresos se ve parcialmente contrarrestada por la variable Autonomía fiscal que posiciona a Córdoba en el séptimo lugar en el ICP 2012. Cabe destacar el bajo desempeño en los ámbitos Gastos (19°) y Seguridad Ciudadana (18°). A pesar de que el primer o escaló dos posiciones desde 2010, su performance sigue siendo regular lo cual se explica principalmente por los bajos resultados en el porcentaje de Gastos en servicios de seguridad, sociales y económicos (18°). En el segundo, la mala performance en Delitos cada 1.000 habitantes (18°) y Eficiencia del Poder Judicial (17°) (la cual se mide por medio de la percepción de los empresarios sobre si la jurisdicción posee una justicia que responde eficientemente) explican el mal resultado del ámbito.

Resumen Gobierno.

A destacar: mejoras en Gastos en servicios de seguridad, sociales y económicos, en Autonomía fiscal y en Calidad de gobierno.

A mejorar: delitos cada 1.000 habitantes, Eficiencia del poder judicial, Stock de deuda pública provincial, Apoyo del Gobierno Provincial a las Actividades Productivas, Presión fiscal.

d) Factor Recursos Naturales y Medio Ambiente.

En lo concerniente a Recursos naturales y medio ambiente, la provincia de Córdoba obtiene una buena performance logrando el sexto lugar entre las provincias de la Argentina. El factor está conformado por Recursos agropecuarios, Recursos Mineros, Recursos energéticos no renovables, Atractivos turísticos, Medio ambiente autóctono y Gestión ambiental.

La provincia obtuvo el segundo puesto en el ámbito Recursos agropecuarios, siendo superada solo por Buenos Aires. El cultivo de cereales y oleaginosas se concentra en la zona más fértil ubicada en el centro y el sur de la provincia, convirtiendo a la provincia en la segunda de mayor producción de cereales y oleaginosas de Argentina. Córdoba es la provincia con

más riqueza silvoagropecuaria a nivel nacional y la quinta en existencia ganadera cada 100 hectáreas. Además, es la principal provincia productora de leche de la nación. Córdoba alcanza el sexto puesto en Atractivos turísticos siendo esta provincia una de las principales elegidas por los turistas. Los ámbitos con peor performance son Ecología y medio ambiente (que incluye las variables porcentaje de superficie cubierta con bosques nativos, deforestada en los últimos años, afectada por incendios en los últimos años) y Gestión ambiental (considera Gasto público en ecología y medio ambiente por habitante, Porcentaje de hogares con acceso a recolección de residuos, Grado de consciencia por el ciudadano del medio ambiente y Existencia de mecanismos para lograr un cuidado eficiente del medio ambiente). En el primer caso Córdoba se ubica entre las cuatro peores provincias a nivel nacional (20°), mientras que en el segundo se ubica en el puesto diecinueve. No se le otorga relevancia a los mecanismos para lograr un cuidado eficiente del medio ambiente lo que va de la mano del escaso gasto público provincial en ecología y medio ambiente. La situación empeora para Córdoba cuando se tiene en cuenta que es una de las provincias más afectada por los incendios forestales (19°) y de mayor deforestación (19°). Sin embargo, en Ecología y medio ambiente, logró ascender dos posiciones en relación a 2010.

Resumen Recursos Naturales y Medio Ambiente.

A destacar: Densidad silvoagropecuaria, Existencia ganadera cada 100 hectáreas, Índice de turismo, Hogares cercanos a basurales, capacidad de producción de cereales y oleaginosas, producción lechera.

A mejorar: Existencia de mecanismos para lograr un cuidado eficiente del medio ambiente, Grado de conciencia por el cuidado del medio ambiente, Gasto público provincial en Ecología y medio ambiente, Superficie deforestada, Superficie total afectada por incendios.

e) Factor Infraestructura.

En el factor Infraestructura, Córdoba muestra un rendimiento medio ubicándose en el noveno puesto de igual manera que en 2010. Entre los distintos ámbitos que comprenden el factor, la provincia tiene el mejor desempeño en Calidad e infraestructura de comunicación (7°), seguido por Infraestructura económica (8°) y finalmente, aunque no muy lejos, Infraestructura de vivienda (12°). En las distintas variables del Factor Infraestructura, en general, la provincia presenta un comportamiento aceptable en cada una de ellas.

Si bien muestra un buen desempeño en el ámbito Infraestructura de comunicaciones (7°) (el cual tiene en cuenta la teledensidad de líneas fijas, de líneas móviles, Parque de PC

cada 100 habitante y usuarios de internet cada 100 habitantes) este es el único ámbito que no alcanza el promedio nacional.

Dentro del ámbito infraestructura de vivienda, sobresale el pésimo comportamiento de la variable porcentajes de hogares con acceso a la red de desagües cloacales. Córdoba está dentro de los cinco peores a nivel nacional. Solo el 55,9% de la población está comprendido en este grupo, es decir, poco más de la mitad de la población posee un acceso a la red de desagües, cuando la media nacional es de 63,4%. Córdoba se destaca positivamente en la variable hacinamiento logrando el puesto cuatro entre las provincias. Se debe resaltar la notable mejora en porcentaje de hogares con acceso al agua de red en el que Córdoba logró pasar del puesto quince al diez en tan solo dos años. En cuanto al hacinamiento y acceso a internet cada 100 habitantes logró escalar dos posiciones.

En cuanto a Infraestructura económica (8°), la variable Índice de conectividad posiciona a la provincia en el sexto lugar en el ranking y en relación a la Generación neta de energía eléctrica per cápita, la misma alcanza el noveno puesto.

Resumen Infraestructura.

A destacar: mejora en Porcentaje de Hogares con acceso al agua de red, hacinamiento, tele-densidad de líneas fijas cada 100 habitantes, acceso a internet cada 100 habitantes, índice de conectividad.

A mejorar: Porcentajes de hogares con acceso a la red de desagües.

f) Factor Innovación, ciencia y tecnología.

En lo que respecta a innovación, ciencia y tecnología, Córdoba se ubica en la sexta posición, obteniendo un valor de 0,330. Este desempeño se explica por los resultados obtenidos en los ámbitos capacidad académica (4°) e Innovación Empresarial (4°). Asimismo, en Investigación Científico Técnica (11°) no logró alcanzar el promedio nacional, mientras que en Fondos para Innovación (20°) bajó cuatro posiciones respecto a 2010.

En capacidad académica, es la tercera provincia en población ocupada de 20 años y más que completó el nivel universitario en disciplinas técnicas y séptima en personas dedicadas a I+D cada mil habitantes. Los Recursos dedicados a actividad de ciencia y tecnología (14°) junto a los destinados a Gasto de I+D (11°) explican el desempeño medio del ámbito Investigación Científico Técnica.

También se destaca la variable captada por la encuesta de percepción que se refiere al grado de actualización tecnológica y grado de incorporación de ciencia y tecnología en las eta-

pas de producción y comercialización, las cuales resultan óptimas en Córdoba dejándola en cuarto lugar en el ámbito Innovación empresarial. Es notable el mal desempeño de la provincia en lo referente a fondos para innovación. Resulta ser muy bajo el grado de acceso a fondos para el desarrollo de proyectos de innovación.

Resumen Innovación, ciencia y tecnología.

A destacar: Población ocupada de 20 Años y más que completó el nivel universitario en disciplinas técnicas, Personas dedicadas a I+D cada 1.000 Habitantes, Grado de actualización tecnológica y Grado de incorporación de ciencia y tecnología en las etapas de producción y comercialización.

A mejorar: grado de acceso a fondos para el desarrollo de proyectos de innovación, Gasto en actividades de I+D (cada 1.000 habitantes), Gastos en actividades ciencia y tecnología (miles de pesos cada 1.000 habitantes).

g) Factor Resultados Económicos.

Los Resultados Económicos de Córdoba (10°) registran un ascenso de seis puestos en relación al año 2010. Los mejores resultados de la jurisdicción se obtuvieron en Estructura Productiva (5°), Exportaciones (6°) y Producción (7 °). En los restantes ámbitos, el desempeño de Córdoba fue regular, por ejemplo en Nivel de Vida (11°), y malo, tales son los casos de Perspectivas de Desarrollo (17°) que cayó cinco posiciones e Inversión (20°), a pesar de subir un puesto.

El ámbito nivel de vida (11°) se ve influenciado principalmente por el ingreso medio mensual individual (8°), así como también por el coeficiente e de Gini (2°). Sin embargo, Córdoba presenta una alta Tasa de Desocupación, la misma está en el puesto diecinueve siendo esta de 7,26%. La provincia de Córdoba, en cuanto a la inversión real directa pública per cápita se ubica en el puesto veinte. En lo que se refiere a exportaciones (6°), Córdoba presenta elevadas ventajas relativas que presenta en el sector agropecuario y en la industria alimenticia, superando el promedio nacional. Su estructura productiva está poco concentrada lo que se evidencia en su posición quinta en el ranking en relación al Índice de Concentración Económica.

Las Perspectivas de Desarrollo Futuro son bajas, Córdoba se ubica en la posición diecisiete. Esta variable incluye las expectativas de los agentes económicos, las cuales son un factor influyente en la toma de decisiones sobre futuras inversiones, nuevas actividades, ampliación de

plantas productivas, entre otros. Por último, es la octava posición con mayor producto bruto geográfico per cápita.

Resumen Resultados Económicos.

A destacar: producto bruto geográfico per cápita, Exportaciones per cápita, Coeficiente de Gini, Concentración Económica.

A mejorar: Perspectivas de Desarrollo Futuro, Tasa de Desocupación, Inversión Pública Per - Cápita.

h) Resumen final de los resultados de la Competitividad Sistémica de Córdoba.

Como resumen final, se puede detallar:

A destacar	A mejorar
Tasa de Actividad, Índice de Escolaridad de los Trabajadores, Tasa de Indigencia, Tasa de Mortalidad por Causas Externas.	Cantidad de Camas Hospitalarias cada 1.000 habitantes, Índice Potencial de Años de Vida Perdidos, Población No Cubierta por Obra Social.
Mejora en Cantidad de empresas y Productividad.	Calidad de empresa, Sistema financiero, Préstamo bancario por habitante. Delitos cada 1.000 habitantes.
Mejoras en Gastos en servicios de seguridad, sociales y económicos, en Autonomía fiscal y en Calidad de gobierno. Densidad silvoagropecuaria, Existencia ganadera cada 100 hectáreas, Índice de turismo, Hogares cercanos a basurales, capacidad de producción de cereales y oleaginosas, producción lechera.	Eficiencia del poder judicial, Stock de deuda pública provincial, Apoyo del Gobierno a las Provincias en Actividades Productivas, Presión fiscal.
Mejora en porcentaje de hogares con acceso al agua de red, hacinamiento, teledensidad de líneas fijas cada 100 habitantes, acceso a internet cada 100 habitantes, índice de conectividad.	Existencia de mecanismos para lograr un cuidado eficiente del medio ambiente, Grado de conciencia por el cuidado del medio ambiente, Gasto público provincial en Ecología y medio ambiente, Superficie deforestada, Superficie total afectada por incendios. Porcentajes de hogares con acceso a la red de desagües.

3.- POLÍTICA DE INSERCIÓN EN NUEVOS MERCADOS Y DE INCORPORACIÓN DE INNOVACIONES

a) Exportaciones de origen provincial.

La provincia de Córdoba contribuye con un 12% al total de las exportaciones nacionales, siendo preponderante la participación de los productos primarios (soja, maíz, trigo, principalmente) y las manufacturas de origen agropecuario (MOA) entre las que resaltan las exportaciones de maní tipo confitería, derivados de la industrialización de la soja (aceites, harinas y pellets) y manufacturas de la industria láctea.

Por su parte, las exportaciones de manufacturas de origen industrial (MOI) representaron menos del 10% de las exportaciones MOI del país, estando constituidas en más de un 60% por exportaciones del sector automotriz. Este rasgo se extiende al sector metalúrgico de la provincia, cuya vulnerabilidad mayor reside actualmente en su dependencia de la industria automotriz y de sus ciclos.

Pueden mostrarse algunos rasgos interesantes de las exportaciones cordobesas en el período 2008-2012. En primer lugar, se resalta que la participación relativamente estable en las exportaciones nacionales fue resultado de la influencia de las MOA, ya que la exportación de producción primaria tuvo una tendencia decreciente y las MOI un comportamiento totalmente cíclico producto de la crisis internacional 2009-2010, uno de cuyos efectos fue la contracción de la demanda de productos industrializados por parte de los países desarrollados. Entre los productos primarios, salvo el maní confitería, los demás ítems mostraron un comportamiento marcadamente cíclico y el impacto negativo de la crisis del campo (año 2010) tanto sobre la producción como sobre la exportación de commodities. Debe destacarse que el aceite, harina y pellets de soja, junto con las manufacturas lácteas compusieron la parte mayoritaria de las exportaciones MOA, mientras que se ratifica la casi exclusiva preponderancia de las exportaciones de automotores y de sus partes y piezas dentro de las MOI.

b) Costos logísticos de exportación en Córdoba.

- La incidencia de los costos logísticos (transporte, despachante, y demás) sobre un negocio de exportación depende de factores varios entre los que se pueden mencionar: a) la modalidad de transporte elegida (en caso que se puede elegir); b) La distancia que deben recorrer los productos; c) El valor de la tonelada exportada; d) La cubicación del producto que se exporta; e) Si los productos requieren o no de refrigeración en su transporte; f) Si se utiliza un servicio de flete terrestre internacional o nacional (en el tramo entre la producción y la frontera/puerto); g) El mercado hacia el que se exporta (a igual distancia, varían las tarifas, terrestres / navieras, según intensidad y características del comercio); h) El lugar donde se haga aduana (Córdoba o Buenos Aires).

- Debido a lo anterior se pueden tener referencias válidas de la incidencia de los costos logísticos sólo para circuitos y/u operaciones puntuales. Trabajos realizados llegaron a la conclusión que los fletes y demás costos logísticos representaban entre el 13% y el 29% del valor en planta del producto, según destinos y características del circuito y la operativa. En el caso de negocios de exportación de cereales para desayuno; entre el 4,6% y el 7,7% del valor del producto en el caso de negocios de exportación de lácteos; entre el 10,3% y el 14,5% del valor del producto en negocios de exportación de maní; entre el 7,4% y el 10% del valor del producto en negocios de exportación de maquinaria agrícola; y entre el 2,2% y el 6,2% del valor del producto en negocios de exportación de tecnología médica.
- Un factor que genera diferencias de costos es la ruta o el destino final del producto. Un destino cercano pero poco “transitado” puede tener tarifas más altas, que un destino más lejano, pero muy “transitado”. Adicionalmente, un destino con “pocas idas” (exportaciones) pero con “muchas vueltas” (importaciones) puede tener distintas tarifas que destinos donde los flujos estén más equilibrados.
- Como ejemplo de la importancia de los flujos y sus direcciones se encuentran los negocios de exportación con destino a China. Este país tiene un gran flujo de contenedores que salen del mismo hacia el mundo, y un superávit de contenedores con Argentina, es decir, llegan con productos chinos muchos más contenedores de los que salen de Argentina para China. Por lo cual, dada la necesidad de las agencias marítimas chinas de que vuelvan los contenedores al país, se cobra por los mismos un bajo costo para exportaciones hacia China.
- Los fletes marítimos dependen también del puerto de salida en Argentina. Para la exportación de leche en polvo a Venezuela se encontró que el flete marítimo desde el puerto de Rosario es un 36% más alto que el flete desde el puerto de Buenos Aires. Los factores que explican esta diferencia deben ser la menor frecuencia de salidas, el menor flujo de buques, la presencia de barcos de menor calado, entre otros.
- Los exportadores de Córdoba operan en desventaja respecto a los de Buenos Aires, cuando se trata de envíos por vía marítima. Esta desventaja de la provincia se origina por: a) La necesidad de recorrer una determinada distancia hasta llegar al puerto; b) El costo adicional de traer hasta Córdoba el contenedor vacío desde Buenos Aires. Nótese que si se elige esta última modalidad debe pagarse un transporte terrestre más caro, ya que cuando la carga está precintada tiene un costo adicional (para la misma distancia); c) La mayor dificultad (complicación logística) para conseguir contenedores en el interior en tiempo y en

forma.

- De acuerdo a estimaciones realizadas, si se consideran dos empresas, una radicada en Córdoba (Ciudad de Córdoba) y otra en Buenos Aires (CABA), el costo adicional que debe afrontar la primera en el envío de sus productos al mundo asciende, en promedio, a los US\$
- 1.630. Esto surge de considerar el promedio de los distintos importes de fletes relevados para el tramo Córdoba – Buenos Aires, los que incluyen el costo de traer el contenedor vacío desde el puerto y de enviarlo luego cargado y precintado.
- Este mayor costo que debe asumir la primera empresa por su localización geográfica mediterránea puede ponerse en perspectiva al valor de distintos productos de exportación. Por ejemplo, representaba el 1,8% del valor de exportación de un contenedor de leche en polvo, un 2,5% del valor de exportación de un contenedor de maquinaria agrícola, un 3,7% del valor de exportación de un contenedor de maní y finalmente, un 9,1% del valor de exportación de un contenedor de cereales para desayuno.
- Para exportaciones terrestres hacia países limítrofes, la diferencia de costos de flete y logísticos de una empresa localizada en provincia de Córdoba y en Buenos Aires se reduce sensiblemente. Como es lógico, Córdoba tendría ventajas respecto a Buenos Aires en las exportaciones hacia el norte y el oeste (este efecto podría verse reducido si se tienen en cuenta las reducciones de costo por mayor frecuencia de viajes desde la Capital hacia cualquier destino en comparación con la frecuencia que posee Córdoba). Mientras que en los pasos hacia Brasil y Uruguay, la situación sería la opuesta, Buenos Aires cuenta con algunas ventajas en términos de flete terrestre respecto a Córdoba.

c) La exportación de productos cordobeses vía el Pacífico.

- Actualmente las empresas de Córdoba acceden a los mercados internacionales utilizando distintos medios de transporte, como fue señalado. Cuando dirigen sus ventas a países limítrofes disponen, en principio, de tres opciones: a) servicio terrestre (vial); b) servicio aéreo; c) servicio multimodal que combine un servicio terrestre (vial o ferroviario) con un servicio marítimo.
- Para acceder a la zona portuaria de contenedores más cercana (Buenos Aires) las cargas cordobesas deben recorrer una distancia de alrededor de 700 km. Desde hace algunos años se discute la posibilidad de utilizar puertos de Chile para enviar productos cordobeses al mundo para cargas contenedorizadas.
- Se han relevado los costos de exportación y logística para cinco grupos de productos (acei-

te de maní, productos de confitería, queso duro, carne bovina y carne aviar) desde Córdoba hacia Asia, a través del puerto de Buenos Aires y del puerto de San Antonio-Chile, con el objetivo de determinar si la salida vía el Pacífico resulta una alternativa competitiva en la exportación hacia el Asia.

- De cinco circuitos considerados se encontró en todos ellos más conveniente, en términos de costos de exportación y logística, la salida por Buenos Aires que por San Antonio, aunque la diferencia entre ambos puertos es relativamente pequeña.
- La mayor incidencia de los costos de exportación y logística sobre el valor de la carga se observa en la carne de pollo congelada y en el maní. En el primer caso, los costos de exportación y logística inciden un 16,5% saliendo por puerto de Buenos Aires y un 18,3% por puerto de San Antonio. En el segundo caso, el aceite de maní soporta incidencias del 16,3% y 21,1%, respectivamente.
- El producto que mejor soporta los cargos por exportación y logística es el queso duro, al ser el producto de mayor valor por tonelada (U\$S 4323 EXW): 6,7% saliendo por Buenos Aires y 8% por San Antonio.
- Por su parte, los productos de confitería deben soportar una incidencia de entre el 9,7% (vía Buenos Aires) y 12% (vía San Antonio), mientras que en la carne bovina lo es del 8,3% y 9,9%, respectivamente.

d) Política de inserción en nuevos mercados y de incorporación de innovaciones.

Un instrumento importante bajo control provincial tiene estrecha vinculación con el objetivo de facilitar la inserción internacional de las empresas provinciales industriales y de servicios de todo tipo, pero especialmente las pymes y las que actúan en las economías regionales dado que, al hecho de un menor acceso a fuentes de financiamiento, se suman las mayores dificultades para adaptar sus productos y sus modalidades de comercialización a los requerimientos de mercados con mayor complejidad y sofisticación operativa.

Este es un programa que permite recursos y esfuerzos compartidos tanto del sector gubernamental como de la actividad privada y cuyo fin esencial es el de lograr que la actividad exportadora de la provincia se desarrolle sobre bases firmes, de forma que el desempeño de las empresas no responda a situaciones coyunturales (como por ejemplo relación cambiaria favorable o depresión de los mercados domésticos) sino a decisiones de permanencia en mercado pensadas para el mediano y largo plazo.

La implementación de esta política se ve facilitada por la existencia en la provincia de una Cámara de Comercio Exterior y de diversas cámaras industriales y agroindustriales expor-

tadoras e importadoras que interactúan de alguna manera con la Agencia Pro Córdoba, de participación pública y privada, a la que es posible dotarla por un lado de más recursos y, por el otro, intensificar su accionar con una mayor profesionalización en los temas referidos a canales y logística de exportación, modalidades de comercialización para los diferentes productos, participación en ferias y exposiciones, joint-ventures, etc.

Este tipo de política sería de efecto inmediato sobre sectores industriales aeronáuticos y aeroespaciales, de producción de maquinaria agrícola, agroindustriales y de servicios, entre otros, que no evidencian un particular rezago respecto de los niveles de calidad internacionales.

El segundo capítulo de esta política es la promoción de incorporación de innovaciones y progreso tecnológico que se realiza casi exclusivamente por iniciativa de las empresas, en la industria metalmecánica y en la agroindustria y con promoción gubernamental y participación gremial empresaria en el caso de la agricultura y ganadería, como lo muestra particularmente la importante acción del INTA, apoyado por asociaciones de productores, ingenieros agrónomos, fabricantes de maquinaria agrícolas y productores de agroquímicos. Esta es sin embargo, un área cuyos instrumentos también maneja el gobierno provincial ya que, en conjunto con la política crediticia y vía las áreas pertinentes de Agricultura y Ganadería, es posible destinar recursos a programas de incorporación tecnológica insuficientemente cubiertos por la acción del estado nacional.

4.- Política crediticia

El acceso al crédito es un rasgo esencial para las empresas que se desempeñan en los distintos sectores económicos y fases de la actividad productiva ya que facilita la inversión en instalaciones, capital físico y capital de trabajo y hace más accesible la incorporación de innovaciones. En el caso de la provincia de Córdoba, la posibilidad de contar con crédito es particularmente importante para las pequeñas y medianas empresas (que son en general más intensivas en ocupación de mano de obra) las que, a diferencia de las de mayor tamaño, no tienen un fácil acceso a los mercados tradicionales de capital. En particular, el crédito es imprescindible para muchos emprendimientos de las economías regionales de la provincia de Córdoba, que deben afrontar no solo los costos propios de la actividad productiva (como es el caso del olivo y sus manufacturas, la vid y sus manufacturas, las aromáticas y la papa) que incluyen en algunos casos la incorporación de variedades y de estándares de comercialización acordes a las demandas de los mercados de consumo domésticos y externos.

En este sentido, si bien tanto la banca pública como la privada participan activamente

en los programas crediticios, es el Banco de la Provincia de Córdoba –uno de cuyos fines principales es el fomento de la actividad económica provincial- la institución que puede liderar el apoyo crediticio, particularmente orientado hacia la pequeña y mediana empresa productiva, intensificando el financiamiento de la actividad económica local que lleva actualmente a cabo.

Los instrumentos con que cuenta el Banco de Córdoba surgen de la Comunicación 5319/2012 del Banco Central de la República Argentina referida a “Líneas de Crédito para la Inversión Productiva” y sus comunicaciones complementarias emitidas hasta la fecha; dichas resoluciones establecen que las instituciones financieras que operen como agentes financieros de los gobiernos Nacional, provinciales y locales deberán destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% del promedio mensual de los saldos diarios de los depósitos del sector privado (no menos del 50% de ello para otorgarse a micro, pequeñas y medianas empresas) para financiar proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o construcción de instalaciones requeridas para la producción de bienes y servicios y la comercialización de bienes. Un rasgo fundamental de estos programas es el costo subsidiado del crédito ya que las operaciones utilizan en general la tasa de interés BADLAR en pesos más 300 puntos básicos.

5.- PYMES y emprendedorismo: Fomento productivo para emprendedores y PyMEs.

- En 2013, en la Provincia de Córdoba se registraban 49.709 firmas que informaban trabajadores registrados en su territorio, contando firmas de los sectores Industrial, Comercial y de Servicios, según la información del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. De este conjunto de firmas, el 91% corresponden a microempresas y pequeñas firmas. Si se agregan las firmas medianas, se puede apreciar que las MiPyMEs concentran el 96% de las empresas. Esta composición se repite cuando se analizan las cifras a nivel nacional.
- La fuerte presencia de MiPyMEs en la distribución de firmas también se refleja en el aporte al nivel de empleo, reflejando cerca de dos tercios de los puestos de trabajo totales (tanto formales como informales), considerando cifras representativas de la situación nacional que son las que se presentan con mayor grado de detalle. Sin embargo, en lo que se refiere a la generación de valor y la inserción externa, este segmento de firmas sólo explica la mitad de la producción, y apenas el 10% de las exportaciones totales. Estos indicadores reflejan el potencial disponible para desarrollar mayores niveles de productividad y de inserción externa de estos segmentos productivos.
- Uno de los principales obstáculos para el crecimiento que señalan los empresarios PyMEs, cuando se los ha consultado en relevamientos realizados por IERALPyME en 2013, es el

escaso acceso al financiamiento. Se trata de un aspecto que requiere de la definición de políticas permanentes y apropiadamente diseñadas, que pueden ser llevadas a cabo tanto como políticas nacionales como programas provinciales complementarios. En el caso del acceso al financiamiento en PyMEs, la existencia de mayor información asimétrica que en firmas grandes dificulta la correcta evaluación del riesgo por parte de organismos financieros. En este sentido, las políticas llevadas a cabo por el nivel provincial pueden contar con una ventaja asociada al mayor conocimiento que permite la proximidad con los sectores productivos.

- Otra de las dificultades destacadas en estudios de percepciones realizadas a través de encuestas es la elevada carga impositiva y laboral y la complejidad del sistema tributario. En este ámbito, si bien existen ventajas comparativas favorables a la política económica nacional para su resolución, debido a que concentra los principales impuestos y la legislación de los mismos, existen acciones desde el ámbito provincial que pueden funcionar de manera complementaria, brindando tratamiento específico en las exigencias de dicho orden jurisdiccional. Debe tenerse presente que no sólo es de interés propender a una reducción de la presión impositiva propiamente dicha, sino también a la minimización de los costos de cumplimiento a través de la simplificación tributaria.
- Se plantea, además, en función de lo que fue mencionado previamente, la necesidad de profundizar las acciones para favorecer una mayor inserción externa de las PyMEs. En este caso, si bien los principales resortes de la competitividad de la producción están en el ámbito de las políticas económicas nacionales (estabilidad de precios, política cambiaria, principales impuestos, acuerdos comerciales, etc.), existe una oportunidad de ejecutar programas complementarios a través de organismos provinciales, que aprovechen la ventaja comparativa asociada al mayor conocimiento que pueden tener del medio productivo local a la hora de diseñar una agenda de acciones para la mayor internacionalización de la producción. Adicionalmente, pueden focalizar los esfuerzos en los segmentos de la cadena de valor que se encuentran más restringidos para realizar acciones por su cuenta, como son las firmas de pequeña escala.
- Por último, es importante mencionar la necesidad de brindar apoyo a emprendedores. El estímulo a la creación de emprendimientos es un aspecto consolidado en la política pública de los países más dinámicos, tanto desde el punto de vista de la incorporación de temas específicos en la currícula de estudio obligatorio, como a través de actividades específicas de promoción y divulgación, generalmente a través de organismos diseñados a tal fin. Las principales demandas de los emprendedores se concentran en: micro

financiamiento, capacitación (para adquirir herramientas de gestión generalmente) y asistencia técnica (apoyo directo para la resolución de problemas de envergadura en la gestión y en la producción).

6.- Política de Inserción Laboral y de Formalización del Empleo: Oportunidades para reducir la pobreza.

La importancia de las políticas vinculadas al empleo radica en que no solo propenden a la formalización de los mercados laborales sino que además, vía la inserción laboral, promueven la inclusión social de individuos de ambos géneros, de diferentes edades y grupos y con diferentes grados de vulnerabilidad. La provincia de Córdoba dispone al presente de un importante instrumento en este sentido, la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, entre cuyas funciones se encuentran la creación, implementación, ejecución, supervisión y contralor de programas y proyectos destinados a la capacitación, actualización y especialización laboral.

Los planes que en este momento se disponen son:

- “Programa Primer Paso”, destinado a facilitar la transición hacia un empleo formal de jóvenes de ambos sexos, de entre 16 y 25 años, desempleados, sin experiencia laboral y mediante prácticas en empresas privadas;
- “Becas Académicas” consistentes en apoyo monetario para estudiantes con mejores promedios del último año del Ciclo Orientado de Nivel de Educación Secundaria de escuelas públicas o privadas de la provincia, para promover el ingreso y permanencia en el sistema formal de carreras universitarias y de tecnicaturas de formación técnica superior en el ámbito de la provincia y
- El programa “Confiamos en vos” destinado a promover la inclusión social de jóvenes entre 14 y 24 años, en situación de vulnerabilidad laboral, educativa y social por encontrarse desocupados y hayan abandonado el sistema formal de educación.

Dos aspectos importantes, para la mejor implementación y éxito de las políticas de inserción laboral e inclusión, es la ya reiterada necesidad de actuación conjunta con el sector privado (atento a su condición de demandante de mano de obra) y su coordinación con la política educativa y de formación de recursos humanos, dado que del nivel terciario surgirá la oferta potencial de mano de obra calificada.

a) La situación de los jóvenes en Córdoba.

- En Argentina más de la mitad de los jóvenes en edad de haber finalizado sus estudios de nivel medio (18 a 24 años) enfrenta serios problemas de inserción social. Este segmento comprende a unos 2,6 millones de jóvenes (53,3%) en tal situación.
- Este conjunto comprende a casi 800 mil jóvenes que no estudian, no trabajan, ni buscan trabajo (los llamados “Ni Ni”), cuya representatividad sobre el total de jóvenes en dicho rango etario alcanzó al 15,3%, cuando para el año 2003 la misma resultaba en un 13,1%. Es uno de los problemas de inserción social que se ha visto agravado en los últimos años.
- Entre los jóvenes que efectivamente buscan trabajo o participan de la fuerza laboral, las oportunidades de inserción al empleo distan de ser las más auspiciosas. Esto puede analizarse al notar que la tasa de desempleo juvenil (que para el año 2013 alcanzaba el 19%) resulta entre dos y tres veces superior a la tasa de desempleo de la economía (situada alrededor del 7,1%). Esto implica que existen hoy más de 500 mil jóvenes desocupados.
- Asimismo, el tercer conjunto de jóvenes que enfrentan problemas de inserción social está compuesto por aquellos que, habiendo conseguido un empleo, es de tipo informal o precario. En esta situación se encuentran 6 de cada 10 jóvenes ocupados (incidencia del 61,3% de puestos precarizados), incluyendo unos 1,3 millones de jóvenes.
- En la provincia de Córdoba, si bien la incidencia de la problemática resulta inferior al promedio nacional, sin lugar a dudas que las dificultades de inserción social de este segmento poblacional requieren de especial atención, como ha ocurrido recientemente con el programa “Confiamos en Vos”, del gobierno provincial, que se sumó al programa “Primer Paso”.
- Para los jóvenes de entre 18 y los 24 años de edad, un 49,5% (poco más de 260 mil jóvenes) enfrentan problemas de inserción social. Entre éstos, 71,6 mil son “Ni Ni” (13,5%), 70,4 mil están desocupados (buscan empleo pero no lo consiguen) y los restantes 121 mil están ocupados pero en puestos precarizados e informales.
- Una buena noticia es que más de la mitad de los jóvenes “Ni Ni” que habitan en la provincia de Córdoba han logrado completar con éxito sus estudios de nivel medio (55,2%), lo cual podría favorecer sus oportunidades de reinserción social. Al respecto, la evidencia parece indicar que el nivel educativo máximo alcanzado por estos jóvenes se encuentra altamente relacionado con sus oportunidades de inserción; ya que entre quienes se encuentran desocupados la participación de jóvenes con nivel medio concluido alcanza el 71,6% (superior al de los “Ni Ni”); pero entre aquellos que efectivamente lograron insertarse a la vida laboral activa en empleos formales y productivos, un 96% concluyó sus estudios de

nivel medio.

- A la hora de establecer prioridades para la diagramación de las políticas públicas pro desarrollo juvenil más urgente, puede bien considerarse como núcleo duro de la problemática al conjunto de jóvenes “Ni Ni” o en situación de desempleo que habitan en hogares sumidos en condición de pobreza. Para el total provincial, este antecedente comprende a casi 38 mil jóvenes, de los cuales 27,6 mil son “Ni Ni” (por lo que estarían fuera del mercado laboral y de capacitación o formación profesional) y 10,4 mil están desocupados. A este segmento de la población es que recientemente se ha enfocado el programa “Confiamos en Vos”.

b) Educación para el trabajo.

- La educación técnica tiene un rol fundamental en la estructura educativa de un país, en cuanto genera mano de obra calificada sin el costo que implica la formación universitaria. Al instaurarse este tipo de instrucción, los jóvenes que se formaban en ella lograban una capitalización de habilidades que les permitía incorporarse al la vida laboral activa sin inconvenientes. Sin embargo, los cambios productivos acontecidos en las últimas décadas abrieron una brecha cada vez mayor entre el sistema educativo y el mundo del trabajo. En este sentido, la reforma en la Ley Educativa y la promulgación de la Ley de Educación Técnico Profesional han propiciado una mejor transición de la educación al trabajo, pero ésta tarea ha sido insuficiente.
- La información da cuenta de que en la provincia de Córdoba el 18,2% de la mano de obra ocupada requiere contar con una calificación técnica (tanto secundaria como superior no universitaria), resultando 10 puntos porcentuales superior a la demanda de profesionales. Por otro lado, en la elección de los estudiantes por escuelas técnicas (I.N.E.T.) puede observarse que sólo un 23,3% de los estudiantes de Córdoba asisten a este tipo de establecimientos, lo que sumado a una tasa de escolarización de jóvenes en nivel medio del 57,7% implica que sólo el 13,4% de los jóvenes en edad de asistir al secundario opta por la educación técnica.
- Esto indica que la población que accede a una educación técnica está por debajo de los requerimientos del mercado laboral, por lo que podría decirse que existen desajustes entre el sistema educativo y el tipo de trabajador pretendido por el sector productivo.
- La Provincia de Córdoba, mediante la Ley Provincial Nº 9.511 del año 2008 adhirió a la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional y ya en el año 2009 se implementó la reforma en la Educación Técnico Profesional (avalada mediante la Ley Provincial Nº 9.870 de 2010)

impulsando planes de 6 años de duración y definiendo 18 especialidades, cada una con su respectivo perfil, plan de estudios y grilla de asignaturas.

- Sin embargo, pueden plantearse interrogantes que ameritan la necesidad de realizar un trabajo de diagnóstico más profundo sobre la localización de los establecimientos educativos que imparten formación sobre cada una de las especialidades citadas y los requerimientos del sector productivo de cada localidad cordobesa.
- A modo ejemplificativo puede tomarse en cuenta un ejemplo gráfico realizado por la Dirección de Educación Técnica de la Provincia de Córdoba, donde se presenta en forma superpuesta el radio de influencia preponderante de actividades productivas vinculadas a la producción de bienes alimenticios y de los sectores de producción de automotores, maquinarias y productos derivados de metal; contrastado con los institutos educativos de formación técnica dedicados a la preparación de los jóvenes en especialidades afines a la tarea propia de cada uno de los sectores comentados.
- La existencia de ciertos desfases entre la oferta educativa técnica a nivel regional y la especialización productiva en cada territorio será sin lugar a dudas uno de los aspectos más desafiantes a la hora de promover el desarrollo del empleo y la producción, atendiendo a los requerimientos locales de cada punto geográfico de la Provincia y tratando de privilegiar las vinculaciones entre sistema educativo técnico y sectores productivos.

c) Los mercados laborales en la provincia de Córdoba.

Los indicadores evalúan la dinámica de los mercados de trabajo provinciales: la tasa de actividad (indicador de oferta laboral) mide la parte de la población económicamente activa cordobesa que realmente participa en el mercado laboral (trabajando o buscando trabajo). En este sentido, el 70% alcanzado por la tasa de participación de los jefes de hogar resulta mayor que la de los jóvenes de 15 a 24 años (aproximadamente 40%). Al mismo tiempo, la tasa de participación de los jóvenes cordobeses fue históricamente menor a la de los jóvenes en el mundo; que ya cayó del 54% al 50%. En línea con lo precedente, los indicadores muestran bajas tasas de empleo de los jóvenes en la provincia y una tasa de desocupación elevada con incluso un pico del 27% para el Gran Córdoba. Se señala, sin embargo, que excepto en el Gran Córdoba y Río Cuarto, la tasa de participación de los jóvenes aumentó en los últimos años, llegando incluso al 54% en algunos puntos de la provincia.

La tasa de participación en los mercados laborales provinciales, analizada desde el punto de vista del género, permite señalar que la de los varones excedió en 20 puntos porcentuales a la tasa de participación femenina. Por otro lado, mientras que la tasa de participación

de los varones entre 30 y 64 años fue relativamente estable, la correspondiente a los varones hasta los 29 años fue más variable. La tasa de participación de los oferentes de trabajo, varones o mujeres 30 y 64 años, fue mayor que la de su contraparte juvenil (oferentes de trabajo hasta 29 años) y, finalmente, tanto varones como mujeres contribuyen a las tasas de participación relativamente altas en las regiones de la provincia que no formen parte del Gran Córdoba y de Río Cuarto.

La tasa de empleo de los jefes de hogar es también mayor a la de los jóvenes de entre 15 y 24 años. Es de esperar, por factores de experiencia y especialización que no todos los jóvenes de entre 15 y 24 años que buscan trabajo encuentren trabajo y por ello la tasa de desempleo de este segmento excede como mínimo en 11 puntos a la tasa de desempleo de los jefes de hogar en cualquier región de la Provincia. Excepto en Río Cuarto, la tasa de desempleo en el 2013 aumenta respecto a la del 2012.

La tasa de empleo de los varones es superior al de las mujeres y la tasa de empleo de los varones y mujeres entre 30 y 64 años es mayor al de los trabajadores/as hasta 29 años. De acuerdo a estadísticas socio-demográficas nacionales y provinciales, las tasas de participación, empleo y desempleo de la provincia de Córdoba en 2013 (61.4%, 56.1% y 8.6%, respectivamente) se comparan favorablemente con las correspondientes al total país (58.9%, 55% y 6.6%, respectivamente) y con las de la provincia de Santa Fe (59.2%, 53,3% y 6.5%, respectivamente) y Entre Ríos (55,7%, 55,3% y 4.2%, respectivamente). Por otro lado, se verifica que cuando la tasa de desocupación aumenta, la de sobre ocupación disminuye, siendo la tasa de correlación entre ambas de -0.38.

Dado que gran parte de los subocupados está continuamente demandando trabajo, se plantea el interrogante de si los subocupados continúan trabajando para adquirir experiencia ó simplemente trabajando en lo que puedan hasta conseguir algo más acorde a su preparación técnica ó profesional. Las políticas promotoras de inserción laboral con miras a trabajo de tiempo completo serían recomendables en el primer caso, mientras que el segundo requiere trabajar para elaborar la tipología de los oferentes del mercado laboral y los requerimientos de los últimos.

GRUPO V: ESTRATEGIAS SECTORIALES. Industria, Agroindustria, agropecuario y otros

1.- Sectores estratégicos de la Provincia de Córdoba.

- En cualquier estrategia de desarrollo de largo plazo para la provincia, es fundamental que se tengan en cuenta las potencialidades productivas que existen en la región, como también las de aquellas que podrían llegar a desarrollarse a mediano y largo plazo.
- Se consideran sectores estratégicos a aquellos para los cuales la dotación de recursos

(trabajo, capital, tierra, tecnología) existente hace que se tengan ventajas relativas comparadas con otras actividades económicas, y que por lo tanto su desarrollo posiblemente permitirá alcanzar el mayor nivel de producción agregada y por lo tanto el mayor bienestar. Al mismo tiempo, desde un punto de vista dinámico es importante reconocer el potencial que algunas actividades económicas tienen para potenciar el desarrollo general de la región actualmente o a mediano plazo. Un ejemplo de ello es el caso del desarrollo de la industria del software, cuyos avances puede permitir un aprovechamiento en otros sectores, dando lugar a externalidades positivas.

- La importancia económica de los diferentes sectores económicos debe ser motivo de permanentes análisis, incorporando la visión de cadenas de valor, que no siempre coincide con las clasificaciones económicas tradicionales que manejan los organismos estadísticos.

En el caso de Córdoba, por sus ventajas comparativas estáticas y dinámicas se destacan especialmente:

- i. la producción agro-industrial (producción de alimentos),
- ii. la metalmecánica (automotrices y autopartes, maquinaria agrícola, entre otras),
- iii. el turismo y
- iv. las TICs (software y otros).

- Para tener una referencia particular, estudiada en profundidad, es interesante resaltar las características del sector de fabricantes de maquinarias agrícolas y agropartes, cuya importancia en la economía provincial no es tan conocida. De acuerdo al relevamiento realizado, participan en la fabricación maquinarias y/o agropartes 475 empresas en la provincia, generando más de 10.000 puestos de trabajo directos en el ámbito industrial. Estos puestos de trabajo se concentran principalmente en las ciudades (y alrededores) de San Francisco, Marcos Juárez, Córdoba, Las Varillas, Bell Ville, Río Cuarto, Cruz Alta, Río Tercero y Oncativo, en lo que se refiere a cantidad de firmas. En lo que se refiere a la importancia en la provisión de puestos de trabajo también se destaca la localidad de Monte Maíz, donde 29% de la población total depende del sector.
- En función de estas cifras es que se resalta que la importancia relativa del sector es mayor en las localidades del interior que lo que resulta a nivel agregado en la provincia. Esto hace que en una evaluación integral se reconozca su rol destacado en el sostenimien-

to del empleo en ciudades medianas del Este de Córdoba, lo cual le atribuye características estratégicas particulares y refuerza la necesidad de examinar de manera permanente las potencialidades económicas de los sectores económicos en general, además del caso señalado como referencia.

Adquiere especial importancia por los años que se desarrolla el SECTOR INDUSTRIAL metalmecánico arriba referido. Por la fuerte dependencia que el sector presenta en cuanto a la industria automotriz, adquiere relevancia el fortalecimiento de la cadena automotriz-autopartista.

Con esa finalidad, es necesario contemplar, por la larga experiencia de décadas, la diversificación de la matriz productiva del sector metalúrgico, el desarrollo de proveedores competitivos locales y la capacitación de los recursos humanos. Paralelamente, debe perseguirse un aumento de la competitividad interna e internacional, generando nuevas capacidades adaptativas, generación de nuevos mercados y, como objetivo general, promover la vinculación tecnológica con entidades dedicadas a la tecnología y la innovación.

2.- SECTOR INDUSTRIAL

El sector industrial, transformador de materia prima no agropecuaria, comprende básicamente la industria automotriz, autopartes, metalmecánica en general y, paralelamente, otros sectores.

Respecto de este importante sector para la vida de la provincia, deben contemplarse en una visión de largo plazo, los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de la cadena automotriz-autopartista
- Diversificación de la matriz productiva del sector metalúrgico
- Desarrollo de sectores competitivos locales
- Capacitación de operaciones
- Capacitación de mandos medios
- Promover la vinculación tecnológica con entidades dedicadas a la tecnología y la innovación
- Vincular empresas, universidades y entidades de soporte como el INTI y CEDERTE
- Determinar una entidad que actúe como eje entre las entidades relacionadas (Propuesta: Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba)
- Desarrollo de nuevas tecnologías para el aumento de la productividad
- Asegurar la provisión de insumos importados
- Mecanismo para el acceso a los insumos importados transparente, sistemático,

eficiente y con soporte de plataforma electrónica online

- Continuidad del bono fiscal para el incentivo de bienes de capital
- Dar continuidad al Decreto 379/2001
- Incentivos a la industria del software
- Mantener la convocatoria de programas como el Fondo Fiduciario de promoción industrial del Software (CONSORT), Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), entre otros.
- Promover vinculación intersectorial
- Muebles de madera y carpintería de obra
- Desarrollar una planificación de largo plazo para el sector
- Fomentar una localización y especialización productiva más homogénea tanto en productividad como en diversificación de la producción hacia eslabones de mayor valor agregado
- Desarrollo de programas de clúster
- Promocionar técnicas de confirmación de clúster
- Avanzar sobre el clúster salud como piloto
- Profundizar el clúster TIC
- Impulsar las industrias culturales de la Provincia de Córdoba
- Crear una unidad que favorezca la difusión de actividades culturales y contribuya a la conformación de un sistema de información sobre las industrias culturales
- Generar espacios gratuitos de difusión
- Crear oficinas de asistencia a los actores culturales
- Incentivar el intercambio de productos culturales

3.- SECTOR AGROINDUSTRIAL: Valor agregado en la transformación de granos en alimentos.

- Uno de los desafíos productivos claves de Córdoba es transformar, mediante procesos sustentables y equilibrados regionalmente, los abundantes recursos agrícolas disponibles en productos de alto valor económico y social, tanto para los consumidores locales como para los mercados mundiales.
- La provincia produce anualmente un flujo de más de 20 millones de toneladas de granos, las que en su gran mayoría son enviadas a otros mercados (nacionales, internacionales) para su transformación en alimentos, productos intermedios, u otros productos finales (energía).
- Una mayor densidad y diversidad de procesos locales de transformación permitiría escalar

hacia productos de mayor valor unitario, que generen demandas de nuevos servicios tecnológicos y humanos, de nuevas materias primas, de mejores infraestructuras y servicios públicos, etc., con el consecuente efecto derrame positivo hacia el resto de la economía provincial.

- En un trabajo realizado en 2012 se detectó al departamento San Justo como el de mayor desarrollo de actividad agroalimentaria, seguido muy cerca por el Departamento Río Cuarto, y luego en una tercera posición por Juárez Celman. Colón, Río Segundo, General San Martín y Unión completaron los primeras siete posiciones. Por su parte, los departamentos serranos y del Norte ocuparon los últimos lugares del ranking, ubicándose en lugares intermedios departamentos como Presidente Roque Sáenz Peña, Tercero Arriba, Santa María y Río Primero, entre otros.
- El hecho que la provincia y el país se hayan convertido en los últimos años en grandes proveedores de materia prima agrícola al mundo seguramente obedece a debilidades de la macroeconomía, el entorno general de negocios, la política pública sectorial y hasta incluso aspectos que trascienden el control de las autoridades nacionales y se vinculan con políticas específicas de terceros países (aranceles de importación escalonados, subsidios industriales, barreras no arancelarias a manufacturas, etc.).
- De todos modos, una jurisdicción sub-nacional debe estar preparada para competir para cuando los factores exógenos se tornen más favorables o simplemente para poder captar aquellas decisiones de inversión que se llevan adelante aún en tiempos complejos y se terminan definiendo en cuanto a su localización específica de acuerdo a variables locales / de enclave.
- Por lo anterior, es importante conocer qué condiciones de mínima o básicas debe ofrecer cada región para competir por la transformación de la materia prima.
- En el caso de los molinos de trigo, y de acuerdo a relevamientos propios, al menos tres factores son relevantes en el establecimiento de un negocio de este tipo: la cercanía a la materia prima (abundante, homogénea y de calidad específica), la provisión del servicio de energía eléctrica (acceso, estabilidad, costo), y la disponibilidad de mano de obra calificada.
- Los molinos de maíz tienen algunas similitudes con los molinos de trigo: la importancia de la cercanía a la materia prima y de un buen servicio de energía eléctrica. Para las industrias de molienda húmeda de maíz los factores que mayor incidencia tienen en la localización y el desarrollo de la actividad son: la disponibilidad de la materia prima en la región, los servicios de energía eléctrica, agua y gas, el tratamiento de los residuos generados y la

certificación de productos y procesos.

- Para la transformación de granos en carne de cerdo, el análisis de los factores de localización se divide en aquellos que afectan a los productores porcinos como aquellos que inciden sobre los industriales. En el primer caso se destacan el acceso al alimento, las condiciones de financiamiento (madres, capital de trabajo), los servicios de energía y agua y el acceso a un buen asesoramiento técnico. En el segundo caso son la disponibilidad de animales (cantidad / calidad), el suministro de servicios de energía, gas y agua, la disponibilidad de mano de obra capacitada, la distancia (infraestructura) y las condiciones de acceso a los mercados de consumo.
- En el caso de las granjas aviares, existe una vinculación fuerte entre la localización de las mismas y la de los frigoríficos (cercanía geográfica). Influyen también las condiciones climáticas y sanitarias y la disponibilidad y calidad del agua. En el caso de la industria aviar resulta clave la proximidad a un número importante de granjas aviares (seguridad en el abastecimiento) y la cercanía a mercados de consumo de la carne aviar.
- Para la localización de los tambos y las actividades de cría bovina, el principal factor determinante es la conjunción suelo-clima. Otros factores claves son la disponibilidad de mano de obra local, la disponibilidad de caminos rurales adecuados y el acceso a energía eléctrica de red. En el caso de las industrias lácteas y bovinas se cuentan al menos cuatro factores claves: la cercanía a la materia prima, la disponibilidad de mano de obra calificada, la disponibilidad de agua potable, gas natural y energía eléctrica, y la facilidad para cumplir con las regulaciones.

En este marco deben tenerse en cuenta las siguientes estrategias:

a) Fomento de cadenas agroindustriales

-Revisión del Plan Agroalimentario y Agroindustrial 2020

-Creación del Ministerio de la Producción

-Planes de financiamiento e internacionalización de cadenas agroindustriales

b) Promoción de la Industria de Maquinaria Alimenticia

-Crear una entidad que centralice y sea representativa de las empresas del sector

-Creación de un clúster de maquinaria para la industria alimenticia

-Vínculos y alianzas estratégicas con empresas del sector alimenticio

-Promover la creación de Consorcios de Exportación

-Asociación de las cámaras con entidades como el INTI o INTA para el desarrollo de

nuevas tecnologías

-Capacitación a empresarios y recursos humanos

c) Fortalecer la industria alimenticia

-Desarrollo de economías regionales

-Agricultura orientada al consumidor

-Creación de un clúster alimenticio

-Incorporar normas de calidad internacional

-Efectivizar la trazabilidad de alimentos

d) Fomento de la lechería bovina

-Revisión e implementación del Plan Estratégico Lechero

e) Apoyar a PYMES productoras de maquinaria agrícola

-Profundizar líneas de crédito para bienes de capital nacionales

-Mejorar el sistema de reintegros de créditos fiscales

-Realizar planes de exportación

f) Fortalecer la producción de carne de cerdo y chacinados

-Unificar requisitos sanitarios entre niveles de gobierno

-Generar trazabilidad para competir en mercados internacionales

-Impulsar asociaciones entre productores de granos y de cerdos

-Divulgar la calidad de la carne de cerdo para los consumidores

-Equilibrar las alícuotas fiscales con la carne vacuna

g) Fomentar la producción a escala y la tecnificación de la industria caprina en el noroeste provincial

h) Fomentar la producción primaria maderera

i) Fomentar la industria de las hierbas aromáticas y especias en el Valle de Traslasierra

j) Promocionar la diversificación productiva

-Legumbres

-Creación de plataforma de trading de productos

-Pruebas con nueva genética para mercados más grandes

-Misiones comerciales para penetrar en nuevos mercados

4.- El sector agropecuario en la provincia de Córdoba.

El desarrollo agrícola- ganadero argentino aprovechó las ventajas comparativas del país, sancionando su dirigencia política desde el mismo momento de la Organización Nacional y de las instituciones políticas republicanas (en la Constitución de la Confederación Argentina),

perfeccionadas hasta el primer tercio del siglo XX y que garantizaron los derechos de propiedad y favorecieron la inversión directa externa principalmente en transportes, comunicaciones y puertos, necesarios para transportar y exportar los productos, junto con políticas inmigratorias y de educación. Ello fue acompañado por políticas macroeconómicas de apertura al comercio exterior, tipo de cambio fijo, moneda convertible, ausencia de intervención y regulaciones a mercados competitivos y baja carga fiscal que generaron importantes ventajas competitivas. En 1930, coincidente con la crisis económica y el inicio de la Gran Depresión, se rompió el pacto político de obediencia hacia la Constitución pero, en lo económico, Argentina – acorde con las consecuencias internacionales- cambia el modelo económico hacia una sustitución de importaciones financiada en parte por el sector agropecuario y profundizada desde 1946, que llevó a una descapitalización y retraso tecnológico, con estancamiento y lento crecimiento del sector.

La actividad agropecuaria de la provincia de Córdoba goza de características similares a las del país: una “Región Pampeana” y “Economías Regionales”, por lo que el sector participó y participa de similares ventajas y desventajas de los efectos de las políticas nacionales.

a) Participación del sector agropecuario en la provincia de Córdoba.

Mientras que el valor agregado bruto del sector agropecuario del país es del 5,63 %, en la provincia de Córdoba la participación de la agricultura y ganadería en el Producto Geográfico Bruto provincial (PGB) era del 11 % en 2012, superando al 4,24 % de la provincia de Buenos Aires y al 9,3% de Santa Fe, pero debajo del 21,6% de Entre Ríos y del 21% de La Pampa, por lo que la participación del sector es la mayor de las tres grandes provincias pampeanas y duplica al del total del país.

La participación del sector –la producción primaria- en el PGB de la provincia de Córdoba es la segunda en orden de importancia, luego del sector industrial, que alcanza al 17 %, pero produce fuertes encadenamientos tanto hacia atrás (esto es, las compras intermedias en una matriz de insumo-producto.) como hacia delante (la agroindustria componente a su vez del 17 % correspondiente al sector industrial).

b) Evolución de la superficie cultivada con los principales granos.

La duplicación de de la superficie cultivada con los principales granos que refleja el fuerte proceso de “agriculturización” ocurrido en el país a partir de 1990 fue mucho más marcado en la provincia de Córdoba, que casi triplicó su área sembrada de tres a ocho millones de hectáreas. Comparativamente, la provincia de Santa Fe –con una superficie parecida y

condiciones similares de fertilidad y clima de la Región Pampeana- llevó un ritmo parecido al de todo el país. Córdoba, que tenía menor cantidad de hectáreas cultivadas que Santa Fe al inicio del período, la sobrepasó en 1999 y casi la duplicó en el año 2013. Si bien todo el país experimentó incrementos del área sembrada por doble cosecha trigo-soja y expansión de la frontera agrícola, este último rasgo parece más marcado en la provincia.

Más importante fue la expansión de la producción por substanciales incrementos en los rendimientos por hectárea debido a la siembra directa (conservación de la humedad en los campos e incremento en abono orgánico debido a la descomposición del rastrojo) y a las mejores prácticas culturales (semillas transgénicas, agricultura de precisión, etc.).

c) Ganadería bovina, porcina, caprina y lechería.

El boom mencionado para la Agricultura no se replicó en el caso de la ganadería, ya que la existencia de ganado bovino en Córdoba cayó un 42.12% en el período, mientras que la caída en el total del país fue de sólo un 1.92%. Esta situación fue –por un lado- el resultado del efecto negativo de los altos precios de la soja, que desplazó actividad ganadera y por el otro, de las políticas adversas a la ganadería bovina especialmente en la última década (precios máximos, dificultades o, simplemente prohibición de exportación), lo que se tradujo en una menor rentabilidad respecto de la agricultura causando lo que se podría calificar como un estancamiento durante un período de más de 20 años y marcando un patrón diferente a lo ocurrido con la ganadería en países vecinos.

Como dato relevante, se señala que la provincia de Córdoba concentraba en el año 2012 el 24.42% de la existencia de ganado porcino del país (840.297 animales). Existe asimismo una importante agroindustria vinculada basada en 31 mataderos frigoríficos procesadores de porcinos. La producción caprina se extiende, por su parte, por todo el Norte y Oeste provincial incluyendo dieciséis departamentos, con cifras estimadas a marzo de 2010 de una existencia en Córdoba de 135.408 cabezas de ganado caprino, alrededor de 6.000 productores y un millón de hectáreas destinadas a este tipo de explotación. La actividad se reconoce como complementaria de la explotación de ganado bovino y se dan dos tipos de producción: carne y leche con sus subproductos.

La producción de leche en la provincia más que se duplicó en el período 1990-2011, a partir del cual el volumen se mantuvo casi constante. Actualmente la provincia de Córdoba es la primera productora de leche en el país, con un 37% del total, seguida por Santa Fe y la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, las situaciones de precios, rentabilidad, restricciones de accesos a mercados internacionales, etc., generaron un claro comportamiento cíclico de la

producción cordobesa en litros de leche, con 1,5 mill. en 1993; 2,0 mill. en 1999; 2,1 mill. en 2003; 2,9 mill. en 2008 y 3,4 mill. en 2012, evidenciando la fuerte sensibilidad de la actividad lechera a la inestabilidad de políticas y condiciones de comercialización.

d) Economías regionales en la provincia de Córdoba:

- El maní como base de una economía regional cordobesa.

Este cultivo, casi exclusivo de la provincia de Córdoba, en la que se localiza el 91.16% de la superficie sembrada y se produce el 88.81% del total del país, es la base de una importante actividad agroindustrial destinada a la producción de maní tipo confitería HPS (hand picked selected). El cultivo tuvo una importante evolución en el período (1990-2013): aunque de poca importancia en el total del país (el área sembrada total solo se duplicó, incrementándose 98.07%), pero no en Córdoba donde el incremento de área fue de 158.78%. Más sorprendente fue aún el incremento en la producción cordobesa, que duplicó a la del país (432.64 % versus 201,12%). Esto último es una consecuencia directa del mayor incremento en el rendimiento provincial (108,82%) comparado con el del país (54,24%), resultado de los importantes cambios tecnológicos que tuvieron lugar en el sector.

Esta producción agroindustrial, que promueve un crecimiento sostenido en una amplia zona de la provincia de Córdoba, está caracterizada por los siguientes rasgos:

- i. Genera un fuerte efecto positivo hacia la industria metalmecánica y el comercio vía la demanda de maquinaria específica y de agroquímicos
- ii. Moviliza al sector Transportes y a los servicios vinculados al Comercio Internacional, ya que la casi totalidad de la producción se destina a mercados externos y actúa además como una actividad de fuerte impacto regional particularmente en lo referido a la ocupación de mano de obra de diferentes grados de calificación.
- iii. El sector genera un importante flujo de divisas al país y a la región ya que, en razón de su calidad, carencia de contaminación y precios competitivos, la casi totalidad de la producción de maní tipo confitería se destina a la exportación, por lo que Córdoba se transformó en el tercer exportador mundial de este producto compitiendo favorablemente con Estados Unidos, China e India entre otros oferentes.
- iv. Otras economías regionales cordobesas

Los departamentos del oeste de la provincia tienen producciones asimilables a lo que se conoce como economías regionales, entre ellas el olivo para consumo directo (aceitunas) o como aceite, principalmente en Cruz del Eje; vid y producción de vinos, tradicional en Colón

(Colonia Caroya) y en Traslasierra y que se encuentra ahora en expansión a otros departamentos como Calamuchita e Ischilín. Los departamentos de Traslasierra son además productores de papa (Villa Dolores), de aromáticas (San Javier) y tabaco (San Alberto).

Se destaca además la importancia de la agricultura de huerta, especialmente producción de verdura hortalizas y frutas en el departamento Capital y en Traslasierra que son en muchos casos explotaciones familiares cuya preservación, permanencia y crecimiento constituyen un instrumento para arraigar familias e incorporar otras, dado el impacto que ello produce desde el punto de vista social.

e) Elementos que afectaron positiva y negativamente el desarrollo del sector agropecuario argentino y el de Córdoba

Diversas circunstancias de carácter macro y microeconómico generaron a partir de los 90' importantes ventajas competitivas que posibilitaron a su vez un fuerte crecimiento del sector agropecuario nacional –y en particular el Córdoba- hasta mediados de la nueva década:

i. En lo macroeconómico se establecieron, en consonancia con el “Plan de Convertibilidad” vigente desde 1991, reglas de juego basadas en la apertura al comercio exterior, simplificación y desregulación de la operatoria de las operaciones de exportación, desregulación en mercados competitivos y defensa de la competencia, regulación de las empresas privatizadas (monopolios naturales) a través de entes reguladores independientes y conducidos técnicamente. Estas medidas tuvieron su correlato en la operatoria del sector agropecuario vía la disolución de instituciones reguladoras del comercio (JNG, JNC), la corrección de políticas específicas de sostén o discriminatorias y la eliminación generalizada de las retenciones sobre las exportaciones.

ii. En lo microeconómico, se comienza una revolución de carácter tecnológico, cuyos aspectos centrales fueron:

-Desarrollo de la Siembra Directa, que disminuyó los costos de producción (al reducir tareas de labranza), posibilitó una doble cosecha (trigo-soja) que “duplicó” la cantidad de hectáreas disponibles, mejoró el manejo de los suelos (por disminución de erosión hídrica y eólica) y aumentó las reservas de humedad y el abono orgánico (por descomposición de rastrojos, etc.).

-Mejoramiento del Manejo Técnico-Gerencial: se agregó, a la reconocida capacidad de los productores agropecuarios argentinos para tomar decisiones en respuesta a incentivos (desincentivos) económicos, una capacitación y extensión intensiva mediante asociaciones privadas creadas para el cambio tecnológico (AACREA y APRESID entre otras) y vía el invaluable aporte y apoyo técnico del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Se completó

el espectro con la incorporación de recursos humanos con capacitación universitaria tales como: ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, administradores de empresas, economistas, contadores públicos y técnicos en agro negocios.

-Introducción de las semillas transgénicas a mediados de los 1990, especialmente de soja (RR), cuyo efecto era la disminución del riesgo climático y el aumento en los rendimientos por hectárea.

iii. Incremento en los precios relativos de los commodities, sobre todo el de la soja, a partir del año 2002.

iv. Desde mediados de la primera década del siglo 21 se dio un proceso de reversión de políticas establecidas previamente para el agro y la ganadería, uno de cuyos efectos más visibles fue una mayor intervención en los mercados interno y de exportación:

-Un mayor control del mercado cambiario, a partir del abandono del régimen de convertibilidad en 2002, llevó primero a un sistema con flotación sucia para las divisas y gradualmente a esquemas para restringir la compra o giro de moneda extranjera, lo que se tradujo en un aumento de los costos de producción por insumos importados que los productores no siempre podían pagar a precios del tipo de cambio oficial, mientras que sus exportaciones comenzaron a liquidarse con cotizaciones de la divisa que mostraban un retraso cambiario.

-Con respecto a los mercados de bienes se sucedieron los controles de precios (“acuerdos” con algunos productores y/o cámaras y otorgamiento de subsidios -sospechados de discrecionalidad- a algunas ramas de la producción) con el objetivo de atenuar los efectos de los controles de los precios.

-Se implementaron, en lo externo, restricciones a las exportaciones, vía cuotas o prohibiciones directas que en la mayoría de los casos apuntaban a controlar el incremento de los precios domésticos.

-Se restituyeron, a partir de marzo del 2002, las retenciones a las exportaciones agropecuarias cuyo valor se fue incrementando (hasta llegar al 35 % en el caso de la soja), no obstante haberse modificado el contexto original en el cual fueron reintroducidas (particularmente la suba en los precios mundiales de las commodities y la depreciación de la moneda en términos de dólar, a la salida de la convertibilidad). Se intentó, en el caso de la soja, capturar los aumentos de precios internacionales vía un sistema de “retenciones móviles” (Resolución 125 del Ministerio de Economía), que no fue aprobado por el Senado de la Nación.

Sin embargo, se aplica en el caso de la leche –sin retenciones- el sistema llamado “Precio de corte” para la leche en polvo, por el que se fijan valores muy inferiores a los internacionales (réplica de la políticas ya aplicadas en el país) con consecuencias negativas para la activi-

dad, no solo de carácter económico sino también social, por la continua desaparición de tambos pequeños.

-Incremento en los costos de transporte por encima de los otros costes (y más aún de los ingresos) debido al incremento en los precios de los combustibles –particularmente del gasoil- pero también debido al deterioro de los caminos rurales.

No obstante esta reversión en las políticas, y sus serias consecuencia negativas sobre la competitividad, el subsector agrícola siguió creciendo debido al fuerte incremento en los precios relativos de los commodities –sobre todo de la soja- lo que parece haber llegado ahora a su fin, con marcadas disminuciones de precios en los últimos meses, sobre todo en el caso de la soja, y con perspectivas aún a mayor baja. En este sentido, la caída en la rentabilidad es evidente por la baja en los precios de los campos y en el precio de los arrendamientos, “variable de ajuste” en la producción agropecuaria.

Publicaciones recientes en revistas técnicas dan cuenta de que las expectativas para los principales granos en campos alquilados (en campos propios se absorben a través de la baja de los valores locativos) son todas negativas; es decir, se trabajaría a pérdida. Si ello ocurriera (como lo fue a mediados de los 40 y de los 50) las variables de ajuste para el productor –aparte de la disminución del valor de los arrendamientos- serían: menos inversiones, con consecuencias directas sobre la incorporación de tecnología y reducción del uso de insumos en los planteos productivos. Esta situación produciría consecuencias inmediatas directas disminución de la producción e indirectas, disminución del nivel de actividad de las firmas proveedoras, sobre todo en el rubro de maquinaria agrícola. La principal consecuencia mediata de la disminución de la producción es sin duda la contracción de la exportación.

5.- SECTOR SERVICIOS:

En el sector servicios adquieren importancia el turismo y los servicios financieros. Las estrategias previsibles son las siguientes:

a) Recursos Turísticos

- Mantener y mejorar la red vial vinculada, señalización y el sistema de transporte publico
- Asegurar la provisión de servicios indispensables (seguridad, cajeros automáticos)
- Modernizar las terminales de ómnibus
- Garantizar la atención primaria de salud de emergencia y urgencia
- Servicios de asistencia, seguridad al turista y telecomunicaciones

- Desarrollar la provincia como destino turístico de alta gama
- Diseñar circuitos turísticos para perfiles específicos en regiones rezagadas
- Diversificar las propuestas turísticas en los valles de Traslasierra, Calamuchita, Tulumba y Mar Chiquita

b) Servicios Financieros.

- Aumentar los servicios financieros
- Incrementar el fondeo de los bancos locales
- Profundizar la relación banca con sectores productivos locales
- Ampliar y difundir el mercado de capitales regional

GRUPO VI: INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA.- POLÍTICA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1.- Infraestructura productiva: Diagnóstico.

- La inserción comercial externa de las empresas que pertenecen a una región depende de, entre otros factores, los costos que se enfrenten para movilizar los productos hacia los distintos mercados. Estos serán, a priori, menores mientras mayor sea la dotación de aquella infraestructura que se requiere para trasladar los productos (redes viales, ferroviarias, bienes de capital de transporte, centros de transferencia de cargas, etc.). También mientras más opciones de transporte se dispongan y mientras mayor eficiencia y competencia (o mejor regulación en el caso de los monopolios naturales, como suelen ser los mercados ferroviarios) existan en las empresas de transporte.
- De acuerdo a información disponible y estimaciones, actualmente los productos de exportación de Córdoba se trasladan utilizando preferentemente servicios de transporte de carga vial (camiones). Le siguen los servicios de transporte de carga ferroviaria. Y por último, los servicios de transporte de carga aérea. Estimaciones realizadas para el año 2010 señalan que el 79,46% de las cargas se movilizan vía camiones, el 20,5% vía ferrocarril y el 0,003% vía aérea (2010). Existen trabajos que muestran que el camión puede ser competitivo cuando se trata de distancias de hasta 400 / 500 km hasta el destino, mientras que el tren o transporte fluvial (cuando se dispone) presentan ventajas de costos claros en distancias mayores.

2.- Infraestructura vial.

- La provincia cuenta con una red vial total de aproximadamente 72 mil kilómetros de longitud, incluyendo la red primaria (nacional), secundaria (provincial) y terciaria (vecinal-rural).
- La extensión de la red primaria de Córdoba (bajo control de la Dirección Nacional de Vialidad) asciende en la actualidad a 2.712 km y la secundaria (bajo control de la DPV) a 26.200 km. La red primaria está completamente pavimentada. Por su parte, la red secundaria se compone de caminos pavimentados (17,7%), mejorados (36,8%) y de tierra (45,5%). Si se suma por tipo de calzada ambas redes, Córdoba dispone de 7.339 km de pavimento, 9.654 km de caminos mejorados (ripio) y 11.918 km de caminos de tierra.
- La provincia posee una densidad de 4,4 km de red pavimentada cada 100 km² de superficie, cifra que se encuentra por encima del promedio nacional (2,8 km cada 100 km²), pero se sitúa por debajo de la densidad de Buenos Aires y Santa Fe. En efecto, estas provincias disponen de 5,0 y 4,8 km de red pavimentada cada 100 km² de superficie, respectivamente. Otras tres provincias aventajan a Córdoba: San Luis, Misiones y Tucumán.
- En base a datos de la DNV, que sólo considera red vial primaria pavimentada, Córdoba se situaba quinta respecto al total de provincias, en el ranking de participación de autovías y autopistas (doble calzada) en el total de rutas pavimentadas. En 2011 Córdoba tenía un 12,5% de la red nacional de caminos pavimentados en forma de autopista o autovía. El resto de la red nacional (87,5%) se encontraba como calzada simple. La provincia contaba con calzadas simples en corredores muy importantes de la provincia, caso de Córdoba-Río Cuarto, Córdoba- San Francisco y Río Cuarto-San Francisco (en las dos primeras rutas la provincia ha comenzado trabajos de ampliación).
- Respecto a la intensidad de tráfico, la DNV dispone de información de tráfico para las rutas que se encuentran bajo su competencia. La provincia de Córdoba es atravesada por 13 rutas pertenecientes a la red nacional.
- De acuerdo a las mediciones de la DNV (2011), unos 8.126 automóviles circulaban diariamente en promedio por las rutas nacionales de Córdoba (Tasa Media Diaria Anual, TMDA). Este promedio simple ocultaba situaciones muy diferentes en las distintas rutas. Por caso, la circulación en la ruta 148 ascendía a 2.050 automóviles diarios (el valor más bajo), mientras que llega a 31.138 vehículos en el anillo de circunvalación de la ciudad capital (ruta A019, valor

más alto).

- En los últimos años las distintas rutas mostraban TMDA crecientes, a excepción de la RN 9, la cual requiere de un análisis particular, dado que la vieja ruta nacional N° 9 se fue reemplazando gradualmente a partir de la finalización de los distintos tramos de la nueva autopista que une la Ciudad de Córdoba con la de Rosario, emplazada en una nueva traza.
- Las rutas nacionales de Córdoba por donde más circulación de camiones se observaba eran (en orden decreciente): 7, 9, 8 y 60. En todas ellas, más de 1 de cada 3 vehículos en circulación eran camiones. Por su parte, las rutas 148, 20 y 38 tenían un flujo de vehículos de carga menor.
- El análisis agregado de la situación de cada ruta puede esconder fuertes diferencias en torno a la intensidad del tráfico en los distintos tramos que la conforman.
- Tomando entonces en consideración el dato de tasa media diaria anual, surge que los mayores problemas de congestión estaban en:
 - i. La RN 9 Norte, en particular el tramo que une la localidad de Juárez Celman con la ciudad de Jesús María y hasta llegar a la intersección con la ruta nacional 60.
 - ii. La RN 36, en particular el tramo que une la Ciudad de Córdoba con las localidades de Alta Gracia primero (actualmente convertido en autopista / autovía) y luego Almafuer-te.
 - iii. La RN 19, en particular el tramo que une la Ciudad de Córdoba con las localidades de Río Primero, y luego de Arroyito (también el acceso a la ciudad de San Francisco muestra elevado tráfico).
 - iv. La RN 158, en particular el tramo que une la localidad de Río Cuarto con el cruce con la ruta provincial nº 11 y el tramo que vincula las localidades de General Cabrera y Las Perdices.

3.- Infraestructura ferroviaria.

- Actualmente operan cuatro ferrocarriles en el territorio de la Provincia de Córdoba. Estos son:
 - Belgrano Cargas S.A. (con servicio en el norte de la provincia);
 - Nuevo Central Argentino (con cobertura en el centro y este de Córdoba);
 - América Latina Logística Central (con cobertura en el sur de la provincia);
 - Ferro Expreso Pampeano S.A. (con cobertura en el sur de la provincia).

- Las estadísticas que se disponen para los cuatro ferrocarriles que atraviesan la provincia indican que esta modalidad transporta aproximadamente unas 3,84 millones de toneladas anuales desde Córdoba, principalmente hacia la Provincia de Santa Fe, en particular los puertos que se encuentran localizados en las cercanías de la ciudad de Rosario.
- La casi totalidad de este flujo se trata de movimientos destinados a la exportación. En efecto, un 85% de las cargas constituyen commodities agrícolas, ya sean granos o sus primeras transformaciones industriales (harinas y aceites). El movimiento de carga contenedorizada es muy bajo, unas 300 mil toneladas. Por su parte, hay unas 260 mil toneladas de piedras, arena y otros insumos de la construcción, que seguramente son, por el tipo de productos, operaciones para mercado interno.

4.- Infraestructura aérea y servicios aeroportuarios.

- El despacho aeroportuario de cargas con destino a exportación (medido en volumen) se concentra principalmente en el aeropuerto de Ezeiza. En términos de volumen, Córdoba despachaba un 1,1% de lo que despachaba Ezeiza, mientras que Tucumán un 4%, considerando movimientos del año 2011.
- En 2011 el aeropuerto de Córdoba ofrecía una frecuencia diaria de vuelos y una diversidad de destinos internacionales mucho más reducida que la de Ezeiza. Despegaban desde la provincia unos 7 vuelos internacionales (casi todos los días), todos ellos con destino a ciudades latinoamericanas. No se contaba con vuelos hacia Norteamérica, Europa ni Oriente Medio como sí se observaba en Ezeiza.
- Nótese que la provincia no contaba con vuelos regulares de aviones de carga. Lo que sí se contaba es con el servicio que ofrece una empresa aérea de llevar hasta Ezeiza vía camión cargas de mayor envergadura.
- Una única partida a dos dígitos del Sistema Armonizado (HS) totalizó en 2011 más de la mitad del valor exportado vía Córdoba: la posición HS 90 (Instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos), con una participación del 54%. Cuatro destinos de exportación concentraron en 2011 poco más del 50% de los envíos de cargas: Brasil (33,3%), Estados Unidos (7,2%), Colombia (6,3%) y Chile (5,3%). Otros destinos de relevancia fueron Perú, Rusia, Alemania y España.

5.-Política de Inversión en Infraestructura.

La provisión de infraestructura por los gobiernos tiene la particularidad de que se pone a disposición de la comunidad inversión pública que produce fuertes externalidades positivas,

particularmente sobre los sectores productivos, como es el caso por ejemplo de las inversiones en redes de energía eléctrica o de distribución de gas, canales, azudes o caminos.

Aparecen, en este sentido, dos casos en que su finalización o profundización por parte del gobierno provincial producirá un fuerte impacto positivo sobre la competitividad de las empresas cordobesas: en primer lugar, la red de gasoductos que ampliaría la distribución domiciliaria del gas natural sino también la provisión a las actividades económicas que lo utilizan como insumo energético; en segundo lugar, la ampliación de canales para riego y, en tercer lugar, el mejoramiento constante y sostenido de los caminos que permiten derivar la producción agropecuaria a los centros de industrialización y consumo.

En este último caso, la provincia de Córdoba dispone de un instrumento idóneo – cuyo uso y aplicación pueden ser mejorados- y que surge de la ley 6233 de Creación de Consorcios Camineros, cuya finalidad principal es la realización de obras y trabajos de construcción, conservación y mejoramiento de caminos de la red vecinal y secundaria y cuyos recursos provienen de diferentes fuentes, entre los principales aportes propios de la Dirección Provincial de Vialidad y del porcentaje fijado como adicional sobre el Impuesto Inmobiliario Rural.

GRUPO VII: SECTOR PÚBLICO Y SUSTENTABILIDAD FISCAL

1.-Finanzas públicas provinciales.

De la actuación del sector público en la economía, de cualquier nivel de gobierno, se espera que lo haga proveyendo en cantidad y calidad suficiente los servicios públicos necesarios, así como la infraestructura económica y sus acciones redistributivas del ingreso, aplicando un sistema tributario que no resulte una carga excesiva para familias y empresas, garantizando así sustentabilidad fiscal, económica y social en el tiempo, tanto para el sector público como el privado.

Para realizar una evaluación estructural de la situación de las finanzas provinciales, se analiza el período 2000-2013 para el gasto, los ingresos, el resultado fiscal y la deuda pública del gobierno provincial, intentando aportar elementos que luego permitan detectar cambios a realizar a futuro. También se realiza una breve evaluación sobre aspectos ligados a la organización del federalismo fiscal argentino, que inciden sobre las finanzas y economía real de los gobiernos subnacionales.

2.- Gasto Público Provincial.

- Al igual que a nivel nacional y en el conjunto de gobiernos subnacionales, la última década ha sido de fuerte suba en el peso relativo del gasto público provincial, que pasó del 12%

del PBG en 2000 al 18% en 2013. El gasto en personal en promedio representa el 50% del gasto total, y se ha ubicado en la última década entre un 40% en 2004 y un 54% del gasto en 2011-12. Se trata de un ratio clave para determinar la viabilidad fiscal en un determinado período.

- Con relación al gasto de capital, se ejecuta principalmente a través de la Administración General de Gobierno y de la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento (ACIF). Así contabilizado, el gasto de capital se halla próximo al 2% del PBG provincial, llegó a ser 2,4% en 2011 y 0,5 % en 2003. En 2013 resultó importante el aporte del Fondo Federal Solidario y la Tasa Vial, esta última recientemente creada.

3.- Impuestos Provinciales

- Como ha ocurrido también a nivel nacional y en el conjunto de gobiernos subnacionales, para financiar un creciente gasto público se recurrió también a una presión tributaria provincial creciente, que en los últimos años se incrementó 3 puntos porcentuales respecto al PBG, ubicándose en torno al 6,6% en 2013.
- En este periodo ganó participación el impuesto a los Ingresos Brutos, que pasó de representar el 60% del total de impuestos en 2000 al 80% en 2013. Se trata de un impuesto muy distorsivo, que afecta la competitividad (en especial desde que volvió a gravar al sector industrial).
- El impuesto inmobiliario perdió participación (pasando de representar el 26,5% del total de impuestos en 2002 al 6,7% en 2013). No obstante, desde 2004 se crearon varios conceptos no tributarios con asignación específica, complementarias al impuesto inmobiliario rural, que al ser incluidas muestran una presión sobre las propiedades rurales mayor que a comienzos de década (0,3% en 2000 y 0,49% en 2013), aunque menor si se tiene en cuenta la evolución del precio de las propiedades rurales en el período.

4.- Transferencias Nacionales

- La concentración de recursos tributarios nacionales a nivel central y la existencia de numerosos regímenes especiales de distribución, muchos de ellos derivando recursos a la ANSES, ha hecho que la proporción de recursos que fluye hacia las provincias haya pasado de un 31,7% de la recaudación tributaria nacional total en 1993 a 26,8% en 2013, aún incluyendo los recursos del Fondo Federal Solidario (FFS) entre los recibidos por los gobiernos subnacionales.
- No obstante la pérdida de participación de provincias en la distribución de la renta tribu-

taria federal, las transferencias (automáticas y discrecionales) a provincias en términos del PIB han subido en la última década, como consecuencia de la fuerte suba en la presión tributaria nacional. Las transferencias a Córdoba no fueron la excepción, pasando del 6,9% del PBG en 2000 al 11,3% en 2013. Las transferencias automáticas muestran una tendencia creciente mientras que las transferencias discrecionales muestran una caída en los últimos años.

- En términos relativos (participación de Córdoba en relación al resto de provincias) resulta bastante evidente el perjuicio relativo sufrido por Córdoba por parte de la Nación en la asignación de las transferencias discrecionales, con una marcada caída a partir del año 2007 (salvo en 2010 en que se respetó el convenio por los jubilados provinciales), cuando se profundiza el conflicto por el financiamiento del déficit de la Caja de Jubilaciones. Las necesidades financieras generadas por este último conflicto fue uno de los factores claves que derivó en que la provincia recurriera a aumentar algunos impuestos, introducir nuevas tasas e incorporar cambios en la fórmula de actualización de las jubilaciones locales.
- A través de diversas detracciones que se realizan al régimen de coparticipación federal de impuestos, la provincia de Córdoba aportó al financiamiento de la ANSES cerca de \$54 mil millones entre los años 1991 y 2012, medido en valores constantes. Aún así, desde 2011 no recibe recursos desde ANSES para ayudar a cubrir el déficit financiero del sistema local de pensiones, como se había acordado en su momento.

5.- Resultado fiscal provincial.

- La Administración General de la provincia presenta resultados fiscales positivos en los últimos dos años del orden del 1% del PBG. Estos han sido necesarios para hacer frente a los servicios de deuda del periodo, frente al escaso acceso al financiamiento existente, y para asistir el déficit de la Caja de Jubilaciones, desde que se eliminaron las transferencias de ANSES (existe un reclamo judicial en tal sentido) y para asistir a EPEC, a los efectos que ésta afronte una porción importante de los servicios de deuda por endeudamiento con la ANSES (por construcción de la Central Pilar).
- El nivel nominal de superávit financiero observado en Córdoba en el año 2013 lo ubica entre los más altos entre provincias a nivel nacional, luego de San Juan. Los mayores desequilibrios en tal año se observaron en Buenos Aires y CABA (en este último caso relacionado con elevados niveles de obra pública, no así el primero). Santa Fe también presentó déficit financiero en 2013.

- En el ejercicio 2013 se observó un resultado financiero positivo de \$1.846 millones (después de pagar intereses), el cual se utilizó para cubrir el déficit de la Caja de Jubilaciones, cancelar una porción de los vencimientos por deuda de EPEC y pagar los servicios de la deuda de la Administración General, neto de nuevo endeudamiento (en 2013 no se tomaron nuevas deudas). Luego de esas transacciones, el resultado financiero neto se redujo a \$200 millones.
- A valores corrientes, el déficit de la Caja de Jubilaciones resultaba creciente hasta la aplicación del diferimiento en los incrementos jubilatorios, tras lo cual el desequilibrio se redujo a casi la mitad. Parte de este déficit fue financiado por ANSES entre los años 2008 y 2010, luego de lo cual la provincia dejó de recibir transferencias con ese fin y debió financiar al sistema de jubilaciones con aportes del Tesoro Provincial.
- Desde 2007 se observa una caída en el peso del déficit previsional en relación a sus erogaciones para pagar jubilaciones, especialmente desde la aplicación de un mayor diferimiento en los ajustes de los haberes de jubilación, medida exitosa para bajar el déficit financiero, pero que sólo cumple su cometido en un contexto inflacionario (en un contexto de estabilidad de precios la medida pierde efecto). A esto se le suma que a partir del año 2015 la tasa de crecimiento en la cantidad de jubilados vuelve a su tasa tendencial (se encontraba por debajo en los últimos años por el efecto de las jubilaciones anticipadas acordadas entre los años 2002-2007), lo que provocará una suba del déficit previsional.

6.- Deuda Pública.

- El peso de la deuda pública de la Administración General de gobierno (deuda consolidada más deuda flotante) más ACIF, medida como % del PBG, subió marcadamente entre 2000 y 2002 (por eventos macroeconómicos y causas propias) y viene cayendo sostenidamente desde 2003. Así, la deuda pública provincial se acercaba al 8% del PBG en 2000, subió hasta 22% en 2002 y descendió hasta 8,4% en 2013.
- El peso de la deuda flotante, medido en términos del PBG, subió tras los conflictos con Nación por el financiamiento de la Caja de Jubilaciones, por lo que se ubica desde 2009 en niveles del PBG superiores respecto a años previos.
- Si bien el peso del endeudamiento consolidado ha descendido en los últimos años, la estructura del stock de deuda por tipo de moneda muestra cierta vulnerabilidad frente a posibles incrementos futuros en el tipo de cambio. Por tal razón se considera acertada la decisión de no tomar nueva deuda en moneda extranjera en 2013 y 2014, a los efectos de reducir la exposición al tipo de cambio, hasta tanto se hayan producido cambios en mate-

ria cambiaria.

- Otro riesgo potencial se observa con respecto al cronograma de servicios futuros de deuda (pago de amortización de capital e intereses), pues se presentará un importante desembolso en 2017, cerca del 15% del total de ingresos actuales del sector público provincial. Esta situación amerita que antes de dicho año o en ese año mismo se tome deuda a largo plazo para cancelar el vencimiento del Boncor 2017. Dado que Argentina no tiene acceso permanente a los mercados de deuda, se deberá prever con debida anticipación dicha política de roll over, alargando el horizonte de pago de la deuda que vence en 2017.

En este marco deben destacarse tres políticas públicas orientadas al entorno macroeconómico provincial:

Creación del Fondo de Estabilización Provincial:

- Destinar un porcentaje fijo del superávit financiero a la constitución del fondo
- Establecer un marco legal que no permita el uso discrecional de dicho fondo
- Determinar los acontecimientos que requieran de la asistencia del Fondo de Estabilización

Equilibrio Presupuestario a Nivel Provincial:

- Adecuarse a las reglamentaciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal
- Establecer límites en los niveles de stock de deuda provincial
- Establecer un nivel de resultado financiero objetivo atado al nivel de crecimiento del PBI
- Mejorar la autonomía financiera provincial
- Atenuación de la presión fiscal provincial sobre la economía

Contención de Gastos Corrientes Provinciales:

- Establecer y respetar topes legales de Gasto en Personal
- Mantener constantes el nivel de empleados en planta permanente

GRUPO VIII: MEDIO AMBIENTE

1.- La situación ambiental.

El cuidado ambiental es un aspecto de vital importancia en lo que hace al desarrollo sustentable de una provincia o país, pudiendo asegurar así una mayor calidad de vida a las generaciones futuras. Si bien existe un espectro amplio de factores que hacen al cuidado

ambiental, aquí se presentan algunos de los que hacen a su cuidado básico por parte de la sociedad en su conjunto.

- **Bosques:** la recientemente reglamentada Ley de Bosques de la Provincia de Córdoba brinda el marco institucional para mermar el desmonte del bosque nativo que se viene realizando sistemáticamente y poder detener así la desertificación y los riesgos ambientales que la misma acarrea. Sin embargo, requiere del esfuerzo provincial para hacerla cumplir, cuidando las áreas protegidas, vigilando la tasa de desmonte y aplicando las sanciones correspondientes cuando sean necesarias.
- **Efluentes:** de acuerdo a datos del Censo 2010, un 50% de los hogares de la Provincia de Córdoba no cuentan con desagües cloacales, lo que implica un riesgo ambiental al entrar este tipo de efluente en contacto directo con las napas freáticas. Adicionalmente, del 50% restante que sí cuenta con este tipo de desagües, suele verse afectado por la saturación parcial de dichos sistemas, en particular en la ciudad de Córdoba.
- **Basura:** en la Provincia de Córdoba se genera aproximadamente 1kg de basura por habitante y por día. En la ciudad de Córdoba, particularmente, los residuos secos reciclables alcanzan el 32%, de los cuales solo se recupera aproximadamente el 1,4%. Suponiendo patrones similares en los restantes grandes centros urbanos de la provincia, políticas que apunten a la concientización y separación primaria de residuos podrían reducir la cantidad de residuos sustancialmente y mitigar el problema de los entierros sanitarios.
- **Contaminación industrial:** si bien no existen estadísticas claras que contabilicen el efecto ambiental de las industrias radicadas en Córdoba, una regulación que fomente la responsabilidad ambiental de las empresas, reconociendo actitudes proactivas hacia el cuidado del ambiente, basadas en experiencias internacionales, generaría el marco adecuado para lograr un desarrollo económico sustentable. Un ejemplo de esto puede ser el tratamiento y disposición final de los residuos.

2.- Programas de Protección Ambiental

El crecimiento económico sustentable supone el desarrollo de aquellas actividades productivas menos hostiles al medioambiente que no produzcan daños ambientales irreversibles, que propenda a una explotación racional de los recursos renovables y que los agentes económicos se vean obligados a compensar las externalidades negativas mediante la reparación o mitigación del daño ambiental producido. La posibilidad de implementación de estas políticas cuenta con el marco normativo de la Ley de Política Ambiental Provincial Nº 10208, de reciente promulgación, cuya autoridad de aplicación es el Ministerio de Agua, Ambiente y

Servicios Públicos de la provincia.

La ley prevé, entre sus principales objetivos la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente; promover el mejoramiento de las generaciones presentes y futuras y propender a la participación ciudadana en forma individual y a través de organizaciones no gubernamentales, académicas y científicas y de actores y diversos sectores que afecten el ambiente.

Al proponerse la promoción de cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten un desarrollo sustentable, la normativa citada ofrece un conjunto de instrumentos que incluyen evaluación de impacto ambiental y la evaluación ambiental estratégica, planes y sistemas de gestión ambiental, control de actividades antrópicas, fijación de estándares y normas, educación, información y diagnóstico ambiental, participación ciudadana para convivencia ambiental, audiencias públicas obligatorias y el seguro ambiental.

Por lo expuesto, la norma que se cita cumple con los presupuestos previstos en este Estudio para la consecución de un crecimiento económico provincial sostenido y sustentable, ya que tiene instrumentos que caen bajo el control de las autoridades provinciales y en muchos de ellos se requiere también de la participación activa tanto de los agentes económicos (empresas y sus entidades representativas) como del resto de la comunidad, ya sea mediante la participación individual, colectiva o a través de entidades directamente involucradas en la protección y conservación medioambiental.

Congruente con lo anterior, deben tenerse en cuenta como orientaciones de política en cuanto a ecología y medio ambiente, las siguientes:

Mejorar la gestión ambiental:

- Profesionalizar la gestión ambiental de los gobiernos
- Genera una mesa entre Gobierno, universidades, ONG y empresas
- Promoción de investigaciones científicas sobre cuestiones ecológicas críticas

Cuidado de la ecología y el medio ambiente:

- Gestión conjunta del medio ambiente de todos los sectores sociales
- Promover la conciencia social sobre medio ambiente
- Hacer foco en la educación desde el nivel inicial

Concientizar a las nuevas generaciones de la importancia del cuidado del medio ambiente

- Desarrollar proyectos solidarios con la comunidad con valor educativo
- Dictado de ciclos de capacitación a los últimos tres años del nivel primario

GRUPO IX: POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORITARIAS

Visión global.

Córdoba es una provincia con una gran dotación de recursos naturales para su uso agroindustrial y turístico. Además, posee un alto nivel relativo de población ocupada de 20 años y más que completó el nivel universitario y muchos de ellos lo han hecho en disciplinas técnicas. Esto se traduce en un alto nivel de empresas y de productividad en relación al resto de las provincias. Sin embargo, existen elementos a mejorar en eslabones básicos como salud (cantidad de camas hospitalarias cada 1.000 habitantes, la cantidad de años de vida potenciales perdidos, la población no cubierta por obra social), infraestructura (porcentajes de hogares con acceso a la red de desagües), instituciones (delitos cada 1.000 habitantes, eficiencia del poder judicial, apoyo del Gobierno a las Provincias en Actividades Productivas) y entorno macroeconómico, donde no es mucho lo que pueden hacer desde los gobiernos subnacionales (Presión fiscal).

Además de los aspectos básicos para el desarrollo, también se debe trabajar en aquellos puntos para lograr mayor eficiencia, como puede ser el sistema financiero y el mercado laboral y en los aceleradores del crecimiento que implica generar marcos propicios para procesos de innovación permanentes.

Como sostienen diversos economistas, historiadores y otros estudiosos de las ciencias sociales, el concepto netamente macroeconómico no es un indicador suficiente del grado de bienestar de un país. El grado de desarrollo de una nación se diferencia del crecimiento económico en que este último solo considera en su análisis el incremento del PBI para los habitantes de un país. El concepto de desarrollo agrega otras dimensiones al ingreso per cápita, como los cambios estructurales, la creación de instituciones, la construcción de mercados y de nuevas capacidades tecnológicas y productivas, la conformación de vínculos y hábitos de interacción entre empresas, consumidores, agencias gubernamentales y una vasta gama de otras organizaciones que no necesariamente operan sobre la base de reglas de mercado, como las universidades, sindicatos, asociaciones profesionales, entre otras.

La propuesta en la aplicación de políticas públicas para un desarrollo sostenido, consiste en abarcar estos desafíos en tres grandes bloques:

- **Gobernabilidad:** Se refiere al proceso por el cual se elige el gobierno de turno, y la forma en que se lo controla y renueva; la capacidad del gobierno de diseñar e implementar eficazmente políticas sólidas; y el respeto de los ciudadanos y el estado de las instituciones que regulan las interacciones políticas y sociales entre ellos.
- **Competitividad:** La competitividad se relaciona a la productividad y esta última se mide

como el valor de los bienes y servicios producidos por unidad de cada uno de los factores de producción: trabajo, capital y recursos naturales, y depende de las condiciones generales de la economía que crean oportunidades para aumentarla.

- **Variables Macroeconómicas:** Las variables macroeconómicas son los indicadores más conocidos por el fuerte rol que juegan para generar estabilidad económica. Las recesiones profundas y persistentes de la actividad económica tienen serias consecuencias, tanto institucionales como sociales.

Se pretende ampliar la perspectiva respecto de la problemática económica para enfocarse en una visión que contemple además los aspectos institucionales (governabilidad) y de competitividad. Estas políticas estarán orientadas primariamente a cumplimentar los requisitos básicos de crecimiento, en menor grado a los potenciadores de eficiencia y en ciertos niveles, a mejorar los factores de innovación y sofisticación.

Políticas públicas prioritarias.

En esta sección se listan distintas políticas que se consideran prioritarias aglomeradas en los tres grandes bloques presentados previamente: gobernabilidad, competitividad y macroeconomía. Se determinan objetivos económicos, sociales e institucionales a través de las diferentes políticas planteadas.

Governabilidad.

Como se comentó previamente, la gobernabilidad se refiere al proceso por el cual se elige el gobierno de turno, y la forma en que se lo controla y se lo renueva; la capacidad del gobierno de diseñar e implementar eficazmente políticas sólidas; y el respeto de los ciudadanos y el estado de las instituciones que regulan las interacciones políticas y sociales entre ellos.

De acuerdo a investigaciones realizadas por el Banco Mundial, un país que mejora su calidad en gobernabilidad desde un nivel bajo a un nivel promedio puede incrementar enormemente su ingreso per cápita en el largo plazo, reducir la mortalidad infantil y el analfabetismo. A su vez, la dirección de la causalidad es clara: se dirige desde mejor gobernabilidad a mayores ingresos y productividad, y no viceversa. Es decir que una mejor calidad de gobernabilidad tiende a promover el crecimiento económico, mientras que el crecimiento económico per se no mejora la gobernabilidad. Según estimaciones recientes, una mejora de una desviación estándar en la calidad de gobernabilidad de un país, haría crecer los ingresos de largo

plazo entre el doble y el triple.

En el caso de Córdoba se propondrá políticas en las siguientes dimensiones:

- Política: el proceso por el cual se elige el gobierno de turno, y la forma en que se lo controla y se lo renueva.
- Económica: la capacidad del gobierno de diseñar e implementar eficazmente políticas sólidas.
- Institucional: el respeto de los ciudadanos y el estado de las instituciones que regulan las interacciones políticas y sociales entre ellos.

Como se señaló anteriormente, la dimensión política de la gobernabilidad intenta captar el desempeño del sistema político de un país y la posibilidad de que se mantenga en el tiempo. Entre los aspectos que considera se puede citar por ejemplo, libertades civiles y políticas, libertad de prensa, responsabilidad democrática, transparencia en la política económica, disturbios urbanos y manifestaciones violentas, entre otros. Por lo tanto, si los indicadores señalan una baja calificación o una caída de la misma, entonces es posible que no exista una verdadera protección de los derechos civiles y de las libertades de los individuos.

En cuanto a la dimensión económica, algunas de las cuestiones que consideran estos indicadores son: la calidad de la burocracia, la calidad de la infraestructura, la calidad de la educación y de la salud pública, el manejo de las cuentas públicas y la deuda, las regulaciones del comercio exterior, los controles de precios, el acceso al mercado de capitales, las regulaciones en el mercado laboral, entre otros.

Finalmente los indicadores de la dimensión institucional pretenden mostrar el grado de cumplimiento que tienen las leyes en general por parte de la sociedad en su conjunto, y por lo tanto, la confianza de los agentes en las mismas. De esta forma, comprende aspectos tales como el grado en que se cumplen los contratos, la frecuencia de las expropiaciones o confiscaciones, el grado de evasión impositiva, la incidencia de la economía informal, la frecuencia de hechos de corrupción, el costo de esta, entre otros.

A nivel provincial la posibilidad de acción en materia de política pública es amplia, ya que el objeto de acción de dichas políticas recae fuertemente en los distintos ministerios provinciales y las agencias descentralizadas de gobierno que son las que cumplen con el deber de mantener las condiciones necesarias para un correcto desarrollo de la región.

Competitividad.

La competitividad depende de las condiciones generales de la economía que crean oportunidades para aumentarla. Como se ha mencionado previamente, está conformado por cuatro niveles: meta – macro – meso – micro. Los niveles de injerencia en la toma de decisiones, y por ende, de capacidad de influir a través de políticas sobre del desarrollo se van incrementando a medida que se circunscribe al sector micro, o sea, de nivel de la empresa.

En este caso, dentro de este bloque que se ha denominado competitividad, se van a enlistar aquellas políticas más cercanas a los niveles micro y meso. Es decir, lo que hace a lo local y regional. Se va a atender a cuestiones de productividad, sofisticación de las empresas (tanto nacionales como extranjeras), la calidad del ambiente de negocios, y las externalidades producidas por el grado de desarrollo de los clústeres productivos. A menos que estas capacidades microeconómicas se optimicen, entonces no se producirán mejoras sostenidas en la riqueza de un país, medida por el PBI per cápita.

Los ámbitos seleccionados dentro de este bloque son: transporte e infraestructura, agroindustria, servicios, industria, salud, educación, ecología y medio ambiente y seguridad. Todas estas categorías exponen políticas específicas dirigidas a solucionar o fortalecer asuntos vinculados a esas áreas.

Entorno Macro.

La evolución de las variables macroeconómicas refleja el comportamiento agregado de los distintos agentes que intervienen en los procesos de producción, distribución, regulación y consumo de la economía. La observación de las mismas permite analizar de forma global su comportamiento y a través de ello realizar análisis y diagnósticos útiles tanto a los fines de política pública como a los de toma de decisiones privada.

Las variables macroeconómicas son los indicadores más conocidos. Esto es así ya que la estabilidad de la situación macro es fundamental para la prosperidad. Tanto las recesiones profundas como las caídas cíclicas y persistentes de la actividad económica tienen serias consecuencias, tanto institucionales como sociales.

En cuanto a la provincia de Córdoba, el margen de acción para la aplicación de Políticas Públicas se ve circunscripto a la jurisdicción dentro de su territorio y se encuentra acotado por aquellas variables macroeconómicas cuyo control recae en las facultades del gobierno nacional. La concentración de los esfuerzos en esta esfera debería tender a aprovechar las oportunidades que presenta la economía argentina y del resto del mundo.

A partir de los diagnósticos anteriores se presentan las políticas propuestas por las distintas instituciones.

A.- Propuestas correspondientes al eje Económico.

I.- Estabilidad Económica.

1.-Información de evolución de precios independiente.

A los fines de contar con un diagnóstico actualizado y fidedigno de la evolución de los precios en la provincia, se considera prioritario mantener un seguimiento independiente y autónomo de los mismos a través de organismos provinciales. Este tipo de referencias resultan fundamentales para el desarrollo de las actividades económicas, además dadas las dudas existentes en torno a la metodología aplicada en los índices elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se hace imprescindible contar con indicadores alternativos que sirvan de referencia para las firmas radicadas en la provincia.

2.-Fondo anticíclico provincial para obras.

Si bien la política contra-cíclica es una atribución principalmente del nivel nacional de gobierno, que dispone de mayor cantidad y variedad de instrumentos, se plantea la posibilidad que el nivel provincial cuente con un fondo anti-cíclico para obras, las cuales deberían llevarse a cabo en los momentos en los que la actividad privada estuviera en una situación de reducido nivel de actividad. Esta medida, aún sin lograr revertir el ciclo económico general, podría permitir mejorar el entorno económico provincial. Asimismo, atendiendo a la optimización de los recursos fiscales, resulta prioritario establecer un sistema de evaluación de posibles proyectos, a los fines de realizar aquellas iniciativas con mayores retornos en términos sociales, como se desarrolla en las propuestas fiscales.

3.-Banca Pública Provincial.

Fomentar un sistema financiero sólido y amplio con el Estado Nacional y lograr un manejo sustentable de la banca pública provincial con objetivos de fomento.

4.-Inserción Internacional.

Herramientas de inserción internacional: la estrategia de inserción internacional en materia comercial y/o financiera corresponde principalmente al ámbito de decisiones del nivel nacional de gobierno. Sin embargo se plantean algunas políticas complementarias que pueden servir de complemento para favorecer la vinculación de la provincia con el resto del mundo, aunque en muchos casos su efectividad estará limitada por las políticas nacionales. En lo que se refiere a las relaciones internacionales, se destaca la posibilidad de desarrollar:

- Programas de vinculación cultural con otros países, hermanamiento simbólico entre la provincia y regiones con afinidad en otros países.
- Establecer vinculaciones internacionales entre los sectores empresariales a través de misiones comerciales (incluyendo misiones inversas).
- Desarrollo de inteligencia comercial a través de la Agencia Pro Córdoba.
- Búsqueda de financiamiento para obras en organismos multilaterales

En lo que se refiere a la promoción de las exportaciones, el organismo provincial Pro Córdoba puede colaborar en la búsqueda de oportunidades de comercio exterior, aunque la política de acuerdos comerciales, que es la que puede tener mayor efectividad para crear comercio, se encuentra en la órbita nacional.

II.- Plan General de Competitividad

1.- Plan de competitividad complementario al nacional en la provincia:

Si bien los principales aspectos que inciden en la competitividad pertenecen al ámbito nacional (inflación, tipo de cambio, reintegros de exportación, regulaciones comerciales y laborales, principales impuestos), se plantean algunas acciones que la provincia puede realizar para complementar la política económica nacional, o incluso compensarla cuando ésta la perjudica. De este modo, se pueden establecer diferenciaciones en las herramientas con que efectivamente cuenta la provincia, de modo que generen ventajas relativas para los sectores exportables. Estas ventajas relativas podrían calibrarse para que sean mayores cuando menores sean los estímulos a la exportación en el conjunto de medidas nacionales. Algunas de las herramientas disponibles en el ámbito provincial incluyen el financiamiento, la capacitación de la mano de obra, la política impositiva provincial, entre otras, de modo que se plantea que en estos ámbitos haya ventajas relativas para exportadores. Los aspectos señalados resultan fundamentales para el desarrollo de las cadenas productivas que son estratégicas para la provincia, que se detallan en lo sucesivo.

III.- Generación de empleos formales y privados.

- Aplicar recursos a planes de vivienda, obra pública en general y de infraestructura cuando la actividad privada muestre signos de menor actividad.
- Creación de puestos de trabajo en la construcción a través de programas masivos de viviendas sociales y a través del financiamiento de la construcción de viviendas para clase media.
- Establecer incentivos a la generación de puestos de trabajo formales privados

Este tipo de programas se deberían estimular en mayor medida cuando la actividad privada no esté teniendo un buen desempeño, por ello la necesidad de contar con algún tipo de Fondo Anti cíclico que ya se ha mencionado, y que se profundiza entre las propuestas relacionadas con las finanzas públicas más adelante. Por otro lado, si bien la mayor parte de las regulaciones e impuestos implicados en la contratación de mano de obra corresponden al ámbito nacional, también se pueden aplicar estímulos a la creación de puestos de trabajo a través de políticas públicas provinciales.

IV.- Mejoras en infraestructura y logística.

Infraestructura de transporte: Se requiere priorizar el mejoramiento de rutas y su conversión a autopistas o autovías en las vías en las que se manifiesta mayor congestión, a los fines de facilitar el traslado tanto de personas como de bienes.

Logística: se considera necesario facilitar la adopción de nuevas tecnologías de transporte, como es el caso de los bitrenes y otras alternativas ahorradoras de costos de transporte. Asimismo, para el mejor desarrollo de exportaciones provinciales resulta necesario profundizar estudios y acciones que apunten a las opciones "salida por el Pacífico" e "Hidro vía Paraná – Paraguay".

Infraestructura vial de calidad en corredores productivos de alto tránsito

Construcción de autopistas/autovías en rutas congestionadas

Mejoramiento de la red vial terciaria

Mejorar la infraestructura de rutas y caminos estratégicos

-Por ejemplo cuenca lechera, RN 19,9

Acceso sustentable a la energía eléctrica y el gas natural para empresas y familias

Nuevo marco regulatorio que induzca inversión en generación

Inversiones públicas/privadas en redes de transporte y distribución de energía y gas natural

Incrementar la cobertura en el territorio con servicios energéticos

Dotar de mayor estabilidad y previsibilidad a la prestación del servicio

Establecer tarifas sociales para segmentos vulnerables

Eficientizar el servicio eléctrico:

-Plan provincial de unificación de tarifas del servicio

-Fomentar acuerdos de cooperación técnica entre EPEC y las cooperativas

locales encargadas de la distribución zonal

Disponibilidad de infraestructura ferroviaria y capacidad de transporte para zonas alejadas de puertos/centros de consumo

Programa de recuperación y extensión del transporte ferroviario

Prioridad de acceso a zonas más distantes

Reactivación e integración estratégica de los territorios alejados de los puertos a partir de este medio de transporte

Poner en funcionamiento la circunvalación ferroviaria de la Ciudad de Córdoba

Integrar la red ferroviaria a actividades productivas ya desarrolladas que

acompañen la recuperación del sistema

Extensión de la red de gas natural de la Provincia de Córdoba

Red de extensión a zonas rezagadas como el norte provincial

Profundizar el rol regulatorio del Estado para disponer del servicio en zonas rezagadas

Garantizar la provisión de gas a empresas industriales

Adopción de nuevas tecnologías de transporte de cargas

Marco legal y acciones para la adopción de innovaciones

Facilitación de nuevas opciones logísticas para la exportación

Difusión de la “opción salida por el Pacífico” para empresas exportadoras

Acuerdos con países vecinos y operadores privados para reducir costos y facilitar salidas.

Promover el acceso a servicios de banda ancha e internet de alta velocidad

-Invertir en redes de fibra óptica

-Fomentar el uso de herramientas vinculadas a las tecnologías de la informática y telecomunicaciones

Mejoras de la disponibilidad y calidad del agua

-Aumentar el caudal en los nodos productivos y poblaciones provinciales

Mejorar la infraestructura en viviendas

-Desarrollar un mercado de crédito hipotecario

Ampliar la red de desagües cloacales y de desagotes frente a precipitaciones de la Provincia

-Desarrollar infraestructura para desagües cloacales y tratamiento de residuos

-Desarrollar obras para evitar la anegación de barrios urbanos.

- Marcos regulatorios que incentiven asociaciones publico-privadas para inversión en infraestructura

V.- Desarrollo de Cadenas Productivas

Debe tenerse presente, por su parte, la priorización de los sectores estratégicos de la Provincia, conformados por aquellos que tienen mayores ventajas comparativas. Las autoridades provinciales han determinado los siguientes sectores estratégicos: metalmecánico (incluyendo industria automotriz, autopartes, industria de maquinaria agrícola y agropartes), informática (incluyendo desarrollos de software y de hardware), alimentos (involucrando la transformación del potencial agropecuario en alimentos procesados) y hotelería/turismo (con-

siderado un importante generador de recursos, incluso de divisas a través del turismo receptivo).

Plan integral de competitividad e inserción externa

- Financiación provincial a tasa preferencial, con asignación específica, en el marco del Plan
- Realizar programas conjuntos (gobierno local / provincial / nacional) en acciones de control sanitario, fiscal y laboral
- Llevar a cabo eventos de articulación y difusión de información, programas de capacitación
- Atraer inversiones a la provincia a través del régimen actual de promoción industrial y nuevos regímenes de incentivos
- Apoyar la estandarización y certificación de procesos que eleven el estándar de calidad de la producción
- Apoyar económica y técnicamente el desarrollo de la primera exportación y mercados distantes

VI.- Fomento de la Innovación.

Distinciones y apoyo a la formación de profesionales:

- Desarrollo de profesionales en ámbitos tecnológicos básicos y aplicados
- Premiación de trabajos de investigación universitarios con potencialidad para desarrollarse comercialmente.
- Apoyo económico al desarrollo de inversiones modernizadoras:
 - i. Brindar subsidios y/o ventajas financieras las iniciativas de inversión de empresas en marcha o nuevas empresas, que estén destinadas a la modernización de los procesos productivos con el mayor potencial innovador.
 - ii. Financiación de nuevos negocios innovadores de pequeña envergadura: Brindar microfinanciamiento para desarrollos empresariales nacientes que presenten proyectos productivos innovadores, generalmente con bajos niveles de inversión requeridos y que no acceden a financiamiento bancario.

VII.- Sector Público y Sustentabilidad Fiscal.

1.- Equilibrio intertemporal de las finanzas públicas

Adecuación del manejo presupuestario para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas en el tiempo

Creación de nuevas instituciones financieras necesarias

Reducir la posibilidad del oportunismo político en el uso del excesivo endeudamiento

Para que una situación fiscal resulte sustentable en el tiempo debe evitarse que la relación Deuda / Producción suba en el tiempo. Ahora que tal relación ha bajado nuevamente a niveles de un dígito en la provincia, debe mantenerse un comportamiento fiscal a largo plazo que evite subas del ratio desde los niveles actuales. Para ello debe resguardarse el equilibrio fiscal intertemporal (pueden permitirse déficit en años recesivos siempre que se compensen con superávit en años expansivos), e idealmente generar un Fondo de Ahorro Anti cíclico, que provea recursos para los períodos de caídas en la recaudación impositiva.

Resulta también muy relevante para la sustentabilidad fiscal y para resguardar la capacidad de inversión en infraestructura, que el gasto en Personal no supere 50 – 55% del gasto total. Tales restricciones (al gasto en personal, al endeudamiento, el fondo anti cíclico, etc., deberían incluirse en una nueva normativa de responsabilidad fiscal, siguiendo el caso de Brasil.

A su vez, para garantizar la eficiencia y rendimiento social de las inversiones públicas, resulta adecuado mantener una base de datos actualizada de proyectos de inversión que solicitan financiamiento público para su ejecución, ordenados según su rendimiento económico y social. Un sistema ordenado de proyectos de inversión resulta también fundamental para poder realizar política fiscal contra cíclica en forma eficaz.

2.- Reforma Tributaria para la Competitividad, Empleo y Equidad Social

El sistema tributario debe apuntar a generar incentivos para fomentar exportaciones, empleo, inversión e innovaciones.

En particular en la Provincia se debe tener clara la necesidad de reducción de la carga impositiva actual.

Si bien la reducción de la presión tributaria legal nacional y provincial resulta imposter-gable desde el punto de vista de la competitividad de la economía argentina, se debe llevar a cabo en forma prudente y ordenada para no desfinanciar al Estado y poner en duda su capacidad de pago. Para eso se requieren medidas ponderadas, aplicadas en forma gradual, que a la vez que disminuyen la presión tributaria reduzcan la velocidad de crecimiento del gasto público, y bajen además los niveles existentes de incumplimiento y evasión. En el caso de la provincia de Córdoba, en el diagnóstico se planteó que en los últimos años creció la presión tributa-

ria, especialmente desde que aumentaron los conflictos con el gobierno nacional. De modo que la posibilidad de reducir impuestos está muy vinculada a la relación Nación – Provincia, especialmente a la posibilidad de acordar nuevamente un financiamiento de la ANSES para la Caja de Jubilaciones local. Si esto ocurriera (lo que es dable esperar, dadas las cuantiosas detracciones que existen a la coparticipación federal de impuestos para financiar a la ANSES, y a que ésta cubre el déficit financiero de las cajas provinciales de previsión que fueron transferidas al sistema nacional, y el déficit de algunas cajas provinciales que no fueron transferidas a la Nación), el gobierno provincial debiera utilizar esos recursos para bajar la presión impositiva que subió en estos últimos años. El primer candidato debería ser el impuesto a los ingresos brutos, dando marcha atrás con la decisión de volver a gravar al sector industrial, además de algunos cambios adicionales que existieron en tal impuesto.

VIII.- Promoción a PyMEs y Emprendedorismo.

1.-Financiamiento preferencial a emprendedores:

Establecer líneas de financiamiento permanentes, con tasas de interés subsidiadas y adecuados plazos (eventualmente con períodos de gracia), para permitir mitigar la restricción de acceso al financiamiento de potenciales emprendimientos que no acceden a los canales tradicionales por falta de antecedentes comerciales.

Debe tenerse presente que la aprobación de este tipo de préstamos debe realizarse contando con evaluaciones integrales diseñadas específicamente, basadas en modelos no convencionales, que tomen en cuenta la potencialidad de los proyectos, su consistencia, las capacidades y habilidades individuales del emprendedor, entre otros aspectos.

2.-Estímulos al desarrollo de la cultura emprendedora:

Se consideran prioritarias las actividades que promuevan el desarrollo temprano de emprendimientos durante las diferentes etapas del ciclo educativo. Las actividades de promoción del emprendedorismo, sean curriculares o extracurriculares, favorecen el desarrollo individual de las personas tanto para la posibilidad de establecer negocios por cuenta propia como para incorporarse de manera estratégica al mercado laboral, permitiendo fortalecer valores favorables al trabajo, la productividad y la búsqueda de innovaciones.

3.- Financiamiento preferencial a PyMEs para la realización de inversiones:

Establecer líneas de financiamiento permanentes, con tasas de interés subsidiadas parcialmente, a los fines de favorecer el proceso de inversiones en el ámbito de las firmas de pequeña y mediana envergadura. Habitualmente las firmas de menor envergadura son las que menor acceso tienen al crédito bancario tradicional, por diferentes cuestiones relativas a la

oferta de crédito (prestar a PyMEs es más riesgoso, puede ser menos rentable, etc.), como también por aspectos relacionados con las firmas propiamente dichas (falta de garantías, informalidad, preferencias por fondeo con capital propio, desconocimiento de las herramientas existentes). Es por este motivo que se considera prioritario establecer fuentes de financiamiento específicas que atiendan a este sector.

4.- Regímenes impositivos simplificados y de menor carga tributaria para MyPEs: En línea con las reformas impositivas ya mencionadas, también resulta prioritario desarrollar regímenes impositivos que apunten a reducir los costos de cumplimiento (por la vía de la simplificación) y que alienten la mayor formalización de las actividades desarrolladas por empresas de menor envergadura (por la vía de menores niveles impositivos). Estas cuestiones son necesarias para las empresas en general, aunque resultan esenciales en el caso de las micro y pequeñas empresas que son más propensas a operar con alguna informalidad. En este aspecto, si bien los principales impuestos son de carácter nacional, es importante que los impuestos de nivel provincial incorporen estos criterios.

IX.-Sostenibilidad Ambiental.

Una correcta gestión ambiental debe llevar adelante evaluaciones de impacto ambiental y cumplir normativas de no contaminación en todos los proyectos de negocios que se instalen en la provincia. En la actualidad esto se establece como un punto básico para el funcionamiento de cualquier empresa, empezando a cobrar cada vez más fuerza las iniciativas proactivas, no sólo de cuidado, sino también de recuperación del ambiente.

Este tipo de iniciativas deben ser llevadas adelante por el sector privado, el principal motor de la economía, pero deben ser apoyadas y fomentadas por el sector público, ya que las acciones de gestión ambiental de los primeros redundan en beneficios de la sociedad entera, produciendo así lo que se conoce como externalidades positivas.

Implementación de estrategias para la reducción y tratamiento de la basura

- Introducir separación primaria
- Reducir el uso de bolsas no degradables
- Eliminación de basurales a cielo abierto

Mejorar el tratamiento de efluentes

- Maximizar el alcance de desagües cloacales y evitar su colapso
- Mejorar e hacer más eficientes las plantas de tratamiento

Frenar el desmonte y evitar el avance de la desertificación

Monitoreo de desmontes

Respeto zonas de preservación

Minimizar el impacto ambiental de la actividad productiva

Fomentar la responsabilidad ambiental empresaria

Introducir mecanismos de mercado que promuevan la eficiencia verde

Mejorar los sistemas de información sobre los problemas ecológicos.

En este sentido, el sector público puede officar también como precursor de este tipo de iniciativas dando el puntapié inicial para instaurar el tema de la gestión ambiental proactiva en el seno de la sociedad. Generar los incentivos para la implementación de construcción sustentable, a través de una cooperación público-privada: Recientemente, en el Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba, se ha presentado un proyecto para impulsar los “techos verdes” en la capital provincial. El proyecto prevé que a cambio de instalar este tipo de construcción sustentable, que ayuda a purificar y enfriar el aire de la ciudad, entre otros beneficios, se otorguen beneficios impositivos sobre la tasa de contribución que grava a los inmuebles. Si bien es un proyecto que debe ser estudiado, funciona como el puntapié inicial para poner en agenda este tipo de políticas, que luego podrán ser replicadas en el resto de las urbes de la provincia de Córdoba.

Implementar y fomentar acciones proactivas de gestión ambiental, tanto en el ámbito público como privado: Estas acciones son las que se pueden llevar adelante en el día a día de la actividad económica, sin necesidad de inversiones adicionales. Estas son las que apuntan al ahorro y mejor manejo de los recursos naturales, como ahorro de electricidad, agua, papel, combustible, etc. realizando un uso más eficiente de los mismos, a través de la generación de conciencia colectiva sobre el tema.

Una iniciativa que se lleva adelante desde el sector público es el reflejado por el Reporte de Sustentabilidad del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. Una línea de acción a tomar en este sentido es una que logre la implementación de este tipo de iniciativas en todo el sector público provincial. Adicionalmente se deberá realizar un relevamiento de las empresas que llevan adelante algún tipo de acción de gestión ambiental y realizar reconocimientos, para fomentar la implementación de este tipo de políticas en la mayor cantidad de unidades productivas posibles.

Algunas iniciativas ambientales, que se encuentran en línea con la norma ISO 14001(Gestión ambiental) son:

1. Sistema de reducción, reutilización y reciclaje del papel utilizado.
2. Utilización eficiente de la energía.
3. Utilización eficiente del agua.
4. Utilización eficiente de la tinta de las impresoras y fotocopiadora.
5. Requerir que los proveedores posean certificaciones ambientales y de calidad.
6. Disposición adecuada de los tornes que no puedan ser reutilizados.
7. Separación y disposición adecuada de otros residuos generados, entre muchas otras actividades.

Implementación de un sistema de reciclado a gran escala para la gestión de los residuos sólidos urbanos: Las acciones a tomar en este sentido se encuentran ya delineadas por las múltiples experiencias a nivel mundial, siendo el caso más emblemático el de Suecia, donde el 96% de los desperdicios se recicla o se deriva a las plantas de incineración, abasteciendo electricidad y calefacción.

El primer paso para generar un sistema exitoso, donde se pueda recuperar el más de 30% que se genera en residuos reciclables en los centros urbanos, es concientizar a la población de la importancia de este problema, ya que el inicio del proceso pasa por los domicilios, donde se debe separar la basura. Sin este primer paso, base de toda la cadena de reciclado, de nada sirve un sistema de recolección diferenciado. Adicionalmente, una acción que va un paso más allá implica exigir a las empresas y comercios este tipo de gestión residuos de manera obligatoria, imponiendo las penalidades que se consideren necesarias.

Mejora en el tratamiento de efluentes cloacales: Evitar la contaminación ambiental que genera este proceso realizado de manera deficiente, en particular en los grandes centros urbanos, es una acción que compete pura y exclusivamente al Estado. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de las redes cloacales existentes, el desarrollo de nuevas redes donde fuera necesario y la inversión en plantas y procedimientos necesarios para minimizar la contaminación que genera el tratamiento de aguas servidas. Simultáneamente, esto debe verse acompañado por información clara hacia los ciudadanos respecto a qué tipo de desechos no deben ser arrojados a los sistemas cloacales, como elementos sólidos (algodón, pañales) o grasas y aceites. Adicionalmente, en los lugares de la provincia donde no existan redes cloacales y no esté previsto hacerse, cada comuna o municipio deberá realizar campañas de concientización sobre la mejor forma de tratar domiciliariamente estos efluentes (pozos negros, sangrías) a modo de minimizar la contaminación de las napas. Teniendo en cuenta la vasta experiencia en gestión ambiental existente en el mundo, estas iniciativas deben tomarse como el inicio de un proceso de conciencia ambiental que apunte inicialmente a los puntos que requieren acción inmediata en la sociedad cordobesa.

B.- Propuestas correspondientes al eje Institucional orientadas a la gobernabilidad.

I.- Seguridad Jurídica:

Poder Judicial Independiente

Adecuado funcionamiento a nivel provincial de organismos afines al

Consejo de la Magistratura de nivel nacional

Respeto del derecho de propiedad como base de la política de inversiones y de la vertebración público-privada

II.- Instituciones políticas, económicas y fiscales:

Organismos estadísticos oficiales para monitorear la realidad económica y social

Seguimiento estadístico de precios en forma independiente y autónoma dentro del sistema estadístico nacional

Mejorar el acceso a la información pública:

-Publicación y libre acceso a las votaciones parlamentarias, las actas legislativas y los debates parlamentarios

-Publicación y libre acceso a las Declaraciones Juradas de activos e ingresos de los candidatos a cargos públicos en general

Banco Central que resguarde la estabilidad monetaria

Finanzas públicas provinciales sustentables en el largo plazo

Creación del Consejo para la Sustentabilidad Fiscal

Presupuesto Público, nacional y provincial, como base para el Plan Económico Anual y el control de ingresos y gastos

Nuevas normas de responsabilidad contra la corrupción

Organismos de cooperación público-privados

Nueva Ley de Coparticipación Nacional de Impuestos

III.- Reformas para la transparencia y eficiencia del Sector Público

Aumentar la eficiencia del empleado público:

-Ingreso por concurso público al Estado

-Estabilizar la planta de personal y generar carrera administrativa

-Reforma laboral en el sector público que privilegie la productividad, la iniciativa y capacitación permanente

-Instrumentar incentivos al empleado público

Promover las prácticas de transparencia gubernamental

Modernización del sistema de compras aumentando la transparencia

Nuevas Normas de Responsabilidad Fiscal y de Fondo Anti cíclico

Realzar las facultades de la defensoría del pueblo:

- Aumentar la eficiencia y velocidad de los reclamos a la defensoría del pueblo
- Conceder facultades de investigación de oficio y de emitir resoluciones vinculantes
- Generar conciencia social sobre la importancia y efectividad de dicha institución

IV.- Promoción de la participación ciudadana

- Convocatorias públicas transparentes por internet
- Implementación del sistema de votación electrónica
- Publicación electrónica de proyectos de ley con plataforma para elaborar encuestas y debate ciudadano
- Ejecución del Presupuesto Participativo
- Plan de articulación de la actividad privada, el consenso empresarial, con la actividad pública
- Crear un espacio para puesta en común entre el sector privado y el sector público, estableciendo objetivos conjuntos
- Promover el uso de plataformas con propuestas de los ciudadanos

V.- Creación de Gobiernos Abiertos

Aplicación de TIC para:

- Agilización de trámites en dependencias públicas
- Fomentar la vinculación de los estamentos públicos con la sociedad
- Aumentar la transparencia
- Generar ventanas para proponer políticas de mejoras por parte de la sociedad civil

VI.- Transparentar la gestión de los sindicatos

Publicar presupuestos y ejecución presupuestaria:

- Disponibles por internet
- Eliminar la perpetuidad en los cargos

Se plantean algunos prerequisites básicos para el desarrollo de la actividad económica, que forman parte del entorno legal y de reglas de juego básicas que pueden contribuir al progreso sostenido en los niveles de ingreso de la economía.

Huelga decir que se debe preservar un Poder Judicial independiente, que garantice seguridad jurídica, con sistemas de ingreso y egreso objetivos, que permita atraer y mantener en el sistema a los perfiles profesionales más idóneos. Además, resulta fundamental preservar el derecho a la propiedad privada, como aspecto central para evitar incentivos adversos en materia económica.

Como ya fue destacado, un rol fundamental cabe a la provincia en la provisión de información fidedigna para la toma de decisiones, a través de su participación dentro del sistema estadístico nacional en el contexto de las serias críticas que ha recibido en Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Por otra parte, de acuerdo con las experiencias de los países de mayor crecimiento económico, resulta fundamental establecer canales para realizar cooperación entre el sector público y el privado.

En materia fiscal, como ya fue mencionado, se requieren nuevas normas de responsabilidad fiscal y de fondo anti cíclico. Asimismo, como complemento de ello se sugiere la creación de un Consejo para la Sustentabilidad Fiscal, formado tanto por representantes del sector público como del sector privado, incluyendo al sector universitario, que permita un seguimiento y un control independiente de la performance fiscal, para evitar desvíos que resulten perjudiciales para el equilibrio fiscal de largo plazo, a través alertas tempranas.

Se requiere además una Nueva Ley de Coparticipación Nacional que involucre la participación directa de todas las provincias, aunque no resulta una cuestión en la cual una provincia individualmente tenga incidencia. Asimismo, resulta necesaria una nueva Ley de Coparticipación Provincial, en la cual se actualicen las relaciones entre el nivel provincial y el municipal de gobierno, rediseñando el sistema de transferencias atendiendo a reflejar tanto criterios contributivos como objetivos de equiparación regional.

Por otra parte, se estima necesario establecer de manera permanente el ingreso por concurso público al Estado, una reforma laboral en sector público, la modernización del sistema de compras, la estabilización de la planta de personal relativa a la población, entre otras cuestiones institucionales relacionadas con el sector público.

C.- POLÍTICAS CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO SOCIAL

I.- POBREZA Y EXCLUSIÓN:

1.- Censo de Pobreza en la Provincia

Estimación de la pobreza, condiciones de exclusión y caracterización de entornos vulnerables

Medición de los reales desafíos que debe enfrentar la sociedad

Elaboración de Mapas de Pobreza para identificar los distritos más necesitados

2.- Programa de asistencia social y seguimiento continuo a hogares vulnerables

Información a cada hogar vulnerable sobre los programas existentes

Asistencia de equipo interdisciplinario a cada hogar vulnerable

3.- Revisión y reformulación integral de programas sociales y asistenciales

Superposiciones entre objetivos e instrumentos

Evaluación de incentivos, condicionalidades e instancias de instrumentación y control

4.- Programas integrales de desarrollo juvenil y de prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza

Programas avocados a la transición escuela-trabajo para jóvenes.

Apoyo al primer empleo

Capacitación y premiación al aprendizaje

Programas de prevención y atención de la violencia juvenil

II.- EDUCACIÓN

1.- Re funcionalización del sistema educativo formal, en la medida del alcance de política Provincial, a fin de mejorar la oferta educativa, en línea con las necesidades de preparación que requiere el contexto actual.

Planes que permitan aumentar la matrícula y la permanencia en la educación media

Ampliar la jornada de alumnos con jornada extendida

Mayor vinculación entre instituciones educativas y empresas

2.- Estrategias directas de apoyo a la educación técnica y carreras universitarias ligadas al desarrollo tecnológico y productivo, con alineación a la estructura productiva regional.

Fortalecimiento continuo de escuelas técnicas

Alineación territorial y regional de carreras técnicas de nivel medio y superior con oportunidades del entorno productivo del establecimiento.

3.- Políticas de evaluación y seguimiento sobre la calidad de la enseñanza y la infraestructura educativa. Análisis crítico acerca del estado edilicio de las escuelas y carencias en equipamiento, los principales obstáculos para la enseñanza y los resultados académicos de los estudiantes en disciplinas fundamentales.

Implementación de evaluaciones internacionales en el ámbito provincial

Metas de mejoramiento según los resultados observados

Plan de equipamiento acorde.

4.-Constitución de nuevos mecanismos de evaluación y seguimiento para docentes y personal avocado a la tarea educativa.

Exámenes periódicos técnicos y pedagógicos

Entrevistas por parte de evaluadores capacitados

Incentivos y oportunidades para fortalecer la capacitación docente.

Educación a distancia y móvil para fortalecer la capacitación

5.-Planes de capacitación masiva e inclusión ciudadana

Impulsos masivos de capacitación acorde a las realidades regionales y para jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo

III. SALUD

1.-Programa de Asistencia Médica y Social en hogares vulnerables. Talleres informativos y centros maternales de cuidado infantil

Distribución de insumos para lactantes y madres embarazadas

Creación de talleres y centros de cuidados para madres y niños

Asistencia médica programada en dispensarios

Modificaciones superadoras en las condicionalidades establecidas por la AUH y otras políticas sociales

2.-Políticas de Evaluación y Seguimiento del personal sanitario. Apoyo sobre la tarea realizada y fomento a sus posibilidades de especialización. Replanteo de infraestructura hospitalaria y equipamiento requerido en cada caso

Seguimiento y formación del personal sanitario en todos sus niveles

Seminarios de formación para reordenamiento hospitalario

Mejoras en equipamiento según necesidades concretas

3.-Recolección y procesamiento de información estadística a nivel hospitalario. Medición de resultados de gestión sanitaria. Difusión de indicadores de gestión sanitaria a la población.

Sistematización y seguimiento de la información de información sobre gestión hospitalaria

Modernización del sistema sanitario

Sistema de auditorías periódicas calificantes

Conocer periódicamente la satisfacción de los usuarios

D.- HACIA POLÍTICAS PÚBLICAS DE LARGO PLAZO PRIORITARIAS PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

I.- Instrumentos nacionales de Política Económica no controlables total o parcialmente en el Gobierno Provincial.

Sin lugar a dudas, caen dentro de la categoría de variables no controlables por los gobiernos provinciales aquellas que revisten el carácter de instrumentos de las políticas macroeconómicas nacionales (por ejemplo la oferta monetaria, la tasa de interés, el tipo de cambio o los aranceles al comercio exterior). Además, algunos de estos instrumentos, como por ejemplo el nivel del tipo de cambio, está a su vez condicionado tanto por el nivel de la tasa de interés como por el éxito o no de las políticas anti inflacionarias de estabilización. La importancia de la interrelación mencionada es obvia ya que la disminución de la inflación a niveles de los países vecinos posibilitaría restituir un mercado cambiario libre (con flotación sucia); en lo financiero, la resolución de conflictos planteados alrededor de la deuda externa, facilitaría el acceso del país a los mercados financieros internacionales, a tasas competitivas a largo plazo y la obtención de préstamos por las empresas también a tasas competitivas a largo plazo. Desde el punto de vista de los organismos financieros internacionales permitiría también al gobierno nacional y también a los provinciales restablecer relaciones con el Banco Mundial o el Banco

Interamericano de Desarrollo, que permitan aprovechar los créditos para obras de infraestructura necesarios para agregar competitividad a la actividad económica (esto es suma importancia para un país como Argentina, carente de una red ferroviaria adecuada para transportar la producción y que baje a su vez los costos de transporte a los principales centros consumo (reducción del “costo argentino”).

Los derechos de exportación son otro instrumento cuyo control recae exclusivamente en manos del Gobierno Nacional. Las denominadas “retenciones” se introdujeron en noviembre de 1955 por recomendación de Dr. Raúl Prebisch que, al implementar el Plan de Restablecimiento Económico, produjo una fuerte devaluación del peso. Como forma de compensar el incremento en los precios de los productos agropecuarios Prebisch recomendó: “retener” un porcentaje de hasta un 25% sobre la liquidación de esas exportaciones y que los recursos a obtener (Fondo de Restablecimiento Económico Nacional) fueran aplicados exclusivamente al adelanto tecnológico y al estímulo de la producción agrícola y al pago de subsidios de carácter eminentemente social.

La recomendación original de Prebisch de que las retenciones fueran temporarias y móviles se cumplió al comienzo y “se fueron reduciendo, paulatinamente, hasta casi desaparecer durante 1958”. En diciembre de 1958 el Presidente Frondizi decretó una maxi devaluación y aplicó, concomitantemente, fuertes retenciones; las mismas se aplicaron luego en forma casi permanente desde entonces, conjuntamente con cada devaluación significativa de la moneda, con la característica de que al comienzo las retenciones eran altas y sus porcentajes iban disminuyendo a medida que los efectos de la devaluación subían los costos internos y se iba apreciando la moneda.

En este ámbito no controlable totalmente por el Gobierno Provincial deben destacarse:

Sistema de Coparticipación:

- Legislar una nueva Ley de Coparticipación que se encuentra vencida desde 1996
- Coparticipar efectivamente el 30% de la recaudación del Impuesto a los Débitos y Créditos en cuenta corriente Bancaria
- Eliminar la reducción del 11% en la recaudación del IVA para hacer frente al déficit que se generaba por las AFJP
- Eliminar la reducción del 20% en la recaudación de Ganancias para hacer frente al déficit que se generaba por las AFJP

Control de la Inflación:

- Establecer metas de inflación a corto, mediano y largo plazo

- Generar un compromiso institucional con la estabilidad de precios como principal objetivo de la autoridad monetaria
 - Generar un Programa Monetario que sirva como guía y comunique desviaciones, causas y futuras medidas
 - Crear mecanismos que hagan a la autoridad monetaria responsable por el cumplimiento de la meta fijada
 - Establecer limitaciones a la Política Monetaria en cuanto a la emisión de moneda para cubrir Déficit Fiscal
 - Recuperar la confiabilidad en las estadísticas emitidas por el INDEC
 - Acceder al financiamiento internacional
 - Arreglar la situación de la deuda argentina para poder acceder a los mercados financieros internacionales
 - Establecer un monto máximo en relación al PBI para tomar deuda externa por parte del Estado priorizando las inversiones de envergadura
- Desregulación del mercado cambiario.
- Desregular progresivamente el mercado cambiario para permitir el libre acceso a las divisas
 - Actualizar el tipo de cambio en consonancia al nivel de inflación de los precios domésticos
 - Buscar mantener un tipo de cambio que garantice cierta competitividad
 - Permitir progresivamente el giro de utilidades al exterior

Equilibrio presupuestario nacional

- Programas para elevar la productividad del gasto público
- Ir progresivamente recortando las partidas en materia de subsidios al transporte y energía, mediante la promoción de mayores inversiones
- Establecer un nivel de resultado financiero objetivo atado al nivel del PBI
- Atenuación de la presión fiscal nacional sobre la economía

II.- Políticas Públicas e Instrumentos controlables por el Gobierno Provincial.

Recursos y tiempo son dos componentes que deben combinarse al diseñar políticas públicas en el marco de un proyecto provincial, orientado a promover un crecimiento económico y socialmente sostenible en el largo plazo. Aún con recursos, el impacto de ciertas políticas (como por ejemplo la formación de capital físico y humano y su utilización por los procesos productivos) requerirá tiempo para que se modifiquen condiciones propias de los sectores

económicos de la provincia; de cualquier forma, la restricción más seria la impondrían la no disponibilidad de recursos para el desarrollo de las políticas y proyectos. Esto último es importante en cuanto que se destacó precedentemente en el Estudio que el entorno de competitividad de una economía involucrará la asignación de recursos y acciones continuas tanto del nivel gubernamental como de los empresarios de las distintas ramas de actividad económica.

Dado que se señaló desde el inicio que una estrategia de Crecimiento Económico Socialmente Sustentable sería el resultado del presente Estudio, se deben definir al mismo tiempo un conjunto de objetivos prioritarios específicos (alineados con el objetivo general) en base a los cuales se diseñaran y aplicarán las políticas provinciales para el mediano y corto plazo y en cuyo marco se identificarán los instrumentos (controlables por el Gobierno Provincial) cuyo impacto sobre los objetivos se revele más directo o mayor.

En este sentido, el análisis realizado en el diagnóstico previo enfatizó que el crecimiento económico sostenido del producto bruto geográfico de la provincia estará por su parte condicionado al avance en la consecución de los siguientes objetivos específicos:

I. Incremento sostenido de la competitividad en los sectores económicos provinciales y en la productividad de los factores

II. Mayor inserción de las empresas locales en los mercados externos, especialmente con exportaciones de productos con más componente agregado, incluyendo además la provisión de servicios que satisfagan demandas externas.

III. Mayor desarrollo de actividades económicas que generen, vía sus demandas intersectoriales, lo que se denominan efectos hacia adelante y hacia atrás (backward and forward linkages).

IV. Desarrollo de actividades de pequeñas y medianas empresas con potencial para promover equilibrios económicos regionales sobre bases competitivas (fijación de población, generación de puestos de trabajo, incorporación de tecnologías productivas y de comercialización).

Que el crecimiento económico de largo plazo al que se aspira sea socialmente sustentable dependerá a su vez del éxito que se obtenga en la consecución de los siguientes tres objetivos específicos:

V. Disminución sostenida de la informalidad en los mercados laborales (subempleo, empleo encubierto o autoempleo) que garantice el acceso a servicios sociales y previsionales autofinanciables.

VI. Disminución de la pobreza y de la indigencia con acceso progresivo a los servicios universales básicos (alimentación, salud, educación y vivienda digna) que permita la inclusión

gradual de la población provincial en condiciones de marginalidad y exclusión extremas.

VII. Promoción de actividades económicas que no produzcan daños irreversibles sobre el medio ambiente y que llevan a cabo prácticas de recuperación, mitigación o reparación del daño ambiental.

Los objetivos específicos listados de I a VII pueden, y deben, ser alcanzados con diversas políticas públicas con variables “instrumento” controladas por el Gobierno Provincial, a saber:

- Política crediticia
- Política educativa y de formación de recursos humanos
- Política de inserción a nuevos mercados y de incorporación de innovaciones
- Política de inversión en infraestructura
- Política de inserción laboral y de formalización del empleo
- Políticas de inclusión social de individuos en condición de vulnerabilidad o marginalidad
- Programas de Protección Ambiental

E.- ÁREAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORITARIAS PARA LA FUNCIÓN EMPRESARIA:

I.- Áreas y políticas públicas prioritarias para la función empresaria.

A partir de lo planteado con anterioridad, se puede establecer un orden prioritario de políticas para la función empresaria. No solo se tendrá en cuenta el efecto para facilitar los negocios, sino también, la capacidad de modificación que presentan los estados subnacionales para su modificación.

Como agregado para facilitar el entendimiento, se propone una gama de colores para determinar el grado de acción que posee el gobierno provincial.

Para aquellas medidas en las cuales no puede intervenir, se utiliza el color rojo (por ejemplo en la determinación de la política cambiaria). Para aquel grupo sobre el cual puede tener una mínima injerencia, se utiliza el naranja (por ejemplo, en la presión fiscal). Luego, aquellas variables sobre las cuales se considera que hay un margen de maniobra mayor que en los dos estadios anteriores, pero que aún no es de pleno dominio provincial, posee un color amarillo. Para aquellas medidas plenamente provinciales, se utiliza el color verde.

El uso de la herramienta vía colores, tiene como objetivo una veloz visualización de aquellos puntos sobre los cuales se puede empezar a actuar con mayor celeridad. La determinación de los colores responde a la estructura de un semáforo, indicando que aquellos “pintados” de verde, implican que dependen de la acción del gobierno provincial, por lo cual son los que primeramente se podría empezar a trabajar.

Claramente cada bloque tiene colores bien diferenciados. En el caso de la gobernabilidad resalta el color verde, en cuanto a la competitividad el color amarillo y en macroeconomía la tonalidad roja.

En lo que hace a la Gobernabilidad, se establecieron tres líneas de acción: transparencia, participación ciudadana y reforma del Estado. Están en color verde, porque depende de la voluntad política provincial y de las distintas localidades de la provincia empezar a generar un cambio en esa dirección.

Se plantea la necesidad de transparencia como el mecanismo central para lograr un virtuosismo dentro del Estado. Esto incluye principalmente lo concerniente a la información disponible de la ejecución de las cuentas públicas, pero también tiene en cuenta los procesos de distinta índole que se llevan a cabo dentro de los gobiernos como licitaciones, concursos públicos, sistema electoral, entre otros.

Esta se vincula directamente con lo que es la participación ciudadana, dado que el descreimiento en la política ha generado un estado de agotamiento que llevó a dejar de lado la “cosa pública” por parte de la sociedad civil y a desentenderse. Por ende, se debe volver a generar mecanismos para lograr un mayor compromiso por parte de la sociedad, lo cual llevará a lograr mejores políticas y a un mayor control de la sociedad de las acciones de los políticos.

El último gran lineamiento es la reforma del estado, esta incluye dos grandes puntos sobre los cuales focalizar, que a su vez están relacionados. Por un lado, la implementación de un gobierno abierto mediante la incorporación de las TIC. Al hablar de gobierno abierto se refiere a la posibilidad de generar una página web dinámica, la cual amplíe los servicios a las personas, incluyendo pago de impuestos, trámites, quejas, aportes de ideas, etc. Por otro lado, aumentar la productividad de los servicios públicos. Esto se relaciona con la implementación de políticas de incentivos para los empleados, así como un régimen más cercano a lo que es el sector privado, para garantizar la igualdad de oportunidades del total de la población. En gran medida estas tres sub-categorías tienen como fin último fortalecer las instituciones.

Se debe dejar en claro, que al momento de obtener resultados eficientes que puedan ir dando respuestas a las políticas planteadas, Córdoba tendría un salto cualitativo en su ges-

ción, lo que la colocaría como ejemplo a nivel nacional y serviría de ejemplo para el resto de los gobiernos. Además, debería generar un efecto positivo para llevar a cabo inversiones dentro del territorio en relación a otras provincias. Todas estas políticas se podrían definir como de objetivos institucionales.

Por el lado de la Competitividad, aparece el color amarillo. Esto implica el gobierno provincial no tiene completa injerencia sobre esos grandes sub-bloques, pero si puede afectarlos parcialmente. Aquí se han determinado tres grandes sub-bloques: facilitar el entorno de negocios, sostenibilidad social y ambiental y educación y salud.

La facilitación del entorno de negocio, en su amplia concepción, tiene en cuenta la provisión del Estado del ambiente necesario para el desarrollo de actividades productivas. Esto incluye preponderantemente la dotación de infraestructura eficiente en cuanto a aprovisionamiento de agua, energía, caminos y rutas y redes de telecomunicaciones; fortalecimiento de cadenas productivas claves para la provincia y servicios financieros. Este sub-bloque tiene como objetivo dotar al territorio de elementos que le permitan ser competitivo. Además tiene en cuenta aquello que el estado pueda facilitar para capacitar a las empresas para mejorar su competitividad microeconómica y la ayuda que provea para la búsqueda conjunta de mercados en el exterior. Este sub-bloque de políticas se relaciona directamente con objetivos económicos.

En cuanto a la sostenibilidad social y ambiental, implica el pensamiento de un desarrollo que contemple el progreso de las personas y el cuidado del medio ambiente. El progreso de las personas debe ser entendido como un proceso sistémico en el cual no hay una única variable que abarque todas las necesidades de los individuos, sino que debe ser multi-objetivo, priorizando aspectos económicos, motivacionales, de estima y personales. Por el lado ambiental, la premisa es que se garantice el acceso a las generaciones futuras de los recursos naturales que se disponen actualmente.

El último sub-bloque corresponde a educación y salud. Estos son dos pilares claves a la hora de pensar el desarrollo: con personas sin un goce pleno de su salud y sin capacidades cognitivas, no se puede garantizar la sostenibilidad social y un entorno de negocios dinámico y con potencialidad. Al hablar de educación, la mejora tiene que dispersarse en los tres niveles de educación –primario, secundario y superior-, pero se debe hacer foco en el nivel primario y secundario que ha ido perdiendo calificación en los últimos años, en relación a otros países del mundo. Cabe recordar que las reformas estructurales de la década del '90 cedieron la respon-

sabilidad de dictar la educación a las provincias. En el campo de la salud, hace falta mejorar la infraestructura, evitar factores de muerte temprana y de manera importante implementar sistemas de información para lograr una coordinación entre el sector público y privado para el tratamiento de urgencias y patologías particulares. Estos dos últimos sub- bloque de políticas se relacionan principalmente con objetivos sociales, aunque sin dudas tienen su correlato con el nivel de actividad.

Finalmente el bloque de macroeconomía se encuentra teñido de rojo y naranja. Esto indica un menor margen de acción por parte del gobierno provincial. Allí se han determinado tres grandes sub-bloques. En primer lugar, la estabilidad macroeconómica. Este apartado básicamente significa que los ciclos económicos normales de la economía no sean abruptos y los empresarios pueden llevar adelante proyectos con un cierto marco de certidumbre. Las variables que se incluyen son: inflación, tipo de cambio, déficit fiscal, emisión monetaria, y tasa de interés, como las más importantes. Se debe aclarar que al hablar de certidumbre se entiende la generación de un plan económico que permita saber por adelantado cuál va a ser el valor, o un rango numérico, de determinadas variables que son cruciales para la rentabilidad de los negocios y de esa manera eliminar riesgos adicionales a los inherentes al negocio. Este sub-bloque de políticas se relaciona directamente con objetivos económicos.

La segunda sub-categoría incorporada es reglas claras y previsible. Esta política va en línea con la anterior, pero abarca la parte institucional formal, es decir, todo el bagaje legal que son requisitos indispensables para desarrollar negocios. Dentro de este título recaería el entramado legal nacional y provincial que dicta las normas que rigen el comportamiento de la sociedad y por ende regula los incentivos conductuales. Esto genera previsibilidad a la hora de planificar inversiones, disminuyendo incertidumbres extras a la hora de llevar adelante negocios. Este sub-bloque de políticas se relaciona directamente con objetivos económicos e institucionales.

Por último se destaca la presión fiscal, dónde los gobiernos subnacionales tienen cierto margen de incidencia y afectan en el ambiente de negocios. Es clave para el desarrollo, por un lado, que no se ahogue fiscalmente a las empresas, y por otro lado, que el dinero recaudado sea utilizado de manera eficiente en pos de mejorar la calidad de vidas de las personas, entendiendo calidad de vida, como un progresivo aumento del bienestar económico y social. Finalmente, este sub-bloque de políticas se relaciona directamente con objetivos económicos.

II.- Puntos clave para un consenso empresario.

A partir de lo analizado, se desprende que queda mucho para hacer para lograr establecer lineamientos que sostengan un desarrollo sostenido de la economía de Córdoba y también de la Argentina. La agenda que se determina no puede ser implementada como puntos aislados, sino que requiere la planificación conjunta de los diferentes actores cómo son la sociedad civil y el estado. Hay que recordar que al hablar de la sociedad civil, se tiene también en cuenta a las empresas, apelando a una simplificación de la teoría de gobernabilidad.

Los nueve sub-bloques presentados previamente son todos importantes y tienen su impacto en el desarrollo. Estos deberían ser encarados desde una óptima integral, avanzando en distintos frentes independientes. Sin embargo, hay que tener presente que los cambios poseen la particularidad de que suelen ser resistidos por los agentes que perciben pueden ver afectados sus intereses. Lo relevante es demostrar que el conjunto de la sociedad va a ser el gran beneficiado de las políticas a implementar, disminuyendo el poder de los distintos grupos de intereses.

La premisa a soslayar es que la posibilidad de hacer negocios, con un enfoque de sostenibilidad va a generar externalidades positivas que van a encauzar al país y a Córdoba a una senda de crecimiento.

Aunque claramente, como se destacó en el apartado anterior, las posibilidades de realizar transformaciones estructurales desde la provincia no son altas. El eslabón de gobernabilidad es el que mayores grados de libertad presenta en cuanto a las iniciativas locales, pero tiene una escalabilidad práctica hasta un nivel provincial, y no puede ser extrapolado a nivel nacional. Posteriormente encontramos aquellas políticas enfocadas hacia la competitividad. El grado de acción va desde un nivel alto, hasta otros de menor intensidad. Sin embargo, empezando por sectores específicos y con planes puntuales, existen oportunidades de incentivar las inversiones. Y el tercer campo de acción, la macroeconomía, muestra una influencia casi nula por parte del gobierno provincial.

Para poder llevar a cabo los cambios que se necesitan en la provincia, y a nivel nación, es fundamental tener una visión a largo plazo. Establecer un plan de acción y lineamientos con distintos objetivos que reflejen prioridades y metas a corto plazo, que sean medibles para poder ir evaluando el curso de acción paso a paso, y si llevan al objetivo buscado.

Los principales puntos sobre los que los empresarios deben establecer un consenso e impulsar políticas comunes, son:

1. Estabilidad macroeconómica: Si bien quedó claro que la injerencia provincial en este ámbito es escasa, es necesario elaborar una agenda de lineamientos que pueda ser debatida a nivel de

partidos políticos nacionales y otras entidades. Se deberían plantear determinados criterios a seguir por la política macroeconómica y que tengan la definición de indiscutibles. Esto debería elevarse a nivel nacional, para lograr un mayor consenso. De esta manera se busca limitar las acciones deliberadas de los gobiernos de turno. Las principales variables que deberían ser consideradas son: déficit fiscal, nivel de endeudamiento, inflación, entre otras.

2. Reglas de juego claras: Este elemento también debe funcionar como el presentado inmediatamente antes. La posibilidad de trabajar desde la provincia es baja. Pero agotando esta instancia y trabajando de manera mancomunada, es necesario generar criterios que sean aceptados a la hora de llevar adelante negocios. Ejemplos de ello es lo atiene a la velocidad de apertura de negocios, importación de insumos, restricciones para la exportación, posibilidad de giro de dividendos, por entre otros.

3. Sostenibilidad: El desarrollo debe ser sostenible, es decir, debe abarcar el progreso de las personas y el mantenimiento del medio ambiente. Estos puntos son importantes de cuidar por un lado, porque garantiza la paz social generando consciencia social y por otro, porque no permite que se haga un abuso de los recursos naturales. Lógicamente, los dos objetivos deben tener sustentos empíricos para ir revisando las políticas y por otro lado, en cuestiones que despierten debates, se deben llevar a cabo estudios científicos con profesionales idóneos que aporten al debate y no dejar que la sociedad en su desconocimiento apruebe o desaprobe algo. La Responsabilidad Social Empresaria debería ir cobrando cada vez mayor relevancia, y se debería notificar al resto de la sociedad.

4. Facilitar el entorno de negocios: Esta política es presentada de manera global porque en sí misma incluye un abanico de demandas variadas. En este caso, el gobierno provincial tiene cierto margen de maniobra para generar un cambio. Pero se deben agrupar ideas con un doble estándar, por un lado, aquellas que se pueden llegar a realizar con el apoyo provincial, y luego otras que dependen del Estado Nacional. Dotar de competitividad al territorio es crucial para fomentar los negocios. Infraestructura, fortalecimiento del sistema financiero y políticas específicas para desarrollo y modernización de cadenas de valor provincial son algunos de los aspectos a discutir en un primer paso más local. Esta misma agenda se debe extender a nivel nacional, en un segundo paso.

5. Fomentar la educación y la salud: En estos dos puntos, el estado provincial tiene mayor injerencia. Una ciudadanía más culta y saludable es un pilar básico para el desarrollo. Desde el empresariado se debería exigir una modernización de la gestión de la educación y la salud, mediante el uso de TIC. Asimismo el conglomerado de políticas para salud y educación comentados con anterioridad son una base para tener en cuenta a la hora de plantear líneas de ac-

ción.

6. E-government: El desarrollo de gestiones online de gobierno o gobierno abierto, es el camino para lograr una mayor transparencia y participación ciudadana, estos dos, también han sido presentados como políticas separadas. La posibilidad de mostrar lo que hace un gobierno mediante una página web y el contar con un instrumento dinámico de interacción es un paso relevante para la reforma del Estado, otra política que fue mencionada. Esta demanda se puede hacer a los gobiernos subnacionales, para disminuir la incertidumbre y generar mecanismos de comunicación más proactivos, en lugar de reactivos.